

RASGOS DE PERSONALIDAD, LOCUS DE CONTROL Y PENSAMIENTOS
DISTORSIONADOS HACIA LA MUJER EN UNA MUESTRA DE HOMBRES DE LA
CIUDAD DE VILLAVICENCIO, META



ADRIANA SOFÍA GARCÍA BELTRÁN
KARLEN SHAFFIA MORA VALENCIA



UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS
FACULTAD DE PSICOLOGÍA
VILLAVICENCIO

2020

RASGOS DE PERSONALIDAD, LOCUS DE CONTROL Y PENSAMIENTOS
DISTORSIONADOS HACIA LA MUJER EN UNA MUESTRA DE HOMBRES DE LA
CIUDAD DE VILLAVICENCIO, META

ADRIANA SOFÍA GARCÍA BELTRÁN
KARLEN SHAFFIA MORA VALENCIA

Trabajo de grado presentado como requisito para optar al título de Psicólogo(a)

Directora

Mg. PAOLA ANDREA ARRUBLA SÁNCHEZ

Magister en Ciencias del Comportamiento: Análisis de la Conducta

UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS
FACULTAD DE PSICOLOGÍA
VILLAVICENCIO

2020

Autoridades académicas

P. JOSÉ GABRIEL MESA ANGULO, O.P.

Rector General

P. EDUARDO GONZÁLEZ GIL, O.P.

Vicerrector Académico General

P. JOSÉ ANTONIO BALAGUERA CEPEDA, O.P.

Rector Sede Villavicencio

P. RODRIGO GARCÍA JARA, O.P.

Vicerrector Académico Sede Villavicencio

JULIETH ANDREA SIERRA TOBÓN

Secretaria de División Sede Villavicencio

MG. ANDREA CAROLINA CAÑON SÁNCHEZ

Decana Facultad de Psicología

Nota de Aceptación

ANDREA CAROLINA CAÑÓN SÁNCHEZ

Decana de Facultad de Psicología

PAOLA ANDREA ARRUBLA SÁNCHEZ

Directora Trabajo de Grado

JIMMY ALEJANDRO DELGADO CORREA

Jurado

Villavicencio, diciembre 2020

Agradecimientos

Shaffia:

En primer lugar, quiero agradecer a Dios por estar presente y guiando cada uno de mis pasos, sin Él no sería posible este logro.

Agradezco a mis padres, Paola y Alfonso, quienes han sido los pilares de mi vida y han hecho de mí la mujer que soy, ellos han dado todo por mis hermanas y por mí; nos han permitido ser nosotras mismas. Agradezco a mis hermanas Karen, Arianna y Salomé, porque han sido mi mayor motivación y aliento. Y a toda mi familia en general, que han aportado un grano de arena en mi formación.

Por otra parte, agradezco a mis amigos y a mi novio, los cuales han estado ahí sin importar las circunstancias. Y a mi compañera y mejor amiga Adriana, quien compartió conmigo las frustraciones y las alegrías que nos dio este lindo proceso y este triunfo.

Agradezco a mis docentes, que desde el primer día hasta el último me han enseñado la importancia de la psicología en este mundo, y el deber que tenemos como psicólogos con las personas. A la profesora Paola, quien más que una asesora fue nuestra compañía en este camino

Por último, pero no menos importante, quiero dedicar y agradecer este logro a mi mejor amigo Andrés Felipe: eras mi ángel terrenal y ahora eres mi ángel desde el cielo. Este logro es de los dos, porque sé que tú también deseabas esto tanto como yo.

Tabla de Contenido

Problematización.....	14
Planteamiento y Formulación del Problema	14
Justificación.....	19
Objetivos	21
Objetivo General	21
Objetivos Específicos.....	21
Marco de Referencia	22
Marco Epistemológico / Paradigmático	22
Marco Disciplinar.....	26
Personalidad.....	26
Teoría de los Cinco (5) Grandes Factores.	27
Modelo de Personalidad HEXACO.....	29
Teoría de Locus de Control.	30
Pensamientos distorsionados.	33
Marco Multidisciplinar, Interdisciplinar y/o Transdisciplinar	35
Personalidad.....	35
Violencia.....	37
Misoginia.	40
Marco Normativo / Legal.....	41
Antecedentes Investigativos.....	44
Método o Metodica	52
Metodología	52
Diseño.....	52
Hipótesis.	53
Participantes	53
Muestra.	53
Instrumentos	55

HEXACO - Inventario de la Personalidad Revisado.....	55
Escala de Locus de Control (LOC) de Rotter.....	55
Inventario de pensamientos distorsionados sobre la mujer y el uso de la violencia - revisado (IPDMUV-R).....	56
Procedimiento.....	56
Protocolo de aplicación.	56
Consideraciones Éticas	60
Resultados	62
Análisis Estadístico Descriptivo.....	62
Análisis Estadístico Inferencial	71
Discusión de Resultados	78
Conclusiones	86
Aportes, Limitaciones y Sugerencias.....	88
Aportes	88
Limitaciones	89
Sugerencias.....	90
Referencias.....	94
Anexos	111

Lista de Tablas

Tabla 1.	14
Tabla 2.	28
Tabla 3.	30
Tabla 4.	38
Tabla 5.	60
Tabla 6.	70
Tabla 7.	72
Tabla 8.	74
Tabla 9.	75
Tabla 10.	75
Tabla 11.	76
Tabla 12.	76
Tabla 13.	77

Lista de Figuras

Figura 1. Datos de edades.	63
Figura 2. Datos de Estrato Económico.	63
Figura 3. Datos del Nivel de Escolaridad.	64
Figura 4. Datos del Estado Civil.	64
Figura 5. Datos de la Actividad Actual.	65
Figura 6. Datos de Frecuencia de Consumo.	65
Figura 7. Datos de Locus de Control Interno y Externo.	66
Figura 7.1. Histograma Locus de Control.	67
Figura 8. Datos de Pensamientos Distorsionados.	68
Figura 8.1. Histograma Pensamientos Distorsionados	68
Figura 9. Datos de Rasgos de Personalidad.	69
Figura 9.1. Histograma Rasgos de Personalidad.	70

Lista de Anexos

Anexo 1. Consentimiento Informado.....	111
Anexo 2. Formulario de Instrumentos Virtual.....	112
Anexo 3. Devolución de Resultados.....	127
Anexo 4. Agradecimiento Participación.....	128

Resumen

La presente investigación tuvo como objetivo determinar la relación entre los rasgos de personalidad, el locus de control y los pensamientos distorsionados hacia la mujer en hombres de la ciudad de Villavicencio, Meta. Con el fin de cumplir dicho objetivo, se llevó a cabo una investigación de metodología cuantitativa, no experimental, con un alcance descriptivo-correlacional; y una muestra de participantes de 302 hombres de 18 a 37 años de Villavicencio. Se utilizaron tres instrumentos: Inventario de Pensamientos Distorsionados hacia la Mujer y el Uso de Violencia – Revisado, Escala de Locus de Control de Rotter, y HEXACO – Inventario de Personalidad. Al realizar el análisis estadístico descriptivo y el análisis estadístico inferencial, se concluye que: el rasgo más dominante de Personalidad es el de Honestidad-Humildad, la mayoría de participantes presentan Locus de Control Interno y niveles de Pensamientos Distorsionados Bajo y Medio Bajo; por lo tanto, se cree que existe relación entre los rasgos de personalidad, el locus de control y los pensamientos distorsionados hacia la mujer en hombres de 18 a 37 años de Villavicencio.

Palabras clave: Rasgos de Personalidad, Locus de Control, Pensamientos Distorsionados, Violencia y Misoginia.

Abstract

The present research aimed to determine the relationship between personality traits, locus of control, and distorted thoughts towards women in men from Villavicencio, Meta. In order to meet this objective, a quantitative, non-experimental methodology investigation was carried out with a descriptive-correlational scope; and a sample of participants of 302 men aged 18 to 37 from Villavicencio. Three instruments were used: Inventory of Distorted Thoughts Towards Women and the Use of Violence - Revised, Rotter's Locus of Control Scale, and HEXACO - Personality Inventory. When carrying out the descriptive statistical analysis and the inferential statistical analysis, it is concluded that: the most dominant Personality trait is Honesty-Humility, most of the participants present Internal Locus of Control and Low and Medium Low levels of Distorted Thoughts; Therefore, it is believed that there is a relationship between personality traits, locus of control and distorted thoughts towards women in men aged 18 to 37 years from Villavicencio.

Keywords: Personality Traits, Locus of Control, Distorted Thoughts, Violence and Misogyny.

Resumo

A presente pesquisa teve como objetivo determinar a relação entre traços de personalidade, locus de controle e pensamentos distorcidos em relação às mulheres em homens da cidade de Villavicencio, Meta. Para atender a esse objetivo, foi realizada uma investigação quantitativa, não experimental, de metodologia, de âmbito descritivo-correlacional; e uma amostra de participantes de 302 homens de 18 a 37 anos de Villavicencio. Foram utilizados três instrumentos: Inventário de Pensamentos Distorcidos em Relação à Mulher e Uso da Violência - Revisado, Escala de Locus de Controle de Rotter e HEXACO - Inventário de Personalidade. Ao realizar a análise estatística descritiva e a análise estatística inferencial, conclui-se que: o traço de Personalidade mais dominante é a Honestidade-Humildade, a maioria dos participantes apresenta Locus Interno de Controle e Níveis Baixo e Médio Baixo de Pensamentos Distorcidos; portanto, acredita-se que haja uma relação entre traços de personalidade, locus de controle e pensamentos distorcidos em relação às mulheres nos homens de 18 a 37 anos de Villavicencio.

Palavras-chave: Traços de Personalidade, Locus de Controle, Pensamentos Distorcidos, Violência e Misoginia.

Problematización

Planteamiento y Formulación del Problema

Colombia es uno de los países de Latinoamérica y de nivel mundial, que presenta altos índices de violencia por lesiones de causa externa, dentro de esta cabe enmarcar los homicidios, accidentes de tránsito, heridas por riñas, delitos sexuales, violencias de género, entre otros. Según datos informados por el Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses (INMLCF, 2018), estos se consideran los tipos de violencia más frecuentes a nivel nacional, lo que ha llevado a que hospitales y centros de atención se vean colapsados al momento de prestar sus servicios.

Para el año 2018, según el INMLCF, se atendieron 25.807 casos por muerte violenta, mientras que en el 2017 se atendieron 25.381, lo cual significa un aumento de 426 casos en un año, un aumento del 1.6%. La revista Forensis (INMLCF, 2018), expone una tabla sobre cifras de los casos, tasas y muertes más violentas por cada 100.000 habitantes en Colombia entre 2009-2018, la cual se presentará a continuación:

Tabla 1.

Muertes violentas, casos y tasas por 100.000 habitantes. Colombia, años 2009-2018

Años	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Casos	29.435	29.962	28.996	28.496	26.538	25.225	24.681	25.438	25.381	25.807
Tasa	65,44	65,84	62,97	61,17	56,50	52,92	51,20	52,18	51,49	52,30

Nota: Esta tabla fue tomada del INMLCF, 2018, p. 17.

Según la Tabla 1, se puede observar que en los años 2009 y 2010 (en gris oscuro) se dio un alto índice de muertes por causa violenta, del año 2011 al 2015 (en color gris claro) se puede observar una disminución progresiva de las muertes y desde el año 2016 (en color gris oscuro) estas han vuelto a estar en aumento, sin alcanzar aun así las cifras obtenidas del año 2011 al 2013.

Al enfatizar en la manera de muerte más común para el año 2018, se encontró que la cifra más alta es muerte por homicidio, con un total de casos de 12.130; lo sigue muertes por transporte, con un total de casos de 6.879; de tercer puesto se encuentran las muertes accidentales, con un total de casos de 3.075; seguido de suicidios, con un total de casos de 2.696; y, por último, muertes indeterminadas, con un total de casos de 1.027 (INMLCF, 2018).

Se observa que la manera más frecuente de perder la vida en Colombia es por homicidio, puesto que este tipo de violencia siempre lidera las tablas de tasas por manera de muerte, ocupando el primer lugar desde hace más de una década (INMLCF, 2018). Esto se pudo corroborar por medio de una revisión detallada de las ediciones anuales de la revista Forensis del año 2009 hasta el año 2018, la cual brinda datos sobre los índices y porcentajes de muertes en Colombia.

Cabe mencionar que en Colombia también existen cifras importantes al momento de hablar de violencias de género, violencias que incluyen el homicidio hacia mujeres. Para que un delito sea tipificado dentro de este tipo de violencias, se debe comprender que este produce afectación psicológica, sufrimiento o daño físico, sufrimiento o daño sexual y daño patrimonial, Observatorio Nacional de Violencias (ONV, 2016). La desigualdad en los casos de la mujer se ha presentado a lo largo de la historia y en la actualidad esto se ha difundido, hasta llegar a convertirse en una problemática de género, que llevó a un problema de orden social a nivel mundial, es así como se ha llegado a entender la violencia contra la mujer como un problema social, presente en cualquier edad o estrato social (Rodríguez, 2018).

En Colombia la violencia se ha presentado debido a diferentes causas y factores, donde los mayores perjudicados son aquellas personas que por condiciones socioeconómicas, culturales y de género están más expuestas a ser vulneradas (Sierra, 2018). Esto no quiere decir que las personas que ejercen violencia escojan a sus víctimas por estos factores, pero si tiene una gran influencia, pues como se mencionaba anteriormente pertenecer al género femenino se entiende como desigualdad, debido a la fuerza que ejerce el hombre y la autoridad que sienten que tienen frente a la mujer, ya sea por sus creencias (machismo) o por algún otro motivo.

En la revisión de los datos arrojados por el INMLCF (2018), se encuentra que las cifras de violencia sexual (perteneciente a las violencias de género) tienen un gran impacto de desigualdad al momento de hablar de hombres y mujeres, puesto que en lo corrido del año 2018 el 85,6% de las víctimas fueron mujeres, es decir, 22.309 casos y el 14,4% de las víctimas fueron hombres, 3.756 casos, lo que lleva a concluir que por un hombre víctima de violencia sexual se presentan seis mujeres víctimas; en cuanto a la violencia de pareja, se encontró que en el año 2018 el INMLCF realizó 49.669 peritaciones por este tipo de violencia, entre los cuales el 86,08%, es decir, 42.753 fueron realizadas a mujeres.

Específicamente en el departamento del Meta, departamento en el cual se ubica la presente investigación, se encuentran cifras bastantes elevadas en cuanto a violencia de pareja, siendo el municipio de Villavicencio el que presenta las tasas y casos más altos del departamento, 1.350 casos de violencia de pareja, seguidos de 851 casos de violencia intrafamiliar; otro municipio con altos índices de violencia de pareja es Acacías, presentando 145 casos y 50 por violencia intrafamiliar; en Puerto López se presentaron 44 casos por violencia de pareja y 41 por violencia intrafamiliar (INMLCF, 2018).

Continuando con este departamento, para el primer semestre del año 2019, se presentaron en el departamento del Meta 3.796 casos de violencia, lo que indica, que aproximadamente cada mes 632 mujeres son víctimas de algún tipo de violencia de género; específicamente, se presentaron 380 casos de delito sexual, de los cuales el 88% es en niñas menores de edad; 448 casos de violencia interpersonal; 113 casos de violencia contra niñas y adolescentes; 740 casos de violencia de pareja; y se reportaron 12 casos de homicidio en mujeres (1 de ellos en niñas de 6 a 11 años, 2 en adolescentes de 12 a 17 años, 5 en mujeres de 18 a 28 años, 3 en mujeres de 29 a 59 años y 1 en una adulta mayor), de estos 12 casos de homicidio, 3 fueron perpetrados por el compañero sentimental o ex pareja sentimental y 2 fueron casos de feminicidio (INMLCF, 2019).

De esta información también se puede obtener que los municipios del departamento del Meta con los mayores casos de violencia contra la mujer son, Villavicencio con 2.647 casos (69,73%) de los casos del departamento; Acacias con 327 casos (8,6%); Cabuyaro con 128 casos (3,37%); Castilla la Nueva con 125 casos (3,29%); y Cumaral con 98 casos (58%) (INMLCF, 2019).

Con todos estos datos y cifras, se podría decir, que tanto el departamento del Meta como en su ciudad capital Villavicencio, sufren de muertes violentas durante todo el año, esto de alguna manera podría generar que los casos de homicidios sean normalizados y no se les preste la atención adecuada. Normalizados en cuanto a que no se dimensionan los efectos negativos de las violencias de género en el país, por ejemplo, en un artículo del periódico digital La Vanguardia, titulado “Violencia machista, la pandemia más grave”, se menciona que en lo que va del año 2020 se han reportado 21 mujeres asesinadas en España a manos de sus parejas sentimentales, ex parejas u hombres sin tener alguna relación sentimental; pero a estas cifras se les presta menos atención debido a que a finales de febrero, la pandemia del Coronavirus llegó también a España; frente a

esto se pronunció la delegada del Gobierno contra la violencia de género, Victoria Rosell, afirmando que las mujeres tienen mayor probabilidad de ser asesinadas por violencia que morir a manos de la propia pandemia (Sen, 2020).

Con estas cifras también se puede evidenciar los grandes índices de violencias de género que se presentan, no solamente en el departamento del Meta, sino en toda Colombia, al momento de ser llevados a la justicia la mayoría de estos son tipificados bajo el delito de feminicidio, lo cual se podría considerar de manera errónea, pues para ser enmarcados dentro de este deben cumplir con el motivo de asesinar mujeres solo por el hecho de serlo, esto teniendo en cuenta lo mencionado por el exjuez y exfiscal de Colombia Alfredo Bettín, él también hace referencia en cuanto a que las Fiscalías en Colombia aplican este tipo de delito de manera equivocada, puesto que se han tipificado la mayoría de homicidios de la mujer sin tener en cuenta el móvil o razón de este (Morales, 2019).

Es por ello que se considera pertinente tener en cuenta que una de las características importantes del feminicidio es la misoginia (Ferrer y Bosch, 2000), la cual se traducirá en la presente investigación al término pensamientos distorsionados sobre la mujer, así se pueden medir dichos pensamientos en cada uno de los participantes de la investigación (hombres de la ciudad de Villavicencio, Meta).

Las violencias de género, desde la parte del agresor, puede ser percibida de diferentes maneras, por ejemplo, en una investigación realizada por Guerrero-Molina, Moreno-Manso, Guerrero-Barona y Cruz-Márquez en 2016, donde se identificó la posible existencia de pensamientos distorsionados y la atribución de responsabilidad en 129 hombres condenados por violencia de género, se encontró que los agresores responsabilizan a la víctima del acto violento, es decir, los victimarios consideran que la agresión es culpa de la mujer; con este resultado, se evidencia la importancia de abarcar y relacionar con la temática del presente proyecto investigativo, el locus de control, en cuanto a que el ser humano tiende a tener aquella necesidad por mantener el control en la mayoría de las situaciones de su vida (Oros, 2005), es decir, que sería interesante conocer la relación entre el locus de control, los pensamientos distorsionados y la personalidad en hombres entre los 18 y los 37 años de edad, de la ciudad de Villavicencio. Este rango de edad, debido a que según las estadísticas de INMLCF (2018), es el rango en el que más se presenta violencia de parte del hombre hacia la mujer.

Cabe destacar que el locus de control se compone del interno y el externo, interno refiriéndose a la interpretación del individuo con respecto los acontecimientos que podría controlar la misma persona y externos, los que no están relacionados con su conducta, sino más bien con el contexto en donde se encuentren (Oros, 2005).

En estudios realizados sobre este tema, se encontró que existe una relación entre la depresión, el tipo de personalidad dependiente y el locus de control externo, llegando a concluir que hay vulnerabilidad en la depresión de pacientes con dependencia patológica, siendo el locus de control externo más propenso a ser un factor patógeno frente al locus de control interno (Versaevel, Martin & Lajugie, 2017); por otra parte, se indagó sobre la relación entre impulsividad y locus de control en pacientes dependientes al alcohol, encontrando que cuanto más se sienta responsable una persona de los sucesos de su propia vida será una persona más perseverante, entendiéndose, que las personas con un alto grado de locus de control interno podrían tener más confianza en sí mismos y ser capaces de lidiar frente al fracaso, al contrario de las personas que tengan un alto grado de locus de control externo, pues estas tienden a rendirse de manera más fácil (Antoine et al., 2015).

A su vez, se encontró otra investigación donde investigaron el impacto del locus de control en el bienestar subjetivo (BS), en una muestra de 400 estudiantes universitarios, los datos se recolectaron por medio de la Escala de locus de control interno-externo, la escala de autoestima de Rosenberg, la escala de ansiedad de rasgos y las medidas BS; en los resultados se sugiere que el locus de control, el rasgo de ansiedad y la autoestima se correlacionan de manera significativa con el bienestar subjetivo (Pu, Hou & Ma, 2015).

Todo este interés en dichas investigaciones se da, debido a que, desde la psicología, se podría identificar algunos rasgos de la personalidad en hombres entre los 18 y 37 años, sin antecedentes neurológicos, psiquiátricos y/o psicológicos, y con un bajo consumo de alcohol, pertenecientes a la ciudad de Villavicencio, Meta. Pues como se mencionó en trabajos revisados correspondientes a este tema si se ha encontrado relación entre estos, sea el grado mayor en el interno o el externo; y en la presente investigación dependiendo del que puntúe más alto se podrán determinar ciertas características de la personalidad en los participantes.

Relacionado con ello, se puede suscribir el presente trabajo a la línea de investigación de la Universidad Santo Tomás sede Villavicencio, conocida como Psicología, abordajes

psicosociales en el ámbito regional, puesto que se busca indagar algunas dimensiones psicológicas, como lo son los comportamientos, los pensamientos con su personalidad y su grado de locus de control interno o externo en relación a una problemática regional que afecta a las mujeres del territorio y que es una de las alertas epidemiológicas del mismo.

Después de haber indagado sobre las cifras y datos de violencia en Colombia y el feminicidio a nivel nacional, se llega al siguiente interrogante:

¿Existe una relación entre los rasgos de personalidad, el locus de control y los pensamientos distorsionados hacia la mujer en una muestra de hombres de la ciudad de Villavicencio, Meta?

Justificación

Sustentando el interés sobre las cifras mencionadas anteriormente relacionadas con las dimensiones psicológicas del locus de control y los rasgos de personalidad, resulta importante evaluar los pensamientos distorsionados sobre la mujer y el locus de control (interno o externo) en hombres, debido a que, en las cifras del INMLCF (2018), se encuentra una tasa de 120.57 casos de violencia hacia la mujer por cada 100 mil habitantes, en los cuales es el hombre el principal sospechoso de esas agresiones, también se encuentra, que en la mayoría de casos el agresor es el compañero sentimental de la víctima, y otro porcentaje de casos, se le atribuye al excompañero sentimental de las mismas.

Como denominó la Organización Mundial de la Salud (OMS) en 2013, América Latina es una de las zonas con mayor exposición de homicidios para las mujeres y es la segunda zona con las tasas más altas de violación (Alarcón, 2017).

Las cifras mencionadas permiten conocer la gran problemática por la que pasa la población colombiana, y cada vez es más frecuente escuchar en el departamento del Meta noticias sobre homicidios de mujeres, las cuales mueren (la mayoría de veces) a manos de hombres en estado de embriaguez y/o por cuestiones sentimentales, y esto se puede apreciar como un problema para el país, en cuanto a que las leyes para proteger a la mujer años atrás no existían, debido a que la sociedad colombiana venía de un proceso de colonización machista, donde la mujer era discriminada y subordinada por el hombre, causando violencia intrafamiliar, sin que la mujer se pudiera defender por falta de derechos, garantías y libertades que la protegieran (Merchan, 2012).

Pero, esa falta de derechos ha venido cambiando, gracias a la movilización de las mujeres, que han buscado apoyo en el Estado, exigiendo leyes y garantías que las proteja frente a violencia de género de cualquier índole y sin importar quien fuese su agresor, como la Ley 1257 de 2008, donde se especifican normas de prevención y sanciones para las formas de violencia y discriminación contra la mujer. Es por ello, que se considera de gran importancia evaluar el grado de locus de control y la relación que tenga con algunos rasgos de personalidad que se puede presentar en hombres, en un rango de edad entre 18 y 37 años. Este rango de edad se escogió debido a que en los boletines estadísticos brindados por el INMLCF (2019; 2020), sobre lesiones no fatales y muertes violentas, se encuentra que la mayoría de casos en violencia intrafamiliar, violencia interpersonal y/o homicidios se dan entre los 18 y 37 años de edad.

Además, es importante mencionar que en los antecedentes revisados no se encontraron investigaciones que relacionen el grado de locus de control con los rasgos de personalidad en hombres, pues la mayoría se concentran en relacionar algún tipo de patología psiquiátrica con el nivel de locus de control interno o externo, o se basan en crear bases de datos sobre los feminicidios y su modo de operación. Por lo tanto, este trabajo favorecerá al momento de realizar evaluaciones sobre el grado de locus de control en personas y se podrán generar aportes a la literatura para próximas investigaciones, que permitan conocer los tipos de pruebas que se pueden utilizar a la hora de evaluar este aspecto, y a la hora de evaluar pensamientos distorsionados sobre la mujer, no solo para la disciplina de psicología sino también para la disciplina de derecho o trabajo social.

Este trabajo será un aporte para la psicología social, puesto que permitirá conocer los alcances de las pruebas que se utilicen al momento de evaluar locus de control, pensamientos distorsionados sobre la mujer y rasgos de personalidad, a su vez, podría aportar variables que se correlacionen y puedan llegar a ser un factor explicativo de las distorsiones cognitivas sobre la mujer.

Objetivos

Objetivo General

Determinar la relación entre los rasgos de personalidad, el locus de control y los pensamientos distorsionados hacia la mujer en hombres de la ciudad de Villavicencio, Meta.

Objetivos Específicos

Caracterizar los rasgos de personalidad en hombres de la ciudad de Villavicencio, Meta.

Conocer el grado de locus de control (interno y externo) en hombres de la ciudad de Villavicencio.

Identificar los pensamientos distorsionados sobre la mujer en hombres de la ciudad de Villavicencio.

Marco de Referencia

Marco Epistemológico / Paradigmático

Al momento de realizar una investigación es necesario que exista una coherencia epistemológica y paradigmática con el objeto de estudio, es por esto que a continuación, se mencionan los supuestos filosóficos en los que se basa el presente documento; se retoma el paradigma empírico-analítico, el positivismo lógico o racionalismo crítico, como referente epistemológico, dualismo como supuesto ontológico que permite estudiar procesos cognitivos (rasgos de personalidad, locus de control y pensamientos distorsionados).

Inicialmente, frente a la comprensión del paradigma, se toma como referente a Bunge (2013), quien postula que la ciencia como investigación pertenece a la vida social, pues les permite a los hombres mejorar el medio natural y artificial en el que se encuentran inmersos; además, se caracteriza por poseer conocimiento racional, sistemático, exacto y verificable, lo que, a su vez, le otorga propiedades fiables. En este sentido, Bunge (2013) afirma que el conocimiento es posible mediante la ciencia fáctica o la formal, la diferencia formal entre ambas radica en el objeto de estudio, pues mientras la fáctica se encarga de los hechos, la formal, por su parte, se interesa en el estudio de aspectos que solo se encuentran en la mente humana, ejemplo de ello, la lógica o la matemática, que se consolidan como ciencias deductivas, pues buscan la formación de axiomas como puntos de partida, reconociendo así, que las teorías pueden ser verdaderas de una perspectiva, pero no lógicamente verdaderas desde otra perspectiva; por tanto, la materia prima de los lógicos es ideal y no material; cabe señalar que, la lógica formal emplea el lenguaje, bien sea ordinario o científico, como herramienta para entrar en contacto con la realidad, atribuyéndole características fácticas a hechos formales; sin embargo, esto no constituye una característica intrínseca de los mismos. En síntesis, se puede afirmar que un paradigma es el referente fáctico o lógico, que se emplea para acercarse, conocer y entender la realidad.

En coherencia con lo mencionado, Kuhn (1971) sostiene que un paradigma se puede decidir mediante la lógica y la experimentación, por tanto, se comprende como supuestos compartidos por una comunidad científica que han alcanzado mayor aceptación debido a los éxitos que se han obtenido; y que, a su vez, hace que los científicos investiguen, con detalle, aspectos de la naturaleza que para otros resulta inimaginables; sin embargo cuando las investigaciones dejan

de ser efectivas, los científicos asumen otra postura distinta que les permita cambiar la naturaleza de los objetos de estudio que investigan.

En cuanto a la pertinencia de los paradigmas, es necesario tener en cuenta tres aspectos, que de acuerdo con Guba y Lincoln (1994) son esenciales, a saber: la epistemología, la ontología y la metodología; los cuales, en la investigación cuantitativa, tradicionalmente, han sido: positivismo y pospositivismo que dan cuenta de objetos de estudios diferentes; estos concuerdan en que ambos buscan explicar, predecir y controlar un objeto de estudio en particular. Ahora bien, el presente estudio se fundamenta en el paradigma empírico-analítico, que se caracteriza, entre otros aspectos, por la objetividad, por tanto, se asume la replicabilidad de los resultados obtenidos y así, comprobar el conocimiento (Matas, 2012), en este orden de ideas, retomar este paradigma implica adoptar como referente metodológico la concepción hipotético deductiva que está orientada a falsear teorías (Inche et al., 2003).

De acuerdo con lo anterior, Popper (1980) crítica los postulados empiristas y cuestiona, particularmente, el principio inductivo, pues a partir de un supuesto singular a uno general, sin importar el número de casos que lo represente, significa que siempre existe la posibilidad de que en algún momento sea falso; por tanto, no todo resultado de la experiencia o un experimento puede ser un enunciado general; en este sentido, el trabajo del científico se debe centrar en proponer teorías y contrastarlas, pues, aunque una teoría resulte interesante para los postulados de la psicología empírica, puede carecer de importancia para el análisis lógico del conocimiento científico; es por ello que, Popper (1980), sugiere que mediante el método deductivo se pueda comparar lógicamente los resultados obtenidos con supuestos encontrados previamente, dando paso al principio de demarcación, que permite delimitar hasta qué punto se configura la ciencia, y diferencia las ciencias empíricas de las metafísicas. En conclusión, los criterios de demarcación implican dos aspectos, estos son: (a) apertura a la comprobación y (b) grado de comprobabilidad de las teorías, esto último permite hablar del falsacionismo, que consiste en contrastar una teoría con otra, si esto no es posible la teoría puede hacer aceptada pero no verificada, pues ninguna teoría logra ser absolutamente verdadera; cabe mencionar que, los postulados de Popper se consolidan en el racionalismo crítico (Escobar, 2018).

En este orden de ideas, el neopositivismo, positivismo lógico o racionalismo crítico, como referente epistemológico, fue un movimiento filosófico que tuvo nacimiento en el Circulo de Viena, cuya raíz es el Positivismo creado por Comte, J. S. Mill, Avenarius y Mach, durante el siglo

XIX; de ahí, que el positivismo lógico plantea que aquellas proposiciones de tipo empíricas y lógicas poseen una significancia y relevancia, es decir, que es una filosofía de carácter científica donde solo aquellas proposiciones que se puedan deducir o verificar por medio de la lógica o de forma empírica han de ser clasificadas como significativas y aquellas que no, han de ser no significativas, carecen de un valor cognitivo alguno y poseen un valor emotivo (Nubiola, 1999).

Siguiendo la idea planteada, Díaz (2014), propone que la idea impuesta por el Círculo de Viena, tenía como fundamento rechazar las declaraciones acerca de la metafísica, la religión y la ética, por carecer de cualquier significado cognitivo y que solo aquellas premisas basadas en la matemática, lógica y ciencia poseen un significado definido y válido; esto lo afirmaban, debido al carácter del movimiento que se preocupaba por el análisis lógico del conocimiento científico; además de argumentar lo expuesto, también aseveraban que, el positivismo lógico permitía que todas las declaraciones significativas fueran divididas en dos categorías: la primera contenía las declaraciones que son verdaderas o falsas en virtud de sus formas lógicas o de sus significados y se llaman declaraciones analíticas a priori, y la segunda contenía las declaraciones cuya verdad o falsedad sólo podía ser determinada por medio de la experiencia y era llamada sintética a posteriori.

Por su parte, Matías y Hernández (2014), afirman que el positivismo lógico es una perspectiva filosófica comprometida con el principio de verificación que sostienen que la verdad de todas las declaraciones, no tautológicas, dependen de la observación empírica, lo que la hace diferente de otras ciencias que poseen un carácter especulativo, por lo que, va más acorde con el compromiso de la psicología basada en métodos científicos empíricos.

En resumen, y debido a la complejidad en la comprensión de la realidad, Popper (como se citó en Delio, 2005), propone una tripartición y, a su vez una jerarquía, de lo que se conoce como los tres mundos: (a) el mundo uno, que se constituye de entidades físicas y aquí pertenecen todos los cuerpos materiales independiente de su biología, por ejemplo, los organismos vivos; (b) en el mundo dos, se incluyen las experiencias subjetivas y los estados mentales, los cuales son reales, debido a la constante interacción con el mundo uno, en este sentido, se afirma que las relaciones entre el mundo uno y dos se han establecido entre el cuerpo y la mente; finalmente (c) el mundo tres, implica una nueva instancia, pues reconoce el contenido de los pensamientos como producto de la mente humana, también se incluyen las historias, las herramientas, las teorías y problemas científicos, el lenguaje, entre otros.

Así, se observa una postura ontológica dualista por parte de Popper, que plantea que las propiedades fundamentales no están completamente basadas en las propiedades físicas; por lo tanto, el dualismo, postula que hay una realidad material yuxtapuesta a una espiritual, por eso se le considera como una tendencia filosófica que estima que el fundamento de lo que existe se basa en dos sustancias diferentes, lo material y lo espiritual, pero, estas dos se excluyen mutuamente y luchan entre sí; es decir, que hay dos tipos de realidad, una material (física) y una inmaterial (espiritual), de ahí que se considere desde el dualismo que la mente y el cuerpo están separados de manera categórica entre sí, y que los fenómenos mentales son, en algunos aspectos, de naturaleza no física; como resultado de esta idea el dualismo puede referirse a cualquier filosofía que crea en dos; ejemplo de ello esta: el dualismo de sustancia, en el que la mente es una cosa pensante que carece de atributos habituales de los objetos físicos, como el cuerpo, tamaño, forma, ubicación, solidez, movimiento, adherencia a las leyes de la física entre otros; luego está, el dualismo de propiedad que afirma que los estados mentales son atributos irreducibles de los estados cerebrales, es decir, que estos son propiedades no físicas de las sustancias físicas, la consciencia, es un ejemplo claro de dicha idea, en términos generales esta teoría argumenta que las historias mentales y las físicas están coordinadas de modo que los eventos mentales parecen causar eventos físicos y estos últimos generar los eventos mentales (Durkheim, 2011; Guirado, 2016; Villanueva, 1977).

Teniendo en cuenta lo anterior, los rasgos de personalidad, el locus de control y los pensamientos distorsionados pueden ser estudiados desde el enfoque cognitivo, pues se centran en cómo las personas procesan la información en su mente; además, asumen que los procesos de pensamiento afectan la forma en que el ser humano se comporta, y, esto, lo determina por métodos de estudio rigurosos y altamente controlados para permitir a los investigadores inferir procesos cognitivos, lo que implica el uso de experimentos de laboratorio para producir datos confiables y objetivos; de ahí que este enfoque argumente que el comportamiento está influenciado por el aprendizaje y la experiencia; a su vez, por algunas de las capacidades innatas del cerebro como procesadores de información, procesos adquisición del lenguaje (naturaleza), así como la teoría del procesamiento de la información conocida como teoría del esquema, en la cual se enfatiza cómo la percepción y la memoria están formadas por marcos cognitivos contruidos a partir de la experiencia que organizan e interpretan la información en el cerebro, actuando como una representación mental; este enfoque se centra en estudio de procesos mentales internos por medio de métodos de investigación experimental, dichos procesos son: la atención, la memoria, la toma

de decisiones, el uso del lenguaje, la percepción, la resolución de problemas, la creatividad y el pensamiento (Caldera, 2003; Batlle, 2008).

Finalmente, la validez de este enfoque y de los enunciados cognitivos se sustentan, de acuerdo con Burgos (2001), desde tres modelos explicativos: el modelo nomológico deductivo (ND), el modelo de relevancia estadística (RE), y el modelo de inferencia a la mejor explicación (IME), es así como los dos primeros (ND – RE) se centran en la justificación del problema, es decir, determinar qué es una explicación adecuada, correcta o científica, además, en el ND las leyes son deterministas y el RE son estadísticas; finalmente, el IME se encarga de la descripción de las prácticas de inferencia.

Marco Disciplinar

Teniendo en cuenta la psicología como base de este proyecto investigativo, se busca definir las teorías y variables desde las que se sustenta esta investigación. Para la comprensión del proyecto es necesario ahondar en cada una de ellas.

Personalidad.

Desde hace muchos siglos los filósofos y escritores se preguntaban por la personalidad de las personas, aquello que los caracterizaba y los distinguía a uno del otro, llegando a conclusiones como que la personalidad tenía gran relación con la cultura y el sentido común; y desde el siglo pasado fue la psicología quien se interesó por empezar a indagar en la personalidad de los seres humanos, por medio de métodos científicos para llegar a su debida comprensión (Cloninger, 2003).

Al momento de dar una definición específica de la personalidad, fueron muchos los autores que se preocuparon por entenderla, puesto que es un concepto muy complejo que hace parte del ser humano; en algunos libros, considerados como los primeros en abordar el tema, autores como Allport y Murray, trataban de dar una definición exacta de la personalidad (Larsen & Buss, 2018); pero, trabajar alrededor de esta definición era un gran problema, puesto que ninguna lograba enmarcar de manera completa todo lo que, en sí, significaba; es por esto, que en muchos libros que abarcan el tema de la personalidad, no se encuentra una definición clara de esta (Larsen & Buss, 2018).

En el año 2018, los autores Larsen y Buss, en su libro denominado Psicología de la Personalidad, dan una definición, en la cual tratan de abordar los elementos más esenciales de la personalidad: “La personalidad es el conjunto de rasgos y mecanismos psicológicos dentro del individuo que están organizados y son relativamente duraderos y que influyen en sus interacciones y adaptaciones al entorno intrapsíquico, físico y social” (Larsen & Buss, 2018, p. 4; traducción propia).

A su vez, dan la definición de lo que son los rasgos psicológicos de la personalidad, los cuales son entendidos como aquellas características que tiene cada persona que lo hace diferente a otra (Larsen & Buss, 2018), por ejemplo, si se sabe que X persona es tímida, y Y es extrovertida, se sabrá cuál es uno de los rasgos de la personalidad que los distingue entre sí.

Estos rasgos psicológicos de la personalidad, son importantes por tres razones, según Larsen y Buss (2018), a saber: la primera es porque de alguna manera colaboran al momento de dar una descripción de las personas, y con esto se pueden diferenciar de las demás; la segunda, es porque por medio de estos rasgos se puede llegar a explicar el comportamiento; y la tercera, porque los rasgos permiten predecir los comportamientos futuros de las personas.

Con esta definición sobre personalidad y rasgos psicológicos de la personalidad, se puede concluir que la personalidad es de gran utilidad al momento de dar una descripción, explicación o predicción de las diferencias entre personas (Larsen & Buss, 2018).

Y son muchas las teorías e instrumentos que se han creado para poder describir o explicar la personalidad, sin embargo, para el presente proyecto se tendrá en cuenta tres, la Teoría de los Cinco Grandes Factores, el Modelo de Personalidad HEXACO y la Teoría del Locus de Control de Rotter, los cuales se ampliarán a continuación.

Teoría de los Cinco (5) Grandes Factores.

Al comienzo, cuando se empezaron a crear instrumentos para medir los rasgos, siempre se indicaban dos factores, conocidos como extroversión y neuroticismo, estos se conocieron como los Dos Grandes por Wiggins, luego, con el pasar de los años, las investigaciones correlacionales de la personalidad agregaron tres factores más, la agradabilidad, la escrupulosidad y la apertura, a estos cinco factores se les puso el nombre de los Cinco Grandes Factores por Goldberg (Ter Laak, 1996).

La historia de esta teoría, se remonta hacia el año 1943, cuando Cattell seleccionó 35 escalas bipolares, a las cuales les aplicó un análisis factorial de las que se concluyó 12 factores, con el fin de complementarlo, el autor agregó cuatro escalas más, y es lo que se conoce hoy como los 16PF; luego, en el año 1949, Fiske aplicó el análisis factorial a 22 escalas de Cattell, dando como resultado cinco factores, aunque este informe no fue tomado en serio; en el año 1961, en un informe escrito por dos psicólogos del ejército de EEUU, se tuvieron en cuenta 35 rasgos que representaban de alguna manera la personalidad, estos fueron puntuados en ocho muestras, conocidas de tres días a un año, de esto se extrajo e interpretó cinco factores: Sugerencia, agradabilidad, seguridad, estabilidad emocional y cultura, estos de alguna manera en la historia de esta teoría, serían los primeros cinco grandes factores propuestos (Ter Laak, 1996).

Y, por último, en 1981, Goldberg se encargó de estudiar 1.710 adjetivos, de los cuales extrajo 1.431 de Norman, para después categorizarlos en 75 partes, que tuvieran similitud entre sí, y separó 13 factores; para él los cuatro iniciales eran interpretables de manera sencilla, pero el quinto estaba combinado por varias composiciones sociales de tipo función mental y experiencial (Ter Laak, 1996). Cabe resaltar que a pesar de que Goldberg fue quien propuso la teoría, el instrumento que hoy en día se utiliza no fue creado por él, sino por Costa y McCrae en el año 1985; fueron muchos los nombres que se utilizaron para la teoría de los cinco grandes factores, y en el presente ya están definidos y cada factor se encuentra acompañado por seis facetas que simbolizan niveles jerárquicos menores frente a los factores (Ter Laak, 1996; ver Tabla 2).

Tabla 2.
Factores de la Teoría de los Cinco Grandes Factores.

Cinco Grandes Factores					
Factores	Neuroticismo	Extraversión	Apertura	Cordialidad	Responsabilidad / Meticulosidad
Facetas		Calidez	Fantasía	Confianza	Competencia
	Ansiedad.	Cordialidad	Estética	Honradez,	Orden
	Hostilidad, ira.	Gregarismo	Sentimientos	franqueza	Sentido del deber
	Depresión.	Asertividad	Acciones,	Altruismo	Orientación al
	Ansiedad social.	Busca	conductas	Conformismo	logro
	Impulsividad.	excitación	Ideas,	Modestia	Autodisciplina
	Vulnerabilidad.	Emociones positivas	opiniones	Sensibilidad,	Reflexividad
			Valores,	ternura	
			creencias		

Nota: Estos son los factores y facetas componentes de la Teoría de los Cinco Grandes Factores (5GF), esta tabla fue tomada del trabajo realizado por Roncero, Fornés y Belloch (2013, p. 207).

Para concluir, esta Teoría refiere que la personalidad tiene una estructura básica, la cual está compuesta por cinco factores, es decir, rasgos de personalidad, y varias facetas de personalidad (Bouchard & Loehlin, 2001).

El modelo de los 5GF de la personalidad hasta el día de hoy es el más aceptado a nivel mundial a pesar de las críticas que ha tenido por parte de los expertos en el tema; los 5GF se encargan de explicar en su gran mayoría las diferencias individuales existentes en la personalidad normal, las cuales se han determinado así: “Neuroticismo (o inestabilidad emocional) versus Estabilidad emocional; Extraversión versus Introversión; Apertura a la experiencia versus Aislamiento o Cerrazón; Cordialidad, Afabilidad, o Amabilidad versus Hostilidad o Ira; y Minuciosidad, Tesón, Responsabilidad, Meticulosidad, o Escrupulosidad versus Negligencia, Dejadez o Falta de perseverancia” (Roncero et al., 2013, p. 205), para poder examinar y evaluar estos se creó por parte de los mismos autores los instrumentos de auto-informe conocidos como NEO-Personality Inventory-Revised (NEO-PI-R) y la versión corta en cuanto a 60 ítems (NEO-FFI; Roncero et al., 2013).

Modelo de Personalidad HEXACO.

Basándose en la Teoría de los Cinco Grandes Factores, surge un nuevo modelo, denominado Modelo de Personalidad HEXACO; para los autores Ashton y Lee (2008), este modelo tiene varias ventajas en cuanto a la propuesta de los cinco factores, uno de estas ventajas es la de acomodar las diferentes variables que conforman la personalidad que se encuentran de manera errónea a la hora de darse su asimilación en el modelo de los 5GF; otra ventaja es la de contradecir aquel supuesto que se tiene acerca de que solo el modelo de los 5GF describe la personalidad, es el que puede replicarse en todas las culturas; por último, el HEXACO permite predecir muchos fenómenos presentes en la personalidad que no se podían explicar dentro del anterior modelo

A pesar de toda la aceptación que tiene los 5GF, en estudios léxicos que se han llevado a cabo en investigaciones recientes en nueve idiomas como el inglés, polaco, alemán y otros; en estas investigaciones, se llegó a la conclusión sobre la necesidad de una dimensión adicional a las cinco planteadas (Roncero et al., 2013); por esta razón, retomó el nuevo modelo de personalidad denominado HEXACO, sus siglas hacen referencia a las seis dimensiones que componen este

nuevo modelo, estas dimensiones son: “Honestidad-Humildad (Honesty/Humility, H), Emocionalidad (Emotionality, E), Extraversión (eXtraversion, X), Cordialidad (Agreeableness, A), Escrupulosidad/Minuciosidad (Conscientiousness, C), y Apertura a la experiencia (Openness to experience, O)” (Ashton y Lee, 2001, 2004, 2008, como se citó en Roncero et al., 2013, p. 206). Según estos autores la dimensión de Honestidad-Humildad es la que se encarga de complementar el retrato de la personalidad humana. A continuación, en la Tabla 3 se podrán observar las facetas por las que están compuestas cada una de las 6 dimensiones del HEXACO.

Tabla 3.
Dominios y facetas del Modelo de Personalidad HEXACO.

Emocionalidad	Extraversión	Apertura	Cordialidad	Escrupulosidad /Meticulosidad	Honestidad / Humildad
Temor	Autoestima social	Valoración estética	Capacidad de perdonar	Organización	Sinceridad
Ansiedad	Audacia	Curiosidad	Amabilidad	Diligencia	Justicia
Dependencia	social	Creatividad	Flexibilidad	Perfeccionismo	Modestia
Sentimentalismo	Sociabilidad	No convencionalismo	Paciencia	Prudencia	Falta de codicia
	Entusiasmo				

Nota: Estos son los dominios y facetas que componen el modelo HEXACO, esta tabla fue tomada del trabajo realizado por Roncero et al. (2013, p. 207).

Otra de las teorías que se han encargado de explicar de alguna manera el comportamiento de los seres humanos, es la teoría del locus de control, de la cual surge un instrumento; por el cual, se puede llegar a predecir la manera en la que actúa una persona dependiendo de su tipo de locus de control.

Teoría de Locus de Control.

Los seres humanos en muchas situaciones de su vida se esfuerzan por tener el control, pareciera como si fuera una necesidad que ya viene con el hombre; de cierta manera, se ejerce un grado por mantener el control, muchas veces con el fin de cumplir los objetivos propuestos en la vida; se ha llegado a demostrar que aquella sensación de no poder tener el control frente a alguna situación puede producir un sentimiento de fracaso que hace que la persona desista de sus metas. (Oros, 2005).

El desarrollo de este concepto se empezó a dar el año 1975, cuando Seligman realizó experimentos con perros, y concluyó que, los perros que no podían evitar unas descargas eléctricas,

de alguna manera, aprendían conductas que llamó sensación de desamparo, y cuando estos mismos perros se enfrentaban a situaciones de castigo donde les era fácil escapar, no intentaban hacerlo; por consiguiente, el resultado de este experimento, Seligman lo llamó desamparo aprendido (Oros, 2005). Lo que da a entender, que el perro al sentir que no podía controlar el escapar de esas primeras descargas, desistió de escapar de las siguientes donde probablemente si hubiera podido tener éxito, de no haber olvidado su objetivo de sentirse a salvo. Y esto mismo se ha observado en algunos seres humanos, pues muchas veces cuando sienten que no pueden hacer algo para resolver un obstáculo que los llevará a su meta, pierden el deseo y la voluntad de encontrar soluciones (Oros, 2005).

Fue por medio de estos experimentos, que se empezó a hablar sobre el locus de control, su pionero fue el psicólogo Julian Rotter en la década de 1950, cuando propuso la teoría del aprendizaje social, donde afirma que el aprendizaje depende, también, del grado en que las personas esperan refuerzos; así que piensan que el obtener recompensas está bajo su responsabilidad o control (Larsen & Buss, 2018). Para el año 1966, Rotter publicó una escala de medición denominada Cuestionario de Locus de Control Interno vs Externo (Larsen & Buss, 2018). Muchos son los autores que se han interesado en esta teoría, pero el más nombrado y aceptado sigue siendo Rotter (Oros, 2005).

Específicamente, la Teoría del Locus de Control se refiere a la percepción de responsabilidad que tienen las personas sobre los eventos y situaciones de su vida, en otras palabras, las personas tienden a ubicar su responsabilidad de manera interna (dentro de sí mismas) o externa, dándole crédito al destino, la suerte o demás (Larsen & Buss, 2018).

Es importante mencionar que ese desamparo o desesperanza aprendida del que hablaba Seligman por medio de sus experimentos con perros, se explica cuando una persona se expone repetidamente a estímulos desagradables (aversivos) que no puede predecir o controlar, entonces, la persona renuncia y se deprime (Doku, Fonseca, González & Gualdrón, 2002). Aunque este concepto tiene de alguna forma relación con el significado de locus de control externo, en cuanto a que, una persona con desesperanza aprendida, al renunciar y ser susceptible a la depresión, crea una dependencia a sus experiencias en lo que respecta al control del ambiente, esto según lo mencionado por Doku et al. (2002); es decir, estas personas con estas características, suelen percibir los acontecimientos de su vida como incontrolables; por lo tanto, a pesar de esta relación

ambos conceptos no son sinónimos uno de otro, se podría creer que son conceptos semejantes, y recalcar que gracias al hallazgo de Seligman, del término desesperanza aprendida, se pudo desarrollar el concepto del locus de control, en este caso, el locus de control externo, que se reitera como la percepción de la persona de no tener el control de todas sus acciones, y dejarlas a la suerte o el azar, pero esto no los deprime ni los hace rendir de sus objetivos, a diferencia de la desesperanza aprendida.

Rotter, también determinó, las expectativas generalizadas, las cuales se refieren a que cuando las personas se enfrentan a una nueva situación, basan sus expectativas en el refuerzo que mantuvieron en varias situaciones, por ejemplo, si un adolescente piensa que no puede hacer mucho para tener una influencia en algún evento, entonces, pasará que, frente a un nuevo suceso, como entrar a la universidad, puede llegar a tener una expectativa generalizada, acerca de que los acontecimientos no estén en el límite de su control (Larsen & Buss, 2018). Las expectativas generalizadas acerca de que los eventos se encuentran fuera del alcance de control de la propia persona se conocen como locus de control externo, y las expectativas generalizadas de que los eventos son controlados por la propia persona y bajo su responsabilidad se conocen como locus de control interno (Larsen & Buss, 2018).

El locus de control es considerado como un factor protector muy importante en la salud mental, y es bueno contar con diagnósticos previos que se puedan usar de manera predictiva, es por ello, que existen varias escalas para medir locus de control, para niños, adolescentes, adultos, comunidades en específico, situaciones laborales, entre otros (Oros, 2005).

En una investigación sobre la importancia del locus de control en el problema del maltrato entre iguales, se encontró que los esquemas mentales de víctimas y agresores son diferentes entre sí, puesto que las víctimas demuestran tener un alto grado de locus de control externo, debido a que atribuyen las causas de la violencia ejercida en contra de ellas a las situaciones externas, mientras que los agresores, demuestran un alto grado de locus interno, pues se sienten los protagonistas de la situación de violencia y sienten que tienen poder o superioridad (Fernández & Caurcel, 2005). Con esto, se podría concluir que tanto agresores como víctimas tienen diferentes rasgos y tipos de personalidad.

También es importante resaltar que, el locus de control (interno y externo) no debe confundirse con la ilusión de control, termino relacionado con los pensamientos distorsionados,

pues, aunque ambos conceptos hacen énfasis en el control que las personas perciben tener, se diferencian en cuanto a que está de por medio la realidad en la que se desenvuelve dicho control. Por lo tanto, la diferencia existente entre el locus de control y la ilusión de control, es que en el locus (sea interno o externo), la persona delega ese control a su conducta en situaciones en las que realmente tiene poder sobre ellas; en cambio las ilusiones de control, se crean, cuando la persona en alguna situación tiene libertad de cómo actuar como lo prefiera y de ahí empieza a formar la ilusión de que tendrá ese mismo control en todas las demás situaciones que se le puedan presentar (Rovira, Fernández & Edo, 2000).

Y, el último concepto importante a definir es el de pensamientos distorsionados, el cual podría tener una relación con las diferentes teorías y conceptos definidos, puesto que estos pensamientos posiblemente tengan conexión con un tipo de personalidad o rasgo y nivel de locus de control.

Pensamientos distorsionados.

El concepto de pensamientos distorsionados, ha tenido su desarrollo partiendo del concepto de distorsiones cognitivas, estas distorsiones son entendidas como aquellas ideas que son automáticas y de forma involuntaria por parte del pensamiento, por esto se genera una reacción de gran contenido emocional, que puede llegar a generar perturbación (Maldonado, 2013).

Las distorsiones cognitivas están relacionadas con las experiencias tempranas de las personas, con gran influencia del apoyo brindado por su núcleo, su escuela, la comunidad o sociedad donde habita (Aguirre, 2015). Todas esas experiencias vividas, almacenadas en la memoria de la persona, se pueden llegar a recrear en una situación actual, donde se da una reacción emocional involuntaria formada desde un pensamiento automático que se creó con el pasar del tiempo (Aguirre, 2015).

Desde el enfoque cognitivo, se afirma que los pensamientos distorsionados o las distorsiones cognitivas están formados por elementos esenciales que se enmarcan en los trastornos de la personalidad (Aguirre, 2015); los patrones del pensamiento distorsionado interactúan en la persona, convirtiéndose en productores de la respuesta desadaptativa frente al entorno en el que se encuentran (Cabezas & Lega, 2006).

Los pensamientos distorsionados con el pasar del tiempo se van fortaleciendo, por las experiencias tempranas en la infancia y por la constante interacción de la persona con el entorno, es por esto, que todo lo que se comprende como irracional o rígido se da por medio del aprendizaje social y la experiencia que se tuvo sobre este (Aguirre, 2015).

Dentro del concepto de pensamientos distorsionados, se abarca el término de ilusión de control, el cual se entiende según Labrador y Mañoso (2005), como una percepción de ilusiones en donde la persona piensa y cree que tiene el control en algunos hechos, que en realidad no dependen de esa persona, sino de eventos externos o aleatorios; considerando este tipo de ilusiones, como una distorsión en los pensamientos de las personas. Es importante mencionar esta relación, debido a que se pueden confundir los términos, y aunque uno depende del otro, son conceptos diferentes, puesto que las ilusiones de control hacen parte de los pensamientos distorsionados con características distintas, es decir, que hay diferentes tipos de pensamientos distorsionados, y uno de esos tipos son las ilusiones de tener el control en situaciones externas de la realidad, en las que verdaderamente una persona no puede hacer nada contra estas.

Los pensamientos distorsionados, van formando creencias y actitudes, dependiendo de las situaciones; al centrarse en el presente trabajo investigativo, se tendrán en cuenta las creencias y aptitudes que tienen los hombres frente a la violencia contra las mujeres.

La violencia ejercida contra la mujer se considera un fenómeno multicausal, el cual se entiende desde algunas estructuras de poder y dominación (Perela, 2010). La definición de violencia contra la mujer dada por las Naciones Unidas en 1993, la entiende como una acción de violencia que tiene su base en el sexo femenino, y que a su vez cause daño o algún tipo de sufrimiento (físico, sexual o psicológico) en la mujer (como se citó en Yugueros, 2014).

Los diferentes tipos de violencia hacia la mujer no pertenecen a una cultura, una región o país en particular, pues la raíz de esta nace en la frecuente discriminación que hay en contra de la actitud femenina (United Nations Secretary-General's Campaign, 2009).

Cuatro tipos importantes de violencia hacia la mujer según Yugueros (2014), son: la violencia física, la cual es la manera en la que de forma intencional se pueden llegar a utilizar armas o el uso de fuerza humana, con el fin de generar daño y sufrimiento físico a la mujer; la violencia psicológica, es en la que otra persona de forma intencional busca controlar, aislar,

manipular y/o humillar a la mujer para que se sienta inferior y acceda a lo que se le pide; la violencia sexual, donde por medio de una conducta obligada se hace partícipe a la mujer de un acto sexual que ella no desea, ni del que se tiene consentimiento, además que, se puede dar también suministrándole sustancias psicoactivas para mantenerla controlada; y por último, la violencia económica, es aquella que por medio de manipulaciones y ayudándose con la violencia psicológica se logra privar de los bienes patrimoniales y recursos básicos (como el sueldo) a la mujer, o bien, sino se le priva, tiendan a manejar sus recursos, manipulando su dinero y no dejándola participar en la acción de cómo manejar y utilizar sus bienes.

Marco Multidisciplinar, Interdisciplinar y/o Transdisciplinar

Después de conocer las variables desde su concepto psicológico, se considera importante comprenderlas desde una mirada multi, inter y/o transdisciplinar, teniendo en cuenta diferentes posturas y así poder relacionarlas con las distintas profesiones y disciplinas, como lo son el derecho, la sociología y la filosofía, que se interesaron por ampliar el conocimiento de estos.

Personalidad.

El concepto de personalidad desde el sentido jurídico, se acoge bajo tres acepciones principales: la primera de estas es la característica que tiene la persona la cual se considera como un centro donde se imputan las normas jurídicas, y también se expresa desde la doctrina civilista, como un sujeto que tiene derechos, pero también obligaciones, (b) se considera la idea vinculada con el significado que se tiene de persona, así también la comprende el Derecho Civil, y los temas que le competen a esta, entre estos destacan las propiedades que tiene la personalidad, (c) el vínculo que deja comprender la diferencia entre personas físicas o morales (Morales, 2004).

Es importante recordar que en el derecho los términos de personalidad y persona son muy distintos entre sí, pues la personalidad se entiende como la aptitud que es reconocida por las leyes con el fin de que sea sujeto a los derechos y obligaciones, mientras que por persona se entiende todo ser o ente que posee las capacidades para ejercer y dar respuesta a los derechos y obligaciones (Morales, 2004).

Otro concepto importante por parte del derecho, sostiene que la personalidad “es una suma de factores del ser humano, las cuales lo individualizan y diferencian de sus semejantes, y que en esencia la personalidad es un proceso de desarrollo del individuo.” (Villalobos, 2012, p. 56), es decir, que la personalidad ayuda al momento de diferenciar las personas sin tener en cuenta el físico de estas, pues cada ser humano logra realizar su propio ser por medio de esta. Cabe resaltar que, desde una mirada del derecho jurídico, es derecho de todos los seres humanos desarrollar su personalidad de manera libre, esto hace referencia en cuanto a las distintas facetas que lo componen, como lo son lo biológico, lo físico, lo social y lo jurídico (Villalobos, 2012).

En el lenguaje coloquial, se afirma que las personas se distinguen unas de otras por su tipo de personalidad, por su modo de ser, y algunos los tildan de que tienen mayor o menor personalidad frente a otros, sin que esto llegue a afectar la negación de la categoría de la persona (Treviño, 2002).

Para cerrar el concepto desde el derecho, se hace indispensable mencionar que la Ley Colombiana, en su Constitución Política del año 1991, hace referencia a este término en dos ocasiones, primero en el Título II, Capítulo 1: De los derechos fundamentales, en el artículo 14, donde hace mención que todas las personas tienen el derecho a ser reconocidas únicamente por su personalidad en cuanto a lo jurídico; y segundo, en el artículo 16 del mismo título y capítulo, se refiere a que las personas obtienen el derecho a ejercer el libre desarrollo en lo que concierne a su personalidad solo con las limitaciones que tienen frente a los derechos de las demás personas y el en sí, el orden jurídico, por esto, es de comprenderse que en Colombia este concepto debe ser tratado con igualdad y respeto para toda la población cobijada por esta Constitución.

Al momento de buscar el concepto de personalidad desde la sociología se torna un tanto complejo, pues no es un objeto de estudio para ellos. En un trabajo publicado sobre sociedad, cultura y personalidad, los autores afirman que la personalidad de los humanos no es más que un resultado de fuerzas socioculturales, por ejemplo, cuando una persona nace aún no está definida su personalidad (Cardona & Sorokin, 1971), pues no se conocen sus ideas, sus creencias, sus gustos, sus acercamientos morales, entre otros aspectos que permiten conocer la personalidad de una persona, por el hecho de que estos se desarrollan durante el ciclo de vida y desde allí es que pueden llegar a conocerse.

Desde la filosofía se encuentra la teoría de la persona y la personalidad en la Escolástica, este punto de vista filosófico entiende la personalidad como aquella fuerza que no se puede analizar que direcciona los actos y significados de las experiencias (Alcerro, 1952), algo interno de la persona, no visible para los demás pero que tiene un gran peso en el ser del humano.

En la antigüedad, algunos teólogos clásicos como Santo Tomás, utilizaban el término personalitas, refiriéndose “al abstracto de persona o a la perfección por cuya posesión nos constituimos en personas, lo que suele llamar el ‘constitutivo formal de la persona’.” (Echavarria, 2010, p. 211, comillas originales del texto), con esto se puede entender que el término personalidad tiene relación etimológica y teórica con el término persona, aunque el hecho de que estos dos términos se diferencien no fue invento de Allport, pues ya desde inicios del siglo XVII, autores como Hume y Nietzsche venían planteando diferencias en ese pensamiento, luego en la época posmoderna, autores como Lacan y Foucault, se adhieren a la misma idea, de que persona y personalidad se entienden desde puntos de vista distintos (Echavarria, 2010).

En la filosofía de Miguel de Unamuno, se entiende que la personalidad tiene su desarrollo sin un plan creado o antecedido, pues este desarrollo solo depende del contenido que se tiene por hacer, se da su respectivo desarrollo en el fondo de la misma persona a medida que se va construyendo, entendiendo que la personalidad se desarrolla de manera plena y completa al final de la vida, cuando llega la muerte (Ramírez, 2013).

Violencia.

Este concepto es muy amplio y su definición se ha dado desde distintas disciplinas, teniendo en cuenta el área del derecho, este la ha entendido como un acto intensivo que se realiza intencionalmente para herir o causar daño a otra persona o a alguna cosa, pero se diferencia por la intensidad y la carga despectiva, la cual no se encuentra presente en todas las conductas de agresión (González, 2003, como se citó en Alonso & Castellanos, 2006), con esta definición se pudo encontrar entonces las discrepancias claras que se dan en la agresión y las conductas violentas, las cuales pueden ser observadas en la Tabla 4.

Tabla 4.*Tabla de divergencias dadas en la agresividad y violencia.*

Agresividad	Violencia
Innata	Humana
Inevitable	Evitable
Biológica	No biológica
La cultura puede inhibirla	Resultado de la evolución cultural
Impulso para la supervivencia	Utiliza instrumentos

Nota: Esta tabla de diferencias se pudo realizar gracias a la definición de violencia dada por González en el 2003, la tabla fue tomada de Alonso y Castellanos (2006, p. 255).

La definición que da la OMS (2002) de violencia se entiende como la utilización de fuerza física o de poder, deliberadamente, de amenaza y/o que se efectúe en contra del mismo, o de otra persona, puede ser contra un grupo o una comunidad, y que resulte con consecuencias donde existan daños por lesiones, muerte, daño psicológico, entre otras; este concepto dado por la organización se considera importante para la comunidad del derecho, pues es una organización respetada a nivel mundial y que muchos países se rigen bajo sus estructuras teóricas.

Por otro lado, la Ley en Colombia se ha encargado de definir la violencia que se da en contra de las mujeres, entendida como acciones u omisiones, que pueden causar la muerte, daño o algún sufrimiento físico o sexual, o entre otros como lo son daños psicológicos, económicos o patrimoniales por el simple hecho de ser mujer (Ley 1257 de 2008).

Otra de las disciplinas que se encarga de definir este término es la sociología, esta ha entendido la violencia como el conjunto de actividades del ser humano con el fin de que se genere daño o perjuicio, sea este de carácter físico o psicológico a una, dos, tres o más personas y a lo que a ellos les pertenece (Maddaloni, 2016); la violencia definida desde la sociología se pueden identificar en una tipología de acciones violentas, para identificarlas se distingue por el número y algunas características que presentan las personas que generan violencia, o las finalidades que tienen propuestas, estas acciones son: (a) personas con objetivos individuales, por ejemplo, vengarse por un insulto que le propinaron, (b) conjunto de personas con un objetivo individual, (c) conjunto de personas con objetivos colectivos, por ejemplo, apoyarse en marchas de resistencia contra instituciones, (d) Estados con objetivos colectivos, por ejemplo, conseguir la paz (Maddaloni, 2016).

Goinheix (2012), comprende las expresiones de violencia desde la sociología como una parte de los mecanismos que están implícitos en la dominación a nivel social, entendiéndose en relación con los problemas de estatus, por medio de un análisis del cuerpo y las posibles emociones que presente; esta definición se ha llegado a considerar más amplia de lo que se acostumbra aceptar en los escenarios académicos y políticos.

En cuanto a la violencia que se presenta en contra las mujeres, esta disciplina refiere que esto ha surgido como un problema sociológico de gran importancia que apareció después del movimiento feminista, según Goinheix (2012), la violencia en contra de las mujeres se entiende como cualquier acto de violencia que se da por el respectivo género, donde puede existir amenaza de generar daño o de privar la libertad de la persona, es decir, que la violencia ejercida en contra de las mujeres tiene relación con la perspectiva de género.

Aunque para el poder legislativo y ejecutivo este fenómeno se le puede dar remedio creando nuevos delitos o aumentando las penas, para la sociología no es así, puesto que, como lo afirma Espinoza (2019), “el origen de la criminalidad se encuentra en la estructura social, la cual no puede ser corregida mediante políticas criminológicas” (p. 164), y estas soluciones que ofrece el sistema penal sólo logran tranquilizar de cierto modo las quejas de la sociedad.

Desde la filosofía, Litke (1992), menciona que el término violencia se refiere etimológicamente a utilizar la fuerza en contra de alguien o algo más, además afirma que, las maneras en que se puede utilizar la fuerza contra otra persona o contra algo son infinitas, pero esta fuerza no es solo en cuanto a lo físico, pues también se puede ver ejercida en lo psicológico y otros aspectos que complementan al ser humano, a pesar de todos los conceptos existentes sobre violencia, las teorías filosóficas se limita a utilizar el concepto que la define como aquella que causante de lesión por medio de la fuerza física intensa.

La violencia no se entiende sólo como un ataque físico que se da en contra de las personas, sino que también tendrá efectos devastadores a la hora de tomar decisiones propias con respecto a la futura vida sexual (Litke, 1992).

Misoginia.

La misoginia desde el derecho según Flores (2016), se comprende como el odio o desprecio que se tiene hacia lo femenino, y este odio no solo se da por parte de los hombres, sino que también lo pueden llegar a sentir algunas mujeres, despreciando todo aquello que tenga relación con el género femenino, es decir, con todo lo que la sociedad ha marcado como estándares perteneciente a este género; además de esto, se agrega también el pensamiento de que la mujer es inferior frente a los varones, tildándolas de impotentes e incapaces de defenderse contra la superioridad del hombre (Flores, 2016).

Se entiende que la misoginia se presenta cuando existen pensamientos y comportamientos donde se es natural dañar, marginar, maltratar y promover acciones hostiles, agresivas y machistas hacia el género femenino (Flores, 2016).

La misoginia, también se entiende desde la política, en cuanto a que el solo hecho de ser mujer y tener comportamientos tildados por la sociedad como femeninos, hace que sean personas discriminadas, denigradas, abusadas, maltratadas, sometidas, excluidas y expuestas a constante daño por parte de personas con odio hacia lo femenino (Flores, 2016). Por último, este autor hace mención en que la misoginia es un recurso en el cual se oprime a las mujeres antes de que actúen o se manifiesten o incluso antes de que existan, simplemente por su condición de género.

Desde la sociología, el término de misoginia se define como un contexto fundante del diario vivir humano y una estructura básica del poder que tiene el sexo masculino, es un sello claro e imborrable que se une a la relación social de cada uno de estos (Suri, 2005). Cabe destacar que la misoginia se ha desarrollado por muchos siglos en el histórico de la humanidad, y por ello se da la construcción de mitos desde la biblia y el Oriente Medio, hasta las culturas mesoamericanas.

La misoginia además se ha entendido como una predisposición ideológica y/o psicológica que se empeña en despreciar al género de la mujer y todo lo que le compete a esta, es también una actitud donde algunas personas niegan y rechazan las cualidades positivas que puedan tener las mujeres, este tipo de actitudes se pueden comprender desde distintas causas, como lo son las psicológicas, antropológicas, sociológicas, entre otras (Restrepo, 2013).

Marco Normativo / Legal

En los últimos años Colombia ha notado la necesidad de crear leyes que protejan a las mujeres, por los crecientes casos de violencia ejercida en contra de ellas, llegando hasta el punto de torturarlas y asesinarlas de forma cruel; un claro ejemplo de esto es el proceso colombiano de la muerte de Rosa Elvira Cely en el mes de mayo en el año 2012, el cual se dio bajo extrema violencia, este hecho hizo que el país se movilizará en contra de este tipo de agresiones y pedían a gritos la creación de normas que protegieran y penalizarán casos de discriminación y género (Arévalo, 2018).

En consecuencia, de este hecho, se considera el delito de feminicidio como un tipo penal autónomo, este se agrega al Código Penal Colombiano, en la Ley 599 de 2000, en el capítulo II del homicidio, artículo 104A Feminicidio (artículo adicionado por el artículo 2 de la Ley 1761 de 2015, esta se podrá observar más adelante), en el cual se encuentra el siguiente enunciado:

Quien causare la muerte a una mujer, por su condición de ser mujer o por motivos de su identidad de género o en donde haya concurrido o antecedido cualquiera de las siguientes circunstancias, incurrirá en prisión de doscientos cincuenta (250) meses a quinientos (500) meses (Ley 599 de 2000).

Este artículo agrega además la jurisprudencia vigente en seis características: (a) Tener o haber tenido una relación familiar, íntima, convivencia, amistad, compañerismo o ser compañeros en el trabajo de la víctima y que hayan perpetrado durante un ciclo de violencia sea esta de carácter física, sexual, psicológica o patrimonial que antecede al momento del crimen; (b) Que se ejerza en el cuerpo y/o la vida de la mujer conductas de instrumentalización de género o sexual o aquellos comportamientos opresores o de dominio en las decisiones vitales y de su sexualidad; (c) que se cometa un delito aprovechando la relación de poder que se ejerce sobre la mujer, y que se expresa en la jerarquía personal, económica, sexual, militar, política o sociocultural; (d) que se cometa un delito con el fin de crear terror o humillación a las personas que consideren como enemigos; (e) <Literal CONDICIONALMENTE exequible> Antecedentes o indicios de todo tipo de violencia o amenaza en el contexto laboral, doméstico, familiar o escolar por parte del victimario en contra de la víctima o violencia de género de la misma forma, sin importar que el hecho se haya denunciado

o no; (f) que la víctima haya estado en situación de incomunicación o privada de su libertad de locomoción, sin importar el tiempo anterior a la muerte de la mujer (Ley 599 de 2000).

En el artículo que le sigue el 104B Circunstancias de agravación punitiva del feminicidio (artículo adicionado por el artículo 3 de la Ley 1761 de 2015 (esta Ley se podrá observar más adelante)), en el cual se encuentra el siguiente enunciado:

La pena será de quinientos (500) meses a seiscientos (600) meses de prisión, si el feminicidio se cometiere:

- a) Cuando el autor tenga la calidad de servidor público y desarrolle la conducta punible aprovechándose de esta calidad.
- b) Cuando la conducta punible se cometiere en mujer menor de dieciocho (18) años o mayor de sesenta (60) o mujer en estado de embarazo.
- c) Cuando la conducta se cometiere con el concurso de otra u otras personas.
- d) Cuando se cometiere en una mujer en situación de discapacidad física, psíquica o sensorial o desplazamiento forzado, condición socioeconómica o por prejuicios relacionados con la condición étnica o la orientación sexual.
- e) Cuando la conducta punible fuere cometida en presencia de cualquier persona que integre la unidad doméstica de la víctima.
- f) Cuando se cometa el delito con posterioridad a una agresión sexual, a la realización de rituales, actos de mutilación genital o cualquier otro tipo de agresión o sufrimiento físico o psicológico (Ley 599 de 2000).

La Ley No. 1761 del 6 de julio de 2015, en la cual se funda el tipo penal de feminicidio como un delito totalmente autónomo y en el cual se nombra más disposiciones (Rosa Elvira Cely), esta tiene como objetivo caracterizar el feminicidio con el fin de que se garantice la debida investigación y las posibles sanciones de todas las violencias que se den en contra de las mujeres sea por razones de género y/o discriminación, también que se prevenga y erradiquen estas violencias y que así se adopten habilidades para la sensibilización de la población colombiana y así garantizar que las mujeres tengan vida libre y alejada de violencias, para que así se favorezcan

en cuanto a su desarrollo integral y a su bienestar, teniendo en cuenta principios de igualdad y donde no exista discriminación.

Esta Ley empezó a regir a través de la promulgación y derogación en el numeral 11 del artículo 104A del Código Penal, Ley 599 de 2000 (Ley No. 1761 de 2015).

Es importante mencionar que no se tuvo en cuenta el delito como tal de feminicidio debido a lo mencionado en el planteamiento del problema, acerca de que la mayoría de casos en Colombia de violencia contra la mujer son tipificados bajo el delito de feminicidio, sin tener en cuenta el motivo, el móvil o razón que permitan diferenciar a uno del otro (Morales, 2019), es por esto que se nombra la Ley para tener conocimiento de esta, pero también se nombraran las leyes y/o artículos que rijan en cuanto a la violencia en contra de la mujer.

En al año 2008, el Congreso de la República de Colombia creó la Ley 1257, en la cual se reforma la Ley 294 de 1996, la cual tiene como fin adoptar normas, y estas permiten garantizar a todas las mujeres vivir libres de violencia, en el ámbito público y en el privado, el ejercicio de los derechos que se reconocen en el plan jurídico tanto el interno como el internacional.

Esta ley considera el daño contra las mujeres todos aquellos daños psicológicos, daños o sufrimientos físicos, daños o sufrimientos sexuales y/o daños patrimoniales; también se establecen los derechos de los que gozan las mujeres que han sido o son víctimas de violencia, según esta Ley tienen derecho a recibir atención integral, recibir asesoramiento jurídico, guiamiento y ayuda por la parte técnica legal de forma gratuita, permitir el consentimiento informado en casos de exámenes médico-legales donde se evidencia violencia sexual, entre muchos otros (Ley 1257 de 2008).

Por otra parte, se buscaron Normas o Leyes que rijan en Colombia sobre la misoginia, sin encontrar alguna, pero sí se menciona este término en la Sentencia C-539 del 2016 sobre la Ley que crea el tipo penal de feminicidio como delito autónomo, Ley mencionada anteriormente, en esta sentencia usan el concepto de misoginia para explicar algunas características implícitas en el feminicidio, aunque nada rija este concepto como una Ley que pueda ser sancionado.

Antecedentes Investigativos

Para llevar a cabo el presente trabajo de grado fue necesario indagar sobre investigaciones anteriores relacionadas con el tema a tratar, se buscaron a partir del año 2015 con el fin que sean recientes y aporten material útil para comprender y/o comparar al momento de obtener resultados.

Comenzando por los trabajos realizados en 2015, se encontró una investigación denominada impulsividad y locus de control (LOC) de los pacientes que tienen una dependencia de alcohol, realizada por Antoine et al. (2015), en esta se quiso investigar sobre la relación existente entre impulsividad y LOC, en pacientes con dependencia al alcohol. Para llevar a cabo este estudio se contó con 20 participantes, 14 hombres y 6 mujeres; estos respondieron la versión corta en francés de la Escala de Comportamiento Impulsivo UPPS-P, y la escala Levenson Internal Powerful Others and Chace (IPC). Por lo tanto, los resultados de este estudio demuestran que las personas con LOC interno tienen más confianza y son capaces de lidiar con el fracaso, a diferencia de aquellos que tienen LOC externo, los cuales están más inclinados a rendirse; además se confirmó la hipótesis de la investigación, al encontrar relación entre LOC e impulsividad, pues aquellos sujetos con LOC interno tienden a ser menos impulsivos.

Sobre el mismo tema y en el mismo año, se encontró otra investigación donde investigaron el impacto del locus de control en el bienestar subjetivo (BS), en una muestra de 400 estudiantes universitarios, de los cuales 214 eran hombres y 186 mujeres, de cuatro universidades de China; los datos se recolectaron por medio de la Escala de locus de control interno-externo, la escala de autoestima de Rosenberg, la escala de ansiedad de rasgos y las medidas BS; en los resultados se sugiere que el locus de control, el rasgo de ansiedad y la autoestima se correlacionan de manera significativa con el bienestar subjetivo, también se encontró que el rasgo de ansiedad y el locus de control son mediadores en el impacto del locus de control en el bienestar subjetivo (Pu et al., 2015).

En cuanto, al tema de violencia, en este año se encontró una investigación que tenía como objetivo encontrar los factores que tuvieran relación con el síndrome depresivo en adolescentes pertenecientes a colegios públicos y/o privados del departamento de Alto Paraná (Arrom, Samudio, Ruoti y Orúe, 2015), para llevar a cabo esta investigación se ejecutó un estudio transversal, donde los participantes fueron adolescentes de 56 colegios, fueran estos públicos o privados, se llenó un cuestionario de tipo auto-administrado, estructurado y anónimo teniendo el

permiso de los acudientes, con el fin de conocer la sintomatología perteneciente al síndrome depresivo, como resultados después de realizar el ajuste estadístico se encontró que los factores que tenían relación con la depresión eran la violencia psicológica, el sexo femenino y el abuso sexual.

Para el año 2016, se encontró una investigación que tuvo como objetivo diseñar el perfil de acuerdo a la literatura científica que se ha publicado sobre violencia doméstica en contra de la mujer y las herramientas de afrontamiento para ello (Parra & Furtado, 2016), para dar cumplimiento a dicho objetivo se seleccionaron distintas bases de datos como Lilacs, SciELO, PePSIC y BVS, de estas se encontraron 69 artículos a los cuales se les realizó un análisis cuantitativo. Como resultados se encontró que existe un gran énfasis a realizar trabajos de esta índole por parte de áreas como la enfermería, la psicología o la salud pública, lo cual demuestra preocupación por parte de los profesionales de la salud en sus servicios en cuanto a las peticiones realizadas por mujeres en los distintos centros de atención.

Los autores Kelley y Braitman en el mismo año y también sobre el tema de la personalidad, realizaron una investigación sobre el trastorno de personalidad antisocial y violencia de pareja física entre parejas de abuso de sustancias, este tuvo como objetivo inspeccionar de qué manera el trastorno de personalidad antisocial (APD siglas en inglés) y el trastorno por uso de sustancias ayudaron en los informes de parejas que sufren violencia física y aquellas parejas que abusan de sustancias de forma individual o doble, para dar cumplimiento a este objetivo se tuvieron en cuenta 69 parejas heterosexuales como participantes que cumplieran con los criterios de trastorno por uso de sustancias, y se les aplicó el SCID bajo la supervisión de un psicólogo clínico; el diagnóstico de APD en los hombres tenía una relación relevante con la violencia y con la victimización, mientras que el diagnóstico de APD de la mujer se relacionó con aquellos informes sobre victimización por parte de sus respectivas parejas. Como resultado obtuvieron que el diagnóstico de ADP en las parejas mujeres no tenían relación en cuanto a la contribución de informes de violencia física o victimización por parte de sus parejas, en cambio el diagnóstico de ADP en hombres puede tener relación en cuanto a la violencia física que le propinan a sus mujeres, aún más cuando ambos (hombre y mujer) son diagnosticados con trastorno por abuso de sustancias (Kelley & Braitman, 2016).

Continuando con este año y tema, se encontró a los autores Pulido-Barbosa y Ballén-Villamarín (2016), quienes realizaron una investigación en donde evaluaron algunos factores como funciones ejecutivas, impulsividad y diferentes estilos de personalidad, con una población de 29 hombres colombianos que estaban privados de libertad por cometer delito de acceso carnal violento en la cárcel Modelo de Bogotá; esta investigación tuvo un método no probabilístico con un diseño descriptivo-correlacional, transversal y utilizaron diferentes pruebas, como “la Batería Neuropsicológica de Funciones Ejecutivas y Lóbulos Frontales (BANFE), la Escala de Impulsividad de Barrat (BIS11) y el Cuestionario Exploratorio de Personalidad CEPER-III.” (p. 14). Como resultado obtuvieron que en la prueba de funciones ejecutivas se dio gran frecuencia en cuanto a aquellos puntajes diagnósticos severos presentes en el área prefrontal anterior; en la prueba de impulsividad, los puntajes apuntaron más al tipo atencional; con referencia a los estilos de personalidad, se encontró que el estilo más presente era el obsesivo-compulsivo y los que menos se presentaban eran estilo histriónico, sádico o antisocial.

En el mismo año, pero sobre el tema de LOC, se encontró una investigación enfocada en comprobar si se replicaban los resultados psicométricos de Ferrando et al., en el 2011 en la Escala de Locus de Control de Rotter, utilizando el análisis factorial confirmatorio (AFC), para esto se tuvo una muestra de 1.537 participantes, los cuales eran estudiantes de varias licenciaturas ofrecidas en la Facultad de Ciencias de la Cultura Física (FCCF) de la Universidad Autónoma de Chihuahua; donde se encontró que la estructura tetra factorial es adecuada, pues sus cuatro factores demostraron que sus indicadores de ajuste son válidos, y que los resultados obtenidos en el análisis factorial de las submuestras demuestran grandes evidencias en la estabilidad de la estructura factorial (Bibiano, Ornelas, Aguirre & Rodriguez-Villalobos, 2016).

En cuanto al tema de pensamientos distorsionados, los autores Echeburúa, Amor, Sarasua, Zubizarreta y Holgado-Tello, en el año 2016, analizaron las propiedades psicométricas del Inventario de Pensamientos Distorsionados sobre la mujer y el uso de la violencia – revisado (IPDMUV-R), contaron con una muestra de 463 hombres, de los cuales 241 eran maltratadores y 222 eran de la población normativa; como resultado obtuvieron índices de ajustes aceptables en cuanto a la estructura unidimensional de este inventario (de 21 ítems), con un alfa de .74, este es superior al de la versión inicial de 29 ítems, y en cuanto a los puntos de corte para diferenciar entre

agresores y grupo normativo, se encontró mayor capacidad para discriminar en el IPDMUV-R frente al IPDMUV y las dimensiones del sexismo hostil y benévolo.

En el mismo año, los autores Guerrero-Molina et al., (2016), identificaron la presencia de pensamientos distorsionados y la falta de atribución de responsabilidad, en una muestra de 129 condenados por violencia de género, se utilizaron dos instrumentos: escala de atribución de responsabilidad y minimización, y el inventario de pensamientos distorsionados sobre la mujer y la violencia; como resultados demostraron que los agresores son conscientes de su responsabilidad, puesto que no justifican su agresión, pero la gran mayoría culpabiliza a la víctima, por otra parte, encontraron una baja frecuencia de pensamientos distorsionados entre los condenados, pues tienden a interpretar la violencia como algo idóneo para resolver conflictos.

Sobre este mismo tema, ya en el año 2017, una investigación centrada en entender la conexión existente entre las actitudes sexistas, los pensamientos distorsionados sobre la mujer y el uso de la violencia, y los comportamientos de violencia con la pareja, en la cual tuvieron una muestra de 646 hombres y mujeres alumnos de tres universidades de Ecuador y utilizaron cuatro instrumentos: Versión modificada de la escala de tácticas para los conflictos, Inventario de sexismo ambivalente, Inventario de pensamientos distorsionados sobre la mujer y el uso de la violencia y la Escala de deseabilidad social (Boira, Chilet-Rosell, Jaramillo-Quiroz & Reinoso, 2017); como resultado encontraron que existe un alto nivel de sexismo y de violencia ejercida y sufrida en la muestra, aunque también se notó que varios estaban influidos por la deseabilidad social, y se logró notar la necesidad de trabajar en intervenciones educativas con la población universitaria con el fin de que se minimicen los pensamientos sexistas, que en algunos casos son los que fundamentan la violencia.

Continuando en el año 2017, se centraron en evaluar las cogniciones distorsionadas hacia la mujer y la violencia, en una muestra de 2.919 (1.578 mujeres y 1.341 hombres), con una edad media de 14.72, con esta muestra se validó el inventario de pensamientos distorsionados hacia la mujer y la violencia (IPDMV), como resultado se logró demostrar que los datos se ajustan mejor a un modelo formado por dos factores y 21 ítems, siendo el primer factor las creencias hacia la mujer, y el segundo el uso de la violencia y el maltrato hacia las mujeres. También se logró demostrar que las mujeres son menos sexistas que los hombres (Ubillos-Landa, Goiburu-Moreno, Puente-Martínez, Pizarro-Ruiz & Echeburúa-Odrizola, 2017).

Con respecto a personalidad, el autor Gómez en el año 2017, llevó a cabo una investigación, la cual tenía como objetivo determinar aquellos factores de la personalidad que son predominantes y nivel de autoestima en hombres agresores sexuales internos del Establecimiento Penitenciario Juliaca, para dar cumplimiento con este objetivo se utilizó una metodología de investigación descriptiva, estuvo compuesta por 90 internos hombres privados de la libertad y utilizaron el Inventario de personalidad NEO FFI, como resultados concluyeron que los factores de la personalidad que más están presentes en los hombres agresores sexuales son el neuroticismo y el que menos se presenta es extraversión y amabilidad.

Para este mismo año, con respecto al LOC, se encontró una investigación realizada por Versaevel et al., (2017), que resalta las correlaciones entre el LOC externo, la dependencia interpersonal, la desesperanza y la depresión; se contó con la participación de 42 pacientes de diferentes hospitales o estructuras psiquiátricas ambulatorias durante un periodo de seis meses, durante este tiempo se administraron 4 cuestionarios (inventario de depresión de Veck, Cuestionario de personalidad dependiente, Escala de desesperanza y La Escala Levenson Internal Powerful Others and Chance (IPC)). Dando como resultado que el LOC externo tiene una correlación significativa con la dependencia patológica ($P < 0,0001$), depresión ($P < 0,0001$) y desesperanza ($P = 0,02$).

Respecto al tema de la violencia, se investigó acerca del daño psicológico presente en mujeres víctimas de violencia de género, con el objetivo de conocer la epidemiología en cuanto al desgaste en los marcadores de salud mental, para cumplir con el objetivo se tuvo en cuenta una muestra de 50 mujeres víctimas de violencia de género (MVVG), que estuvieran confirmadas por sentencia judicial, ellas respondieron de forma voluntaria el SCL-90-R; como resultados se encontró que las MVVG tenían mayor cantidad de síntomas clínicos como somatización, obsesión y compulsión, hostilidad, entre otros, y también se encontró un promedio de daño del 53% en depresión y obsesión-compulsión (Vilariño, Amado, Vázquez & Arce, 2018).

Una investigación sobre la medición de la aceptabilidad de la violencia de la pareja íntima contra las mujeres: Desarrollo y validación de la escala A-IPVAW, realizada por Martín-Fernández et al., en el año 2018, tuvo como objetivo desarrollar y validar la escala para medir la aceptabilidad de la VPM (A-IPVAW, Acceptability of Intimate Partner Violence against Women scale), para esta investigación se tuvo una muestra de 1.800 participantes los cuales se recluyeron

por medio de las redes sociales y se tuvo en cuenta una segunda muestra de 50 hombres agresores para realizar los análisis de validez recurrente, como resultados encontraron que con respecto a la validez de criterio los hombres demostraban un mayor nivel de aceptabilidad a diferencia de las mujeres y los hombres agresores tenían niveles más altos de aceptabilidad a diferencia de los hombres no agresores, en conclusión estos resultados permitieron demostrar que la A-IPVAW es un instrumento fiable y válido a la hora de evaluar la aceptabilidad de la VPM.

En lo que respecta al tema de pensamientos distorsionados, en este año se realizó una investigación sobre los factores de riesgos relacionados con las distorsiones cognitivas hacia las mujeres y la desconexión moral, con el fin de investigar dichos factores de riesgo y sus características individuales y sociales y las estrategias de desconexión moral y distorsiones cognitivas, en una muestra de 120 delincuentes sexuales detenidos en cárceles italianas, para esto se aplicó una entrevista semiestructurada para recolectar datos sobre el historial familiar, social y médico; la escala de desconexión moral; y el cuestionario de actitud de violación vengativa para investigar la presencia de distorsiones cognitivas hacia las mujeres (D'Urso, Petruccelli, Grilli & Pace, 2018); como resultado se encontró que hay factores importantes de riesgo en la génesis de las estrategias de desconexión moral en los delincuentes, como el uso de sustancias y su institucionalización en el pasado, y por medio de un modelo de regresión múltiple, se notó cómo los niveles de educación representan un predictor negativo de distorsiones cognitivas hacia las mujeres y la atribución de la culpa a un predictor positivo.

Para ir dando el cierre, referente al tema de personalidad, se encontró una investigación en el año 2019 sobre la relación que existe entre impulsividad, agresión y reincidencia en presos que tenían un trastorno de personalidad antisocial, el objetivo fue aclarar el impacto que tenía la psicopatía, la impulsividad y la agresión en cuanto a la reincidencia y con ello investigar qué relaciones existían entre estos factores en prisioneros con y sin trastorno de personalidad antisocial; para cumplir con este objetivo se incluyó una muestra de 50 reclusos que padecían este trastorno y 50 reclusos que no lo padecían, a los cuales se les midió los rasgos psicópatas por medio de la Medida de Psicopatía Triarchic (TriPM), la impulsividad con la Escala de Impulsividad de Barrat (BIS-11) y la agresión utilizando la Escala de Agresión Impulsiva / Premeditada (IPAS), como resultados encontraron que existían diferencias muy significativas entre los dos grupos al momento de hablar de agresión premeditada y de impulsividad atencional, es decir, para los reclusos que

tenían el trastorno se encontró relación de la agresión impulsiva con la reincidencia, y por otra parte, su nivel de psicopatía guardaba relación con la agresión premeditada y la impulsividad motora, y se encontró también relación en cuanto a la psicopatía y la reincidencia (Martin et al., 2019).

En este mismo año, sobre el mismo tema, los autores Barón y Reina (2019), realizaron una tesis teniendo en cuenta variables predictoras de la violencia de pareja a la inteligencia emocional y la personalidad, en la cual se plantearon el objetivo de encontrar el nivel de predicción existente en la inteligencia emocional y en los rasgos de personalidad en relación a la problemática de violencia de pareja, esta tesis tuvo una muestra compuesta por 300 participantes, mitad hombres y mitad mujeres, todos estudiantes de la Universidad Santo Tomás de Villaviciencia, que tuvieran una pareja sentimental estable, tuvo un diseño cuantitativo de diseño no experimental y utilizaron el Cuestionario de violencia para novios, el Taint metal-mood scale 24 y el Big five inventory. Los autores concluyeron que la variable más predictiva en relación a la violencia de pareja es el rasgo de personalidad amplitud, y en cuanto a la inteligencia emocional se encontró que la dimensión con mayor puntuación fue la de reparación.

En cuanto a la temática de violencia, se encontró una investigación llevada a cabo por Penado, Rodicio-García, Corrás, Ríos e Iglesias en el 2019 sobre características de la personalidad de una muestra de adolescente violento contra sus parejas, el cual tuvo como objetivo analizar aquellas características de la personalidad en los adolescentes que ejercían violencia contra sus parejas, para cumplir con el objetivo se tuvo una muestra de 430 (229 mujeres y 201 hombres), entre los 14 y los 19 años, a ellos se les aplicó el Inventario de evaluación de la personalidad. Los autores encontraron que las mujeres presentaban mayores puntajes en aquellas escalas que mostraban problemas de comportamiento interno, en las escalas de depresión y ansiedad; mientras que los hombres mostraban mayores puntajes en los comportamientos externos, escalas de comportamiento antisocial y uso de drogas.

Por último, en este mismo año, sobre el tema de locus de control, se trató de encontrar la relación entre locus de control y nivel de sexismo en personal de la policía de Perú, teniendo dos hipótesis: en la H_0 se mencionaba que no existía una relación entre estos dos y en la H_a se defendía una relación existente entre locus de control y sexismo; el autor de esta investigación para corroborar las hipótesis, utilizó dos pruebas, la escala de locus de control de Levenson y el

inventario de sexismo de Glick y Fiske, y contó con una población de 22 activos de la policía, entre hombres y mujeres (Torres, 2019); como resultado de esta investigación se corroboró la Ho, dando a entender que no existe una relación entre el locus de control y el sexismo en el personal de la policía, puesto que, los resultados obtenidos del locus frente a los de sexismo no son relacionables entre sí, el primero en su gran mayoría fue bajo y el segundo fue medio.

Método o Metodica

Metodología

El presente trabajo investigativo es de metodología cuantitativa, puesto que se determinan hipótesis, se fijan variables y por medio de un diseño planteado se busca falsear dichas hipótesis, para ello se miden las variables en un contexto en específico, luego de haber realizado todo esto se procede a analizar los resultados de las medidas con métodos estadísticos para poder dar una conclusión (Hernández, Fernández & Baptista, 2010).

Diseño.

El diseño que se utilizó para sostener esta metodología es no experimental, este tipo de diseño se encarga de que en la investigación no se manipulen intencionalmente las variables independientes escogidas a medir (Hernández et al., 2010), lo que sí permite hacer este diseño es observar el fenómeno a estudiar en su forma natural, la manera en cómo se desarrolla libremente, con el fin de poder analizarlo.

El alcance de esta investigación en cuanto a su metodología y diseño es de alcance descriptivo-correlacional, descriptivo porque como bien su nombre lo dice se describe el fenómeno, problemática, contexto o situaciones, es decir, nombrar cómo se da, cómo se entiende y cómo se presenta este (Hernández et al., 2010); y correlacional porque se asocian las variables escogidas por medio de un patrón que es predecible sea en una población o un pequeño grupo, tiene como objetivo dar a conocer la conexión o asociación que puede darse entre dos o más conceptos, categorías y/o variables (Hernández et al., 2010).

Con la metodología y diseño expuestos se buscó describir y encontrar la relación entre las variables a medir: rasgos de personalidad, locus de control y pensamientos distorsionados hacia las mujeres.

Hipótesis.***Hipótesis trabajo.***

Existe una relación significativa entre los rasgos de personalidad (apertura a la experiencia, escrupulosidad, extraversión y honestidad-humildad), el locus de control (interno y externo), y los pensamientos distorsionados sobre la mujer en hombres entre los 18 y 37 años de la Ciudad de Villavicencio.

Hipótesis nula.

No hay relación entre los rasgos de personalidad, el locus de control y los pensamientos distorsionados sobre la mujer en hombres entre los 18 y 37 años de la Ciudad de Villavicencio.

Participantes

Los participantes que se tuvieron en cuenta a la hora de realizar este trabajo investigativo fueron 302 hombres entre 18 y 37 años de la Ciudad de Villavicencio.

Muestra.

En el presente proyecto, la muestra de la población se obtuvo por medio de una muestra probabilística, puesto que este tipo es esencial para las investigaciones con diseño descriptivo y correlacional, debido a que se quiere hacer algunas series de estimaciones de las variables en la población escogida, entonces, las variables se miden por medio de pruebas estadísticas en la muestra seleccionada, y se supone que toda la población tiene la misma probabilidad a la hora de ser escogidos (Hernández et al., 2010).

Para calcular el tamaño de la muestra representativa de la población se utilizó el programa STATS, el cual es un software estadístico, que permite dentro de muchas de sus funciones, generar números aleatorios, determinar el número de muestra de una población, correlacionar datos, entre otras (Software Selección, 2020).

El proceso para elegir el tamaño muestral, se da en cuatro pasos, según Hernández et al. (2010):

a. Tamaño del universo, este es el número total de la población elegida, para este caso fue de 1.421.

b. Error máximo aceptable, este se refiere al porcentaje de error potencial que se acepta en la muestra, estos niveles de error máximo comúnmente van desde 20 a 1%, en este caso se tomó el del 5%.

c. Porcentaje estimado de la muestra, este se refiere a la probabilidad de ocurrencia del fenómeno, en este caso el programa por default asigna el 50%.

d. Nivel deseado de confianza, este es el que complementa el error máximo aceptable, es decir, la posibilidad de acertar en la muestra, en este caso como el error máximo aceptable fue de 5%, el nivel deseado de confianza será de 95%.

Después de ingresar los valores al programa, se determinó que la muestra sería de 302 hombres, de la ciudad de Villavicencio, Meta.

En la muestra de la presente investigación, también se tuvieron en cuenta los criterios de inclusión y exclusión nombrados a continuación:

Criterios de inclusión.

Ser hombre entre los 18 y 37 años de edad, ser residente de la ciudad de Villavicencio, Meta.

Criterios de exclusión.

Como criterios de exclusión no se tendrán en cuenta hombres con antecedentes de alteraciones neurológicas, psiquiátricas y/o psicológicas, deterioro cognitivo o demencia (Pulido-Barbosa & Ballén-Villamarín, 2016; Martin et al., 2019), puesto que estas características en la mayoría de casos modifican la perspectiva de la persona en diferentes momentos; al igual que aquellos hombres que estén constantemente bajo los efectos de drogas o consumo de alcohol (Martin et al., 2019), debido a que sería un factor externo que podría modificar en algunos casos su personalidad. Sin embargo, las investigadoras son conscientes que las personas en algunas ocasiones pueden que no sean totalmente honestas en las respuestas relacionadas con los criterios de exclusión, específicamente en su nivel de consumo de sustancias psicoactivas o de alcohol, por lo que se recomienda para futuras investigaciones, que el criterio de exclusión sea encontrarse bajo

los efectos de estas sustancias al momento de la aplicación de los instrumentos, y realizar un examen de toxicología con el fin de garantizar el nivel de consumo.

Instrumentos

HEXACO - Inventario de la Personalidad Revisado.

Este inventario fue desarrollado por Lee y Ashton, alrededor del año 2000, con el fin de que se pudiera evaluar las seis dimensiones de la personalidad propuestas en varios estudios léxicos de los mismos. Recientemente los autores modificaron la versión que utilizaban de este inventario a la versión revisada (Lee & Ashton, 2009).

Esta versión revisada se encarga de evaluar seis dimensiones de personalidad, y consta de 100 ítems agrupados en seis dominios con 16 ítems que se agrupan en cuatro facetas de cuatro ítems, con escala de respuesta tipo likert de cinco puntos, donde 1 significa muy en desacuerdo, 2 en desacuerdo, 3 neutral (ni de acuerdo ni en desacuerdo), 4 de acuerdo y 5 completamente de acuerdo (Lee & Ashton, 2009).

Tiene una consistencia interna alta ($\alpha = 0.70$ a 0.84 en los seis dominios), correlaciones moderadas altas entre cada dimensión ($r_{xy} \geq 0.70$) y la fiabilidad test-retest es satisfactoria en las dimensiones, con un rango de coeficiente de correlación intraclase CCI: $0.93 - 0.87$; y en las facetas $CCI \geq 0.80$ (Roncero, Fornés, García-Soriano & Belloch, 2014).

Los autores permiten descargar el formulario de la prueba gratis únicamente para fines académicos y han tenido ayuda de múltiples autores para la traducción de la misma en 30 idiomas (Lee & Ashton, 2009), entre esos en el idioma español por Fernando A. Ortiz, Ph.D.

Escala de Locus de Control (LOC) de Rotter.

La Escala de LOC fue creada por Rotter en el año 1966; esta escala cuenta con 29 ítems, de los cuales 23 están dirigidos a evaluar expectativas generalizadas de control sobre los refuerzos y 6 ítems distractores, cada uno de los ítems a su vez están compuestos por dos frases, una hace referencia a las expectativas del control externo y la otra a la expectativas de control interno, en

cada uno de esos ítems el evaluado debe elegir una de las dos frases, al final se suman los ítems para dar la puntuación total, y se determina la mayor puntuación en cuanto sea control externo o control interno (Brenlla & Vázquez, 2010).

La validez de esta prueba, se calculó por medio de la validez factorial, obteniendo una media de adecuación muestral, indicando la posibilidad de factorización $KMO=0,67$ (Brenlla & Vázquez, 2010).

Inventario de pensamientos distorsionados sobre la mujer y el uso de la violencia - revisado (IPDMUV-R).

Instrumento creado por Echeburúa y Fernández-Montalvo en 1998 (Echeburúa et al., 2016), estos mismos autores se encargaron en este año de realizar la revisión de la prueba, este inventario es una escala unidimensional que consta de 21 ítems que se encargan de medir las creencias irracionales acerca de los roles de género y la violencia contra la mujer en lo que respecta a pareja, el formato que maneja de respuesta es dicotómico, de Si o No y el rango de la prueba está entre 0 y 21 puntos, entendiendo que cuanto mayor es la puntuación que se tiene mayor es el número de distorsiones cognitivas o sesgos distorsionados sobre los roles de género y la violencia contra la mujer (Bonilla-Algovia & Rivas-Rivero, 2019).

Mediante el Análisis Factorial Confirmatorio (AFC), se observaron índices de ajustes aceptables: χ^2 (df = 189; p = .0001) = 573.66; RMSEA = .066 (con un intervalo de confianza del 90% que osciló entre .060 y .073; Echeburúa et al., 2016).

Procedimiento

Para llevar a cabo el presente trabajo investigativo se estableció un protocolo de aplicación con diferentes fases, el cual se debería cumplir durante el proceso de aplicación y devolución de resultados.

Protocolo de aplicación.

Este protocolo será el que se seguirá al pie de la letra, al momento de presentar la investigación a los participantes de la misma, al igual del momento de aplicación de los

instrumentos y en la respectiva devolución de resultados. Es importante recalcar que las pruebas se aplicarán de forma virtual, debido al aislamiento preventivo por el que pasa el país (pandemia COVID-19), al momento de la realización de la investigación. Esto no impide que se realice una presentación virtual antes de la aplicación de las mismas, ni la firma del consentimiento informado de manera virtual.

Presentación.

Se redacta la presentación de la investigación a los participantes, la cual se llevará a cabo por medio de un video creado por las investigadoras, para que se informen de qué tratan las pruebas en las cuales están participando.

“Buen día, nuestros nombres son Adriana Sofía García Beltrán y Karlen Shaffia Mora Valencia, estudiantes de psicología de la Universidad Santo Tomás, de décimo semestre, sede Villavicencio. El día de hoy le queremos contar de manera breve de qué trata nuestra investigación y por qué necesitamos de su colaboración para ser partícipe de esta.

Nuestra investigación se titula Rasgos de Personalidad, Locus de Control y Pensamientos Distorsionados hacia la Mujer en una Muestra de Hombres de la Ciudad de Villavicencio, Meta, la cual tiene como objetivo determinar la relación entre los rasgos de personalidad, el locus de control y los pensamientos distorsionados sobre la mujer, en hombres entre los 18 y 37 años de la ciudad de Villavicencio, Meta.

Para llevar a cabo esta investigación, es necesario aplicar tres pruebas, las cuales tienen diferentes formas de respuestas pero muy sencillas: una para conocer la personalidad, otra para conocer las expectativas generalizadas de control, y la tercera para identificar las percepciones sobre los roles de género y la violencia contra la mujer; antes de aplicar estas pruebas es importante que conteste el cuestionario sociodemográfico, con el fin de recoger algunos datos importantes para los resultados de la investigación, además, para poder realizar la devolución de los resultados; y la encuesta para conocer si cumple con las características de inclusión de la investigación.

Si está de acuerdo con esto y con el fin de ampliar la información, para que acepte ser parte de la muestra de la investigación, también encontrará el consentimiento informado, donde se le aclara sus derechos y deberes durante la investigación, si no es claro algo pueden

preguntarnos y responderemos sus dudas (en el consentimiento encontrarán nuestros correos para tal fin). Es importante que llene cada espacio del consentimiento para que sea válido su participación en nuestra investigación. Le recordamos que el hecho de que esté viendo esta presentación, no significa que ya esté involucrado en el proyecto, si su deseo es no participar, lo pueden manifestar en el consentimiento y no habrá consecuencia alguna.

De antemano le agradecemos su atención prestada y su voluntad para participar en nuestra investigación y ayudarnos a cumplir nuestras metas profesionales. Sin ustedes nuestro proyecto no saldría adelante, dependemos de sus respuestas para poder conocer sobre la problemática de violencia de género y poder generar programas de atención a este problema de salud pública. Si su deseo es no participar o no cumple con las características de inclusión, también le agradecemos por el tiempo dispuesto.

Etapas de aplicación.

La persona después de firmar el consentimiento informado y llenar un cuestionario de datos sociodemográficos (edad, nivel de escolaridad, estrato económico y actividad actual), así como un cuestionario para identificar su nivel de frecuencia de consumo de SPA y de alcohol, y si tienen o tuvieron un diagnóstico psiquiátrico o psicológico, esto con el fin de identificar los criterios de exclusión; se avanza a la resolución de los ítems de las escalas, en cada sección encontró un enunciado que explicaba cada prueba, a continuación se presenta la anterior información:

Explicación Escala de Locus de Control de Rotter.

“La Escala de Locus de Control tiene 29 ítems y es aplicada con el fin de evaluar las expectativas generalizadas de control, es decir, la percepción de responsabilidad que tiene usted sobre los eventos y situaciones de su vida. Esta prueba no cuenta con tiempo establecido de duración.”

Inventario de Pensamientos Distorsionados sobre la Mujer y el Uso de la Violencia – Revisado.

“El Inventario de Pensamientos Distorsionados sobre la Mujer y el Uso de la Violencia contiene 21 ítems y es aplicado con el objetivo de medir las creencias irracionales acerca de los roles de género y la violencia contra la mujer, no tiene tiempo establecido de duración.”

Explicación Inventario de la Personalidad Revisado – HEXACO.

“El inventario HEXACO, consta de 100 ítems (cortos), este será aplicado con el fin de evaluar las seis dimensiones de la personalidad, tiene una duración aproximada de 15 minutos, pero si terminan antes o después no tiene importancia alguna. Por favor, responda con honestidad.”

Agradecimiento.

“Le agradecemos haber tomado el tiempo para contestar a nuestras pruebas, dentro de unos días enviaremos a su correo electrónico personal los resultados de estas, si presenta alguna inquietud nos puede escribir y atenderemos en el menor tiempo posible. Buen día.”

Etapas de devolución de resultados.

El día 13 de octubre de 2020, a las 04:56 pm, se envió a cada correo electrónico suministrado por los participantes, los respectivos resultados obtenidos a nivel general de la investigación, por medio de un archivo en PDF, donde se detallaba el estudio, los resultados y las conclusiones, así como un video, donde las autoras exponían la explicación del anterior archivo; y se les agradeció nuevamente por su participación en el proyecto. El correo fue enviado desde el correo institucional de la autora Karlen Shaffia Mora Valencia.

Al igual que se envió un correo electrónico a las personas que no pudieron ser incluidas en la investigación, por motivos de criterios de exclusión o no aceptación del consentimiento informado, explicándoles ese motivo y agradeciéndoles por su apoyo; este fue enviado el día 13 de octubre de 2020, a las 06:04 pm, desde el correo institucional de la autora Karlen Shaffia Mora Valencia.

Consideraciones Éticas

El presente trabajo investigativo se acoge a las leyes planteadas en la Constitución política de Colombia (1991), en el Título II: De los derechos, las garantías y los deberes, capítulo 1: De los derechos fundamentales, artículo 27, donde hace mención a que el Estado garantizará la libertad para enseñar, aprender e investigar.

También a en los lineamientos especificados en la Ley 1090 de 2006 donde se reglamenta el ejercicio de la profesión de Psicología, en el Código Deontológico y Bioético. En este código además del ejercicio de profesión también se dictan consideraciones relacionadas con el quehacer investigativo en la psicología. Estas consideraciones son relevantes en este proyecto de investigación y se evidenciaron en la Tabla 5.

Tabla 5.

Consideraciones éticas desde el Código Deontológico y Bioético.

Consideraciones éticas	Cómo se relaciona con la presente investigación
Capítulo II: Disposiciones generales	Artículo 2 – Principio 5: Confidencialidad, para llevar a cabo el ejercicio investigativo es importante la firma de consentimientos informados, así como informarles a los participantes sobre los límites legales en cuanto a la confidencialidad de los datos y resultados.
Capítulo VII: De la investigación científica, la propiedad intelectual y las publicaciones	Artículo 49 – Hace mención acerca de que aquellos profesionales de la psicología que se dediquen a realizar una investigación deben encargarse del tema de estudio escogido, así como la metodología y los instrumentos utilizados para esta, para así dar sus respectivas conclusiones y análisis de resultados Artículo 50 – Los profesionales de psicología cuando planean o llevan a cabo investigaciones tendrán que regirse por principios éticos de respeto y dignidad, así como asegurar el bienestar y los debidos derechos con los que cuentan los participantes. Artículo 51 – Mencionarles a los participantes que los datos obtenidos en los resultados de la investigación serán de carácter anónimo y únicamente serían utilizados para el ejercicio investigativo, por tal razón, antes de cada aplicación de pruebas se les procedía a explicar el objetivo de dicha prueba, así como la socialización de sus respectivos resultados.

Nota: Estas consideraciones éticas relacionadas con la presente investigación fueron relacionadas con las disposiciones dictadas en el Código Deontológico y Bioético del Psicólogo, Ley 1090 de 2006.

Para poder llevar a cabo la inclusión de los participantes, es necesario contar con la firma del consentimiento informado, esta firma debe ser de forma voluntaria por parte de los partícipes, además deben tener capacidad legal al momento de dar sus firmas y se les debe garantizar la libertad de escoger, sin presiones, es decir, sin que se le esté tentando a que participe en esta; y por último, se le debe explicar el objetivo, duración y posibles riesgo y consecuencias que se puedan presentar durante la investigación (Código de Nüremberg, 1946).

Se garantizará a la población, que su participación no tendrá ningún grado de riesgo tanto físico como mental, y que si él decide dejar la investigación en cualquier momento es libre de hacerlo, sin tener consecuencias (Código de Nüremberg, 1946).

Es importante mencionar que al momento de obtener los resultados y su respectivo análisis estos serán compartidos con cada uno de los participantes por medio de sus correos electrónicos personales.

También es necesario resaltar que esta investigación y su aplicación no generarán ningún tipo de beneficio económico, es decir, no se darán incentivos de ningún tipo por la participación.

Esta investigación será publicada cumpliendo con lo establecido en el consentimiento informado de los participantes, con el fin de que el conocimiento resultado de esta investigación pueda ser compartido con la comunidad tanto científica como en general, para enriquecer el conocimiento y que se pueda seguir llevando adelante e indagando más sobre este tema (Koepsell & Ruiz, 2015).

Y por último se destaca lo planteado en la Ley Estatutaria 1266 del 31 de diciembre de 2008, en la cual se dictan las disposiciones del Habeas Data y se regula el manejo de la información contenida en bases de datos personales, esta Ley hace mención a que se aplicará a todos los datos donde se maneje información personal registrada y que se debe disponer de la confidencialidad o reserva de ciertos datos sea esta para fines estadísticos, de investigación o sanción de delitos, entre otros.

Resultados

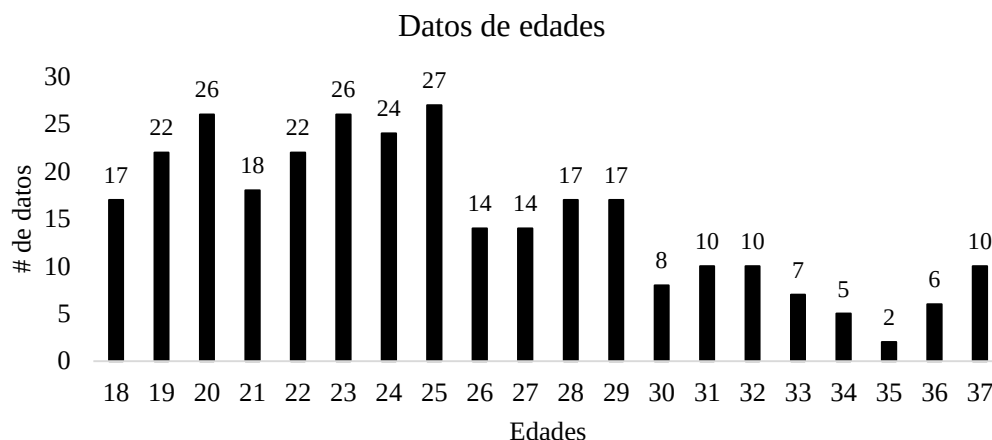
De acuerdo al objetivo de esta investigación: Determinar la relación entre los rasgos de personalidad, el locus de control y los pensamientos distorsionados sobre la mujer en hombres de la Ciudad de Villavicencio, Meta; y partiendo del análisis estadístico descriptivo e inferencial realizado a las diferentes pruebas suministradas a los participantes, se logró determinar la relación entre las variables a estudiar: Rasgos de personalidad, Locus de control y Pensamientos distorsionados hacia la mujer.

Análisis Estadístico Descriptivo

A continuación, se da inicio con los datos sociodemográficos de los participantes. Es importante resaltar que la muestra está compuesta por 302 participantes hombres (378 en total, pero 76 no participan por los criterios de exclusión: (1) Ser mujer, (2) alta frecuencia de consumo de SPA y alcohol, y (3) Antecedentes neurológicos, psiquiátricos y/o psicológicos.

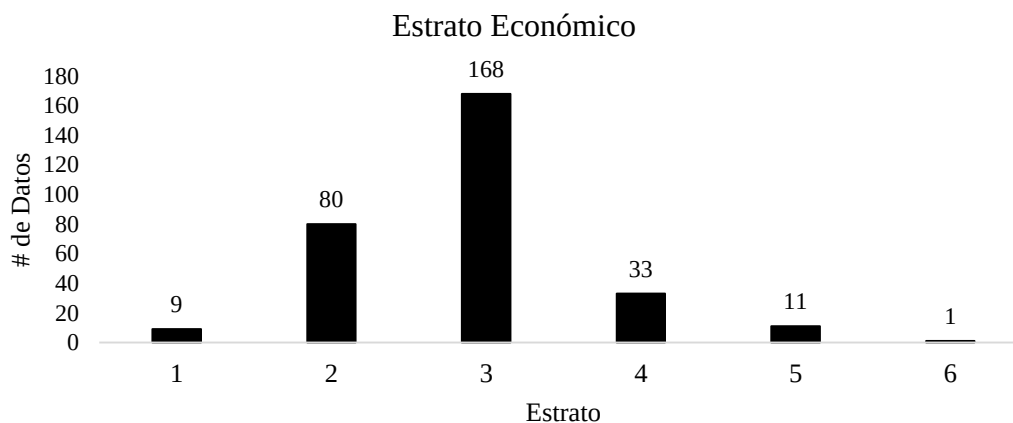
Al momento de iniciar las pruebas, se pregunta por medio de un cuestionario sociodemográfico: la edad, el estrato económico, el nivel de escolaridad, el estado civil y la actividad actual, donde se encuentran los siguientes datos:

Comenzando con el análisis de los datos de las edades, se encuentra que la Moda es 25, la Media es 25.14 y la mediana es 24, lo que quiere decir, que se encuentra una distribución asimétrica, sesgada a la derecha. Otro dato importante a nombrar es que la edad que menos se presenta es la de 35 años. En la Figura 1, se grafican las frecuencias de las edades de manera más específica.

Figura 1. Datos de edades.

Nota: En esta figura se representan las frecuencias de las edades de los participantes de la muestra. Figura creada por las autoras.

Analizando los datos del estrato económico, el cálculo de la mediana es igual a 3. El estrato que más se presenta es el 3 y el que menos se presenta es el 6. En la Figura 2, se muestra las frecuencias del estrato económico.

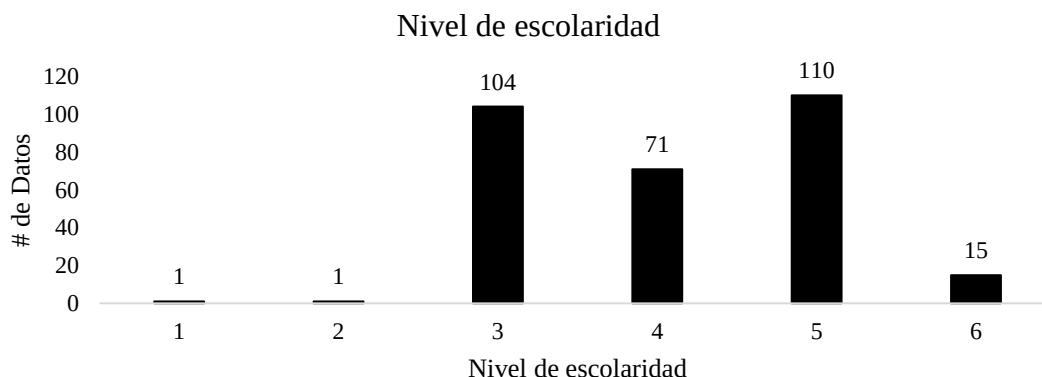
Figura 2. Datos de Estrato Económico.

Nota: En esta figura se representan las frecuencias de los estratos económicos de los participantes de la muestra. Figura creada por las autoras.

En cuanto al estudio de los datos del nivel de escolaridad, estos se codifican de la siguiente manera: 1= Ninguno, 2= Primaria, 3= Bachiller, 4= Técnico y/o tecnólogo, 5= Profesional universitario y 6= Profesional con posgrado. La mediana de estos datos es 4, técnico y/o tecnólogo; el nivel de escolaridad que más se presenta es 3 (bachiller) y los que menos se presentan son 1 y 2

(ninguno y primaria, respectivamente). En la Figura 3, están las frecuencias del nivel de escolaridad de forma más concreta.

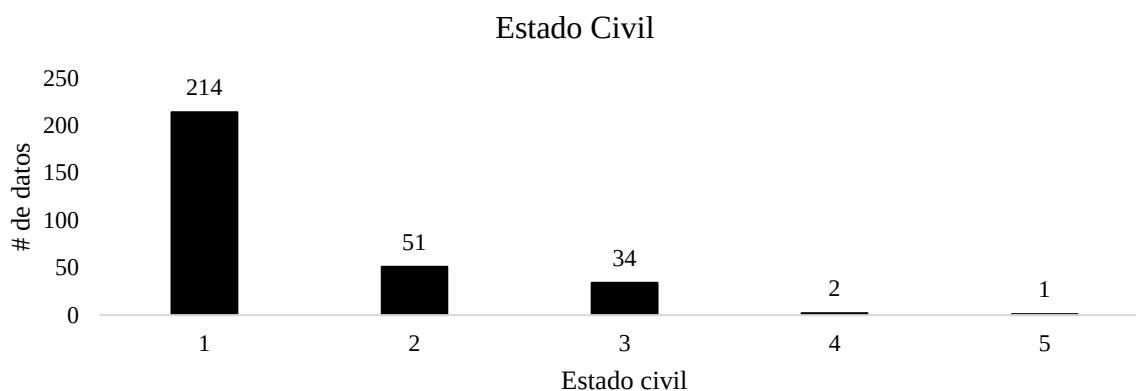
Figura 3. Datos del Nivel de Escolaridad.



Nota: En esta figura se representan las frecuencias del nivel de escolaridad de los participantes de la muestra. Figura creada por las autoras.

Calculando los datos del estado civil, estos se pasan a codificar así: 1= Soltero, 2= Unión libre, 3= Casado, 4= Divorciado y 5= Viudo. La mediana de estos datos es 1, soltero; el estado civil que más se repite es 1 (soltero) y el que menos se presenta es 5 (viudo). En la Figura 4, se representa las frecuencias del estado civil.

Figura 4. Datos del Estado Civil.

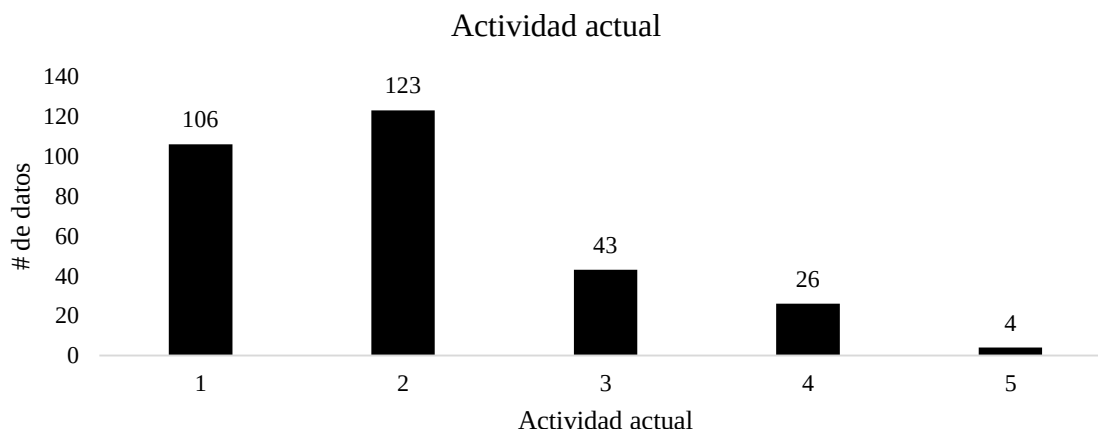


Nota: En esta figura se representan las frecuencias del estado civil de los participantes de la muestra. Figura creada por las autoras.

Llegando al análisis de los datos de la actividad actual, se realiza una codificación de la siguiente manera: 1= Estudiante, 2= Trabajador empleado, 3= Trabajador independiente, 4=

Desempleado y 5= Otro. La mediana de estos datos es 2, es decir, trabajador empleado; la actividad actual más presente es 2 (trabajador empleado) y la que menos se presenta es 5 (Otro). En la Figura 5, se expone las frecuencias de la actividad actual.

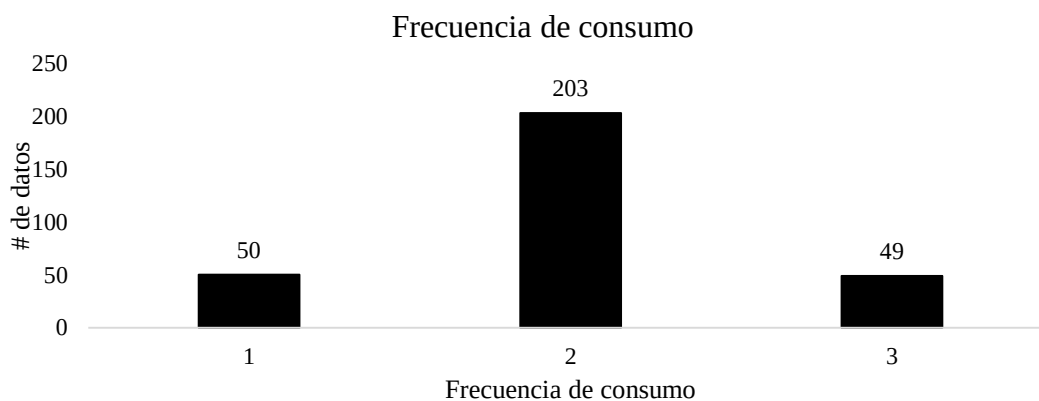
Figura 5. Datos de la Actividad Actual.



Nota: En esta figura se representan las frecuencias de la actividad actual de los participantes de la muestra. Figura creada por las autoras.

Por último, en el estudio de los datos de la frecuencia de consumo de sustancias, las frecuencias se codifican de la siguiente forma: 1= Nunca en la vida, 2= Baja (1 a 3 días al mes), y 3= Medio baja (1 vez a la semana). La mediana de estos datos es 2, es decir, baja; la frecuencia de consumo que más redunda es 2 (Baja) y la de menor redundancia es 3 (Medio baja). En la Figura 6, se encuentra las frecuencias de consumo de sustancias.

Figura 6. Datos de Frecuencia de Consumo.



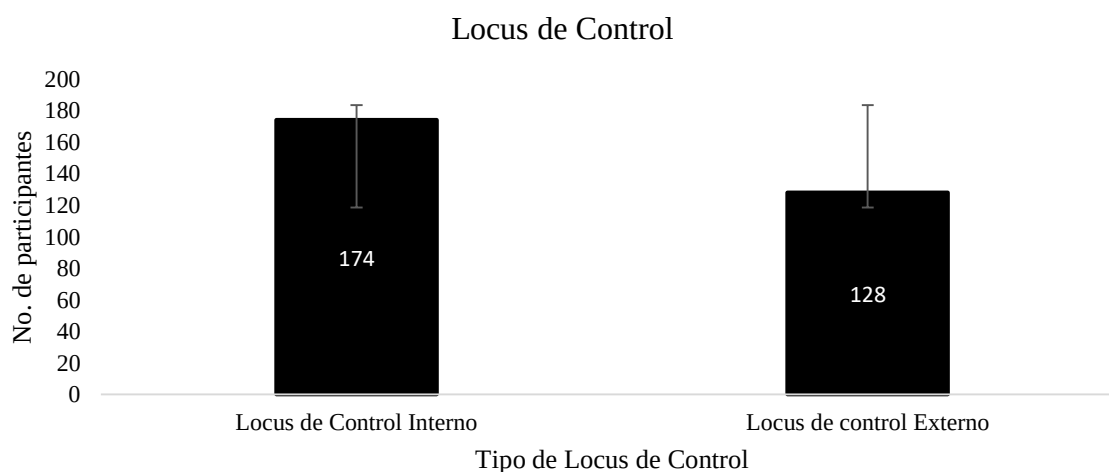
Nota: En esta figura se representan las frecuencias de consumo de los participantes de la muestra. Figura creada por las autoras.

Luego de analizar y presentar los datos y figuras de la parte sociodemográfica, se presenta y analiza los datos de las tres pruebas: Locus de Control, Pensamientos Distorsionados y Rasgos de Personalidad.

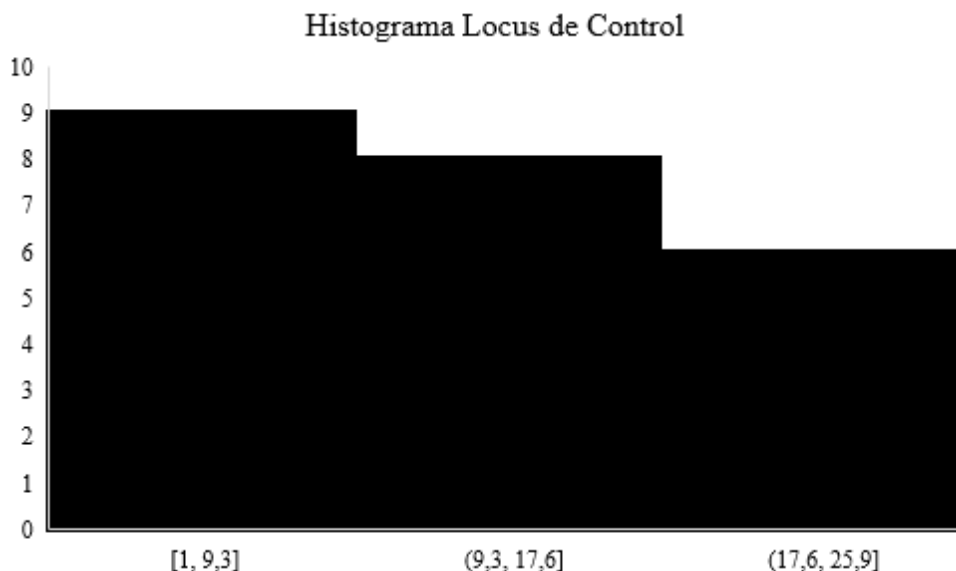
Estudiando los datos de los resultados para Locus de Control, es importante mencionar que la prueba está compuesta por 29 preguntas, cada una con dos opciones de ítem para su respuesta, estos ítems se codifican de la siguiente manera, para su posterior análisis: 1= ítem 1, y 2= ítem 2. Para calcular el resultado se debe hacer la sumatoria de 23 ítems específicos, aquellos que tienen puntaje por encima o igual a 1 y menor o igual a 11, clasifican a Locus de Control Interno; y los que tienen puntaje por encima o igual a 12 y menor o igual a 23, clasifican a Locus de Control Externo.

La moda de estos datos es 12, Locus de Control Externo; la mediana es 11, Locus de Control Interno y la media es 10.72, con estos datos se entiende que hay una distribución asimétrica sesgada a la izquierda. El locus de control que más se presenta es el interno, con 174 participantes clasificados y en locus de control externo una presencia de 128 participantes. En la Figura 7, se muestra las frecuencias de Locus de Control Interno y Externo. En cuanto a la varianza es de un total de 9.59 y la desviación estándar se encuentra en 3.10, es decir, una dispersión alta, esto se puede respaldar con la Figura 7.1., donde se grafica el histograma con las puntuaciones individuales de cada participante.

Figura 7. Datos de Locus de Control Interno y Externo.



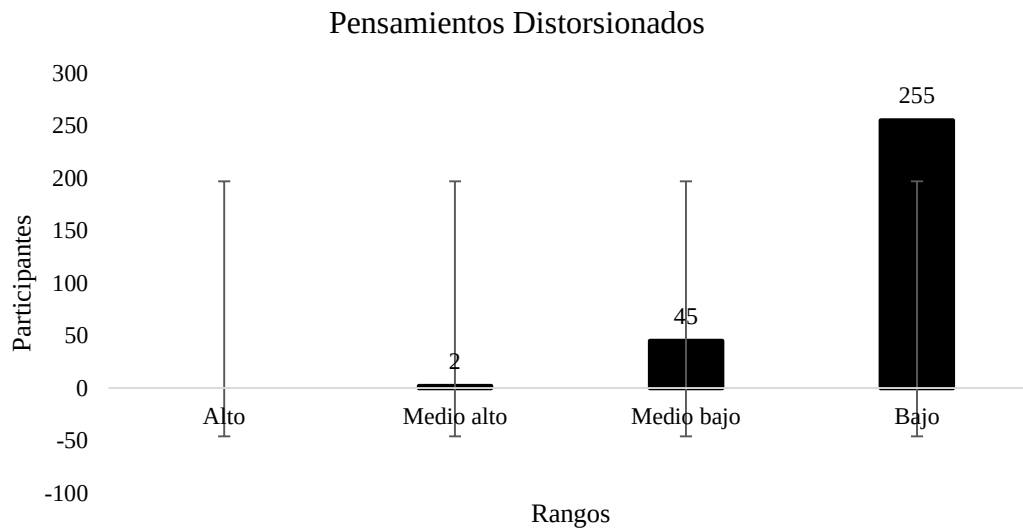
Nota: En esta figura se representan las frecuencias de los dos tipos de Locus de Control: Interno y Externo. Figura creada por las autoras.

Figura 7.1. Histograma Locus de Control.

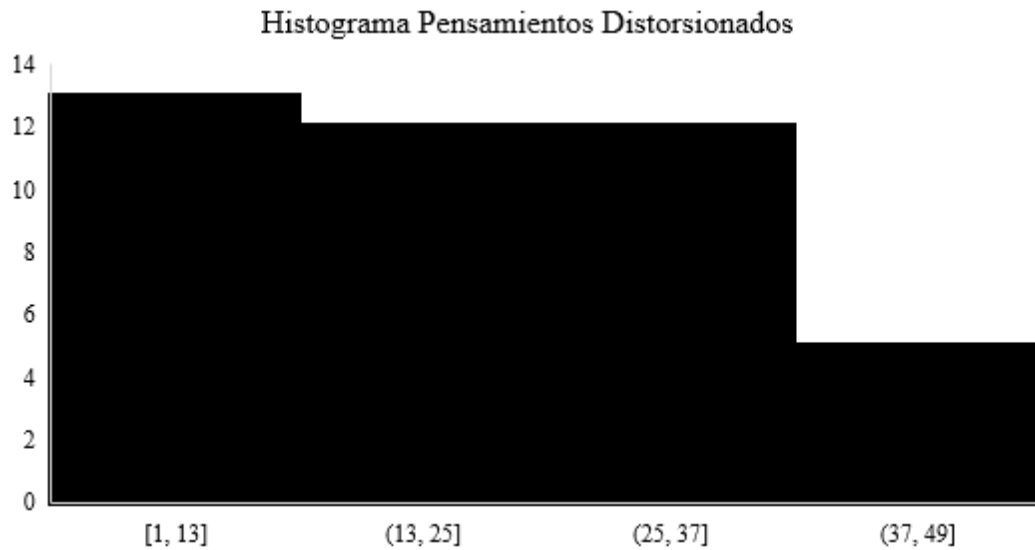
Nota: En esta figura se representan el histograma de las puntuaciones individuales de Locus de Control. Figura creada por las autoras.

Analizando los datos de los resultados para Pensamientos Distorsionados, se recuerda que la prueba está compuesta por 21 preguntas, cada una con dos opciones de respuesta, los dos ítems de respuesta se codifican de la siguiente manera: 1= Verdadero y 2= Falso. Al momento de calcular el resultado se debe hacer la sumatoria de los 21 ítems; por medio de los cuartiles, se crean 4 tipos de rango: Alto, para quienes tienen puntajes mayor o igual a 1 y menor o igual a 12; Medio alto, para quienes tienen puntajes mayor o igual a 13 y menor o igual a 22; Medio bajo, para quienes tienen puntajes mayor o igual a 23 y menor o igual a 34; y Bajo, para quienes tienen puntajes mayor o igual a 35 o menor o igual a 42.

La moda y la mediana de estos datos son 38, es decir, bajo, y la media es 37.48, con esto se concluye que la distribución de estos datos es asimétrica, sesgada a la izquierda. El rango que más se presenta es el bajo (255 participantes) y los que menos se exhiben son el alto y el medio alto (0 y 2 participantes, respectivamente). En la Figura 8, se plantean las frecuencias de Pensamientos Distorsionados. Por otra parte, la varianza es de 9.96, y la desviación estándar es de 3.16, lo que significa una dispersión alta, la cual se apoya en la Figura 8.1.

Figura 8. Datos de Pensamientos Distorsionados.

Nota: En esta figura se representan las frecuencias de los cuatro tipos de niveles de Pensamientos Distorsionados. Figura creada por las autoras.

Figura 8.1. Histograma Pensamientos Distorsionados

Nota: En esta figura se representan el histograma de las puntuaciones individuales de Pensamientos Distorsionados. Figura creada por las autoras.

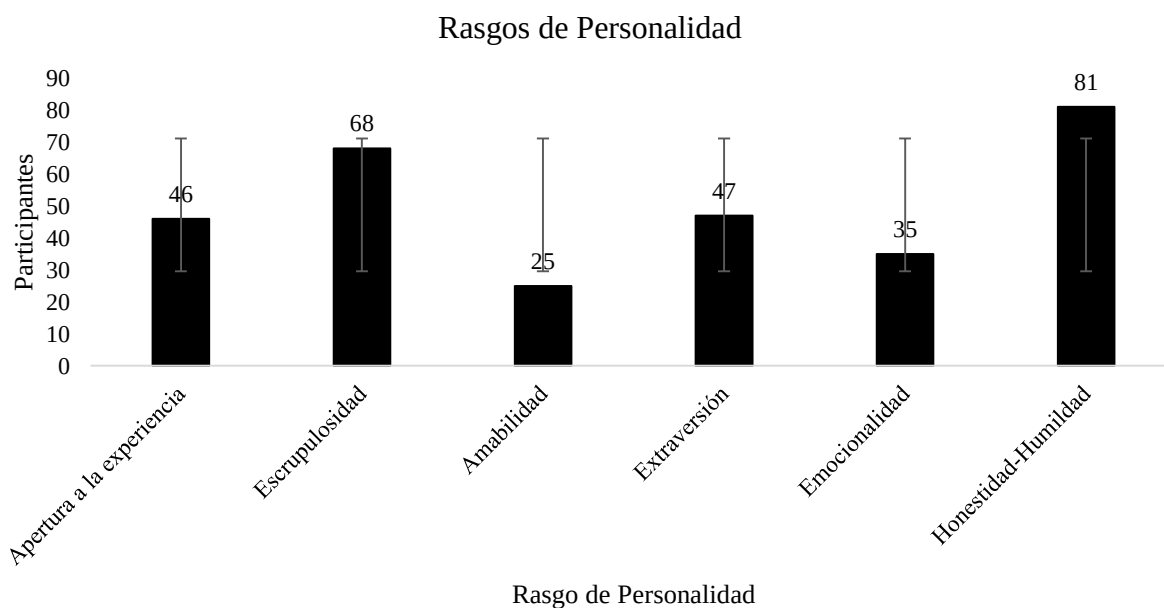
Por último, en el cálculo de los datos de los resultados para Rasgos de Personalidad, se reitera que la prueba está compuesta por 100 preguntas, en las cuales cada una tenía cinco opciones

de respuesta, estas opciones se codifican de la siguiente manera: 1= Muy en desacuerdo, 2= En desacuerdo, 3= Neutral, 4= De acuerdo y 5= Totalmente de acuerdo.

Al estudiar y calificar las 100 preguntas, estas pueden dar cualquiera de los 6 rasgos de personalidad, codificados de la siguiente manera: 1= Apertura a la Experiencia (AE), 2= Escrupulosidad (Es), 3= Amabilidad (A), 4= Extraversión (e), 5= Emocionalidad (Xm), y 6= Honestidad – Humildad (HH). Para calcular el resultado se debe hacer el promedio de cada uno de los 6 rasgos (teniendo en cuenta que algunos ítems seleccionados se suman de forma inversa); El rasgo en el que mayor sea su promedio define su rasgo dominante.

La moda es 6, es decir, el rasgo de Honestidad-Humildad, la mediana es 4, Extraversión y la media es 3.66, con estos datos se entiende que la distribución es asimétrica, sesgada a la izquierda. El rasgo de personalidad que más se presenta es Honestidad-Humildad (81 participantes) y los que menos se presentan son la emocionalidad y la amabilidad (35 y 25 participantes, respectivamente). En la Figura 9, se expone las frecuencias de los Rasgos de Personalidad. La varianza es de 3.44 y la desviación estándar es de 1.85, es decir, que la dispersión en los datos es alta, esto se puede comprobar en la Figura 9.1.

Figura 9. Datos de Rasgos de Personalidad.



Nota: En esta figura se representan las frecuencias de los siete tipos de Rasgos de Personalidad. Figura creada por las autoras.

Figura 9.1. Histograma Rasgos de Personalidad.



Nota: En esta figura se representan el histograma de las puntuaciones individuales de los Rasgos de Personalidad. Figura creada por las autoras.

Prueba de normalidad.

Se optó por realizar una prueba de normalidad, por medio del programa estadístico IBM SPSS Statistics 25, con el fin de indicar si se debe rechazar o no la Hipótesis Trabajo de que los datos provienen de una población distribuida normalmente (Minitab, 2019).

Tabla 6.

Prueba de normalidad.

	Kolmogorov-Smirnov ^a			Shapiro-Wilk		
	Estadístico	gl	Sig.	Estadístico	gl	Sig.
L.C	,083	302	,000	,984	302	,002
P.D	,092	302	,000	,933	302	,000
R.P	,192	302	,000	,867	302	,000

Nota: Se presenta la prueba de normalidad de Kolmogorov-Smirnov, la cual se encarga de comparar la función de distribución acumulada empírica (ECDF) de los datos que presenta la muestra con la distribución esperada si los datos fuesen normales (Minitab, 2019). Tabla creada por las autoras en el programa IBM-SPSS.

Al analizar estos datos, se puede decir que se rechaza la Hipótesis Trabajo y se acepta la Hipótesis Nula de la prueba de normalidad, concluyendo así que se trata de una distribución no paramétrica.

Análisis Estadístico Inferencial

Análisis de Relación entre Variables.

En la correlación de las variables, es importante tener en cuenta el coeficiente de correlación: si éste es $\geq 0.75 \leq 1$, es una Correlación Alta; si es $\geq 0.50 \leq 0.74$, es una Correlación Moderada; si es $\geq 0.25 \leq 0.49$, es una Correlación Media; si es $\geq 0.06 \leq 0.24$, es una Correlación Baja; si es $\geq 0 \leq 0.05$, es una Correlación Nula. Para este caso, teniendo en cuenta que los datos no son paramétricos según la prueba de normalidad, se utiliza la correlación de Spearman. En la Tabla 7, se muestra la correlación específica de las tres variables del presente trabajo de grado.

Tabla 7.*Correlación específica entre las variables Locus de Control, Pensamientos Distorsionados y los Rasgos de Personalidad.*

		LC - I	LC - E	PDA	PDMA	PDMB	PDB
Rho de Spearman	LC - I Coeficiente de correlación	1,000	,949**	.	.	,915**	,971**
	LC - I Sig. (bilateral)	.	,000	.	.	,000	,000
	LC - I N	174	128	1	2	45	174
	LC - E Coeficiente de correlación	,949**	1,000	.	.	,422**	,942**
	LC - E Sig. (bilateral)	,000	.	.	.	,004	,000
	LC - E N	128	128	1	2	45	128
	RP1 Coeficiente de correlación	-,540**	-,403**	.	.	-,481**	-,490**
	RP1 Sig. (bilateral)	,000	,005	.	.	,001	,001
	RP1 N	46	46	1	2	45	46
	RP2 Coeficiente de correlación	-,369**	-,362**	.	.	-,030	-,191
	RP2 Sig. (bilateral)	,002	,002	.	.	,846	,119
	RP2 N	68	68	1	2	45	68
	RP3 Coeficiente de correlación	-,254	.	.	.	-,151	.
	RP3 Sig. (bilateral)	,220	.	.	.	,471	.
	RP3 N	25	25	1	2	25	25
	RP4 Coeficiente de correlación	-,344*	-,511**	.	.	-,204	-,546**
	RP4 Sig. (bilateral)	,018	,000	.	.	,179	,000
	RP4 N	47	47	1	2	45	47
	RP5 Coeficiente de correlación	-,265	.	.	.	-,338*	,024
	RP5 Sig. (bilateral)	,124	.	.	.	,047	,889
	RP5 N	35	35	1	2	35	35
	RP6 Coeficiente de correlación	-,249*	-,216	.	.	,099	-,267*
	RP6 Sig. (bilateral)	,025	,053	.	.	,516	,016
	RP6 N	81	81	1	2	45	81

Nota: LC-I = Locus de Control Interno, LC-E= Locus de Control Externo, PDA= Pensamientos Distorsionados Alto, PDMA= Pensamientos Distorsionados Medio Alto, PDMB= Pensamientos Distorsionados Medio Bajo, PDB= Pensamientos Distorsionados Bajo, RP1= Rasgo de Personalidad 1 (Apertura a la Experiencia), RP2= Escrupulosidad, RP3= Amabilidad, RP4= Extraversión, RP5= Emocionalidad, RP6= Honestidad-Humildad. Tabla creada por las autoras en el programa IBM-SPSS.

En base a la Tabla 7, se puede afirmar que las variables con una significancia estadística de correlación (≤ 0.05), son: LCI – LCE (0.000), LCI – PDMB (0.000), LCI – PDB (0.000), LCI – RP1 (0.000), LCI – RP2 (0.002), LCI – RP4 (0.018), LCI – RP6 (0.025), LCE – PDMB (0.004), LCE – PDB (0.000), LCE – RP1 (0.005), LCE – RP2 (0.002), LCE – RP4 (0.000), RP1 – PDMB (0.001), RP1 – PDB (0.001), RP4 – PDB (0.000), RP5 – PDMB (0.047) y RP6 – PDB (0.016), es decir, que se dieron 17 correlaciones significativas (37.8%) de las 45 en total.

Las variables que no tienen una significancia estadísticamente relevante (≥ 0.51), son 9 (20%), aprobando así la hipótesis nula de que no existe relación entre: LCI – RP3 (0.220), LCI – RP5 (0.124), LCE – RP6 (0.053), RP2 – PDMB (0.846), RP2 – PDB (0.119), RP3 – PDMB (0.471), RP4 – PDMB (0.179), RP5 – PDB (0.889) y RP6 – PDMB (0.516).

En las 19 variables (42.2%) restantes, no hay suficientes datos para calcular su relación, las cuales son: LCI – PDA, LCI – PDMA, LCE – PDA, LCE – PDMA, LCE – RP3, LCE – RP5, RP1 – PDA, RP1 – PDMA, RP2 – PDA, RP2 – PDMA, RP3 – PDA, RP3 – PDMA, RP3 – PDB, RP4 – PDA, RP4 – PDMA, RP5 – PDA, RP5 – PDMA, RP6 – PDA y RP6 – PDMA.

Las correlaciones significativas se dan en cuatro de los cinco niveles, bajas, medias, moderadas y altas; siendo correlación Baja las variables LCI – RP6 (-0.249), esta correlación es negativa, es decir, que estas variables tienen un movimiento inverso entre sí, a diferencia de las positivas que su movimiento es proporcional una con la otra.

En cuanto a las correlaciones Medias, estas son entre las variables LCI – RP2 (-0.369), LCI – RP4 (-0.344), LCE – PDMB (0.422), LCE – RP1 (-0.403), LCE – RP2 (-0.362), RP1 – PDMB (-0.481), RP1 – PDB (-0.490), RP5 – PDMB (-0.338) y RP6 – PDB (-0.267), en este caso, se encontraron correlaciones tanto positivas como negativas.

Las correlaciones Moderadas, se encontraron entre las variables LCI – RP1 (-0.540), LCE – RP4 (-0.511) y RP4 – PDB (-0.546), todas siendo correlaciones negativas.

Por último, en las correlaciones Altas, se dan entre las variables LCI – LCE (0.949), LCI – PDMB (0.915), LCI – PDB (0.971) y LCE – PDB (0.942), todas estas siendo correlaciones positivas.

Diferencia de grupos.

Para diferenciar entre el grupo de edad y las tres variables (Locus de control, Pensamientos Distorsionados y Rasgos de Personalidad), y el nivel de escolaridad con las tres variables, (todas como muestras independientes) de los participantes, se realiza la prueba no paramétrica, denominada H de Kruskal Wallis (para más de dos muestras independientes), con esta se puede comparar los grupos de rangos, es decir, las medianas, y determinar la diferencia estadísticamente significativa.

Al momento de comprender los datos de estas, es importante tener en cuenta los resultados de significancia que arroja la prueba, si esta es > 0.05 se debe aceptar la hipótesis nula (H_0) y rechazar la hipótesis de trabajo (H_a ; definidas más adelante) y si es ≤ 0.05 se debe aceptar la H_a y rechazar la H_0 .

H_a = Hay diferencias entre las medianas de las variables (son diferentes).

H_0 = No hay diferencias entre las medianas de las variables (son iguales).

Tabla 8.

Diferencia de grupos entre Edad y Locus de Control de los participantes – Estadísticos de Prueba.

	LC - I	LC - E
H de Kruskal-Wallis	6,131	9,307
gl	3	3
Sig. asintótica	,105	,025

Nota: Se muestran los resultados de los Estadísticos de Prueba utilizando la prueba para datos No Paramétricos H de Kruskal-Wallis (para más de dos muestras independientes). Variable de agrupación: Edad. Tabla creada por las autoras en el programa IBM-SPSS.

En la Tabla 8., se puede observar que el nivel de significancia (bilateral) para el LCI es igual a 0.105, entonces se acepta la H_0 , indicando que no existe diferencias de edades en el LCI. Sin embargo, para el LCE, la significancia es de 0.025, aceptando la H_a , por lo tanto, si existen diferencias en las edades de los participantes que presentan un LCE, es decir, los participantes de 18 a 20 años presentan mayor LCE, frente a los participantes de mayor edad.

Tabla 9.

Diferencia de grupos entre Edad y Pensamientos Distorsionados de los participantes – Estadísticos de Prueba.

	PDMA	PDMB	PDB
H de Kruskal-Wallis	,000	5,551	5,971
gl	1	3	3
Sig. asintótica	1,000	,136	,113

Nota: Se muestran los resultados de los Estadísticos de Prueba utilizando la prueba para datos No Paramétricos H de Kruskal-Wallis (para más de dos muestras independientes). Variable de agrupación: Edad. Tabla creada por las autoras en el programa IBM-SPSS.

En la Tabla 9., se encuentra que el nivel de significancia (bilateral) para el PDMA es 1, para PDMB es 0.136, y para PDB es 0.113, por lo tanto, al ser mayores a 0.05, se acepta la H_0 , lo que da a entender que no hay diferencias en las edades de los tres tipos de Pensamientos Distorsionados (Medio Alto, Medio Bajo y Bajo).

Tabla 10.

Diferencia de grupos entre Edad y Rasgos de Personalidad de los participantes – Estadísticos de Prueba.

	RP1	RP2	RP3	RP4	RP5	RP6
H de Kruskal-Wallis	2,554	1,506	6,363	4,241	5,566	,842
gl	3	3	3	3	3	3
Sig. asintótica	,466	,681	,095	,237	,135	,839

Nota: Se muestran los resultados de los Estadísticos de Prueba utilizando la prueba para datos No Paramétricos H de Kruskal-Wallis (para más de dos muestras independientes). Variable de agrupación: Edad. Tabla creada por las autoras en el programa SPSS.

En la Tabla 10., el nivel de significancia (bilateral) para los RP1 (0.466), RP2 (0.681), RP3 (0.095), RP4 (0.237), RP5 (0.135) y RP6 (0.839), son mayores a 0.05, por lo cual, se acepta la H_0 , mostrando que no hay diferencias en las edades para los seis Rasgos de Personalidad (Apertura a la experiencia, Escrupulosidad, Amabilidad, Extraversión, Emocionalidad y Honestidad-Humildad).

Tabla 11.

Diferencia de grupos entre Nivel de Escolaridad y Locus de Control de los participantes – Estadísticos de Prueba.

	LC - I	LC - E
H de Kruskal-Wallis	2,947	7,569
gl	3	3
Sig. asintótica	,400	,056

Nota: Se muestran los resultados de los Estadísticos de Prueba utilizando la prueba para datos No Paramétricos H de Kruskal-Wallis (para dos muestras independientes). Variable de agrupación: Nivel de Escolaridad. Tabla creada por las autoras en el programa IBM-SPSS.

En la Tabla 11., el nivel de significancia (bilateral) para LCI es de 0.400 y para LCE es de 0.056, los cuales al ser mayores a 0.05, aceptan la Ho, entonces se entiende que los niveles de escolaridad no presentan diferencias para los dos tipos de Locus de Control.

Tabla 12.

Diferencia de grupos entre Nivel de Escolaridad y Pensamientos Distorsionados de los participantes – Estadísticos de Prueba.

	PDMA	PDMB	PDB
H de Kruskal-Wallis	,000	4,521	6,818
gl	1	3	3
Sig. asintótica	1,000	,210	,078

Nota: Se muestran los resultados de los Estadísticos de Prueba utilizando la prueba para datos No Paramétricos H de Kruskal-Wallis (para más de dos muestras independientes). Variable de agrupación: Nivel de Escolaridad. Tabla creada por las autoras en el programa IBM-SPSS.

En la Tabla 12.1., el nivel de significancia (bilateral) para PDMA es de 1, para PDMB es de 0.210, y para PDB es de 0.078, estos son mayores a 0.05, es decir, que se acepta la Ho, que afirma que los niveles de escolaridad no presentan diferencias en los tres tipos de Pensamientos Distorsionados (Medio Alto, Medio Bajo y Bajo).

Tabla 13.

Diferencia de grupos entre Nivel de Escolaridad y Rasgos de Personalidad de los participantes
– Estadísticos de Prueba.

	RP1	RP2	RP3	RP4	RP5	RP6
H de Kruskal-Wallis	2,604	2,665	11,353	5,606	5,595	2,575
gl	3	3	3	3	3	3
Sig. asintótica	,457	,446	,010	,132	,133	,462

Nota: Se muestran los resultados de los Estadísticos de Prueba utilizando la prueba para datos No Paramétricos H de Kruskal-Wallis (para más de dos muestras independientes). Variable de agrupación: Nivel de Escolaridad. Tabla creada por las autoras en el programa IBM-SPSS.

En la Tabla 13.1., se halla que el nivel de significancia (bilateral) para RP1 (0.457), RP2 (0.446), RP4 (0.132), RP5 (0.133) y RP6 (0.462), son mayores a 0.05, por lo tanto, se acepta la H_0 , afirmando que no hay diferencias en los niveles de escolaridad para cinco Rasgos de Personalidad; en cuanto al RP3 (0.010), al ser menor a 0.05, acepta la H_a , es decir, que el nivel de escolaridad no es el mismo en el rasgo de amabilidad.

Discusión de Resultados

Partiendo de la pregunta problema, por la cual surgió la presente investigación ¿Existe una relación entre los rasgos de Personalidad, el locus de control y los pensamientos distorsionados sobre la mujer en hombres de la ciudad de Villavicencio, Meta?, se encontró la necesidad de unos objetivos que permitieran construir la respuesta a la anterior pregunta, a cada objetivo se le atribuye un aporte importante para la investigación.

El primer objetivo establece caracterizar los rasgos de personalidad en los participantes de la muestra, esto se logra mediante la aplicación del Inventario de la Personalidad HEXACO, encontrando que el rasgo más característico es el de Honestidad-Humildad con un 26.8% de la muestra, este rasgo se encuentra estructurado por la sinceridad, la justicia, la evitación de la codicia y la modestia (Ashton & Lee, 2008). Es importante tener en cuenta que el 20.5% de la muestra total tuvo un puntaje por debajo del mínimo aceptado en este rasgo, lo que permite dudar sobre sus respuestas durante las pruebas aplicadas, debido a que puede que no hubo sinceridad al momento de desarrollar estas. Por el contrario, el 79.5% sobrepasó el puntaje mínimo aceptado en este tipo de rasgo, puntaje significativo a la hora de confiar en sus respuestas.

Según González-Jimares y Velasco-Matus (2019), el rasgo de honestidad-humildad, junto con el de amabilidad (8.3%) y emocionalidad (11.6%) se pueden comprender desde los constructos de altruismo recíproco y familiar, es decir, que el 46.7% de los participantes de la muestra relacionan su rasgo dominante de personalidad con dos tipos de altruismo, el recíproco, aquellos que dan algo a cambio sin que esto los beneficie, y el familiar, a aquellos que ayudan desinteresadamente dentro de su núcleo. Se confirma lo mencionado por González-Jimares y Velasco-Matus (2019), debido a que el Inventario de HEXACO aplicado demostró que existía una cantidad importante de participantes con un alto nivel de altruismo, exactamente el 60.3% de la muestra.

Por otra parte, los rasgos de extraversión (15.6%), escrupulosidad (22.5%) y apertura a la experiencia (15.2%), se comprenden como dimensiones conceptuales semejantes, las cuales se encargan de representar la responsabilidad o la inversión en un espacio diferente y el esfuerzo que se destina a cada uno de esos espacios (González-Jimares & Velasco-Matus, 2019); entonces, se entiende que el 53.3% de los participantes tienen una relación entre su rasgo de personalidad

dominante y la responsabilidad que presentan al momento de enfrentarse a nuevos desafíos en su vida y el interés y esfuerzo que le dan a sobrepasar estos desafíos. Se puede corroborar lo antes mencionado, con los factores que conforman estos tres rasgos, algunos de ellos como la creatividad, la organización, el perfeccionismo, la audacia social y la sociabilidad (Ashton & Lee, 2007), todos estos contribuyen a que una persona con alguno de estos tres rasgos tenga cierta responsabilidad frente a abrirse nuevos caminos en diferentes contextos, ajenos a su zona de confort.

Lo indicado anteriormente también se apoya en un estudio realizado por Espíritu (2011), a estudiantes universitarios en México, donde se encuentra una correlación positiva significativa en el rasgo de personalidad de propensión al riesgo con la actitud emprendedora, este riesgo se mezcla con la aptitud que se toma ante cualquier desafío, éste hallazgo concuerda con la presente investigación, en cuanto a que el rasgo de propensión al riesgo en este caso, sería tomado como el rasgo de apertura a la experiencia, que como se menciona va de la mano con la responsabilidad, es decir, que es un rasgo distintivo de su personalidad, ser responsables a la hora de enfrentarse a nuevos desafíos que pueden traer consigo riesgos importantes.

Conformando la investigación con la teoría del modelo de personalidad HEXACO, se menciona que el significado de las seis dimensiones, se realizó mediante la división de estas, en dos grupos categóricos, quedando en el segundo grupo los rasgos de Extraversión, Apertura a la experiencia, los cuales representan la responsabilidad que se tiene con labores determinadas, ideas que surgen o actividades de índole social; y el rasgo de escrupulosidad, que se incluyó en este grupo por los factores de organización, eficiencia y prudencia (González, 2014). Con esto, se puede afirmar la correlación que se encuentran en las mencionadas investigaciones, hallando dependencia entre el rasgo de apertura a la experiencia con el nivel de responsabilidad que presenta una persona.

También se realizan diferencias de grupo entre la edad y los rasgos de personalidad, así como el nivel de escolaridad con estos, resultando que la única diferencia significativa se da entre el grupo de nivel de escolaridad y el rasgo de personalidad de Amabilidad, debido a que para que existan triunfos en el proceso de aprendizaje, debe darse una correspondencia entre el profesor y el alumno, donde debe estar de por medio la amabilidad y la responsabilidad, entre otras, pero esta va creciendo y fortificándose entre cada nivel educativo (García-Rangel, García-Rangel & Reyes,

2014); los factores del rasgo de personalidad de la amabilidad, están compuestos por la capacidad de perdonar, la dulzura, la flexibilidad y la paciencia, que como se nota, son aspectos importantes para ir escalando en un proceso educativo que permita alcanzar sus metas, y a la vez, llevar una buena relación maestro-alumno.

Con respecto al segundo objetivo, se halla que no es muy amplia la diferencia entre los dos locus de control, pero la mayor parte de la muestra se sitúa en el grado de locus de control interno, 57.6%, y el 42.4% presentan un locus de control externo, es decir que, la mayoría de los participantes, tienen el pensamiento de que ellos son los únicos responsables del presente y futuro que les devenga, que solo por medio de sus conductas pueden definir situaciones y que nada tiene que ver el azar o la suerte en sus caminos (Oros, 2005). En cambio, los participantes con un grado de locus de control externo, no le prestan atención a su conducta al momento de tomar decisiones o en cualquier otro escenario, pues para ellos en su pensamiento está definido que por más que se esfuercen en un momento específico el resultado solo se dará por consecuencia del azar o la suerte que se tenga (Oros, 2005).

Teniendo en cuenta que la población de esta investigación es en su totalidad de hombres, en la cual la mayoría de estos puntúan Locus de Control Interno, estos resultados concuerdan con el estudio de Montes-Hidalgo y Tomás-Sábado (2016), en la cual se encontró, que son los hombres frente a las mujeres, los que tienden a puntuar significativamente alto en Locus de Control Interno; es decir, que hay una gran predisposición en el sexo masculino a tener sus conductas controladas, o, en el momento de toma decisiones.

Al igual, coinciden los resultados del tipo de Locus de Control con los de una muestra de deportistas de alto rendimiento, donde toda la población fue de sexo masculino, resultando que el 70% de la muestra presentaba el tipo de locus de control interno y el 30% de la muestra mostraba locus de control externo (Medina & García, 2002).

Según la teoría, existe una opinión errada en cuanto a que el locus de control externo, es desfavorable, pero esto no se acerca nada a lo real. Lo que debe tenerse en cuenta en los tipos de locus de control son las atribuciones que se realizan frente al éxito o al fracaso, es decir, que el locus externo es de gran ayuda frente a situaciones de fracaso, debido a que saben cómo manejarlas; en lo que respecta al locus interno, éste es beneficioso para la persona frente a oportunidades de éxito, pero en una situación de fracaso es muy desfavorable (Oros, 2005). Por lo

tanto, la gran parte de la población de esta investigación, tiene una gran respuesta frente a los escenarios de éxito, lo que viene siendo algo beneficioso para ellos en el contexto de sus vidas, pero no mucho en momentos de fracaso, debido a que poco sabrán de cómo reaccionar frente a estas situaciones.

Se realizan diferencias de grupos entre edad, nivel de escolaridad y locus de control (interno y externo), donde se halla que la única diferencia significativa es entre la edad y el Locus de Control Externo, esta diferencia se puede sustentar debido al aumento de edad de las personas, a mayor edad, mayor locus de control interno; en el estudio de Laborín, Vera y Durazo (2008), se demostró que los participantes presentaban diferencias de edad, los más jóvenes tenían el tipo de locus de control externo, comparados con un grupo de adultos, donde su locus de control fue interno; este resultado concuerda con la presente investigación, donde el 43.4% se encuentran entre los 18 y los 23 años de edad, por lo tanto, se puede afirmar que de allí surge dicha diferencia, en que aún están en edades muy tempranas.

En cuanto al tercer objetivo, se identifica que el 84,4% de los participantes presentan un nivel bajo y el 14,9% un nivel medio, es decir, que la muestra no presenta una significancia importante en lo que a pensamientos distorsionados se refiere, pues solo el 0,7% presenta un nivel medio alto, pero esto no representa un nivel significativo, pues es el 99.3% de la muestra (todos hombres), que presentan un nivel bajo y medio bajo de pensamientos distorsionados. Este resultado se corrobora con el de Custodio (2019), donde se localiza que existe un nivel bajo de pensamientos distorsionados hacia la mujer en una muestra de militares todos hombres, de lo cual el investigador concluye que no existen rasgos machistas en la población militar, es decir, que no justifican el uso de la violencia contra las mujeres.

Pero, estos resultados difieren con otros, como el de Boira et al. (2017), donde se encuentran un alto nivel de sexismo en una muestra de estudiantes universitarios ecuatorianos, los cuales presentan un sexismo que ocultan con un falso reconocimiento, esto fortifica el rol habitual que se le da a la mujer, y de esta manera se justifica las cualidades que llevan a la violencia contra la mujer. Al igual que difieren con el estudio de Peixoto (2010), el cual tuvo una muestra de 400 estudiantes universitarios, referenciando que son los hombres los que presentan un mayor nivel de sexismo hostil, aceptan la violencia contra la mujer y las culpabilizan de la violencia que se ejerce en contra de ellas.

Con respecto a las diferencias que se dan entre los resultados de las anteriores investigaciones citadas con la presente, se podría suponer que estas se dan debido a los instrumentos aplicados, pues aunque en las tres indagaciones referidas se utilizó el Inventario de Pensamientos Distorsionados sobre la Mujer y el Uso de la Violencia, también agregaron otras pruebas relacionadas, con el fin dar peso a los hallazgos; siendo dos (de las tres) investigaciones las que no concordaron con la presente; y esas dos se relacionaban entre sí, las cuales fueron las de Boira et al. (2017) y Peixoto (2010), en cuanto a sus instrumentos, pues ambas aplicaron Escala de Sexismo Ambivalente e Inventario de Pensamientos Distorsionados. En conclusión, se cree que son los instrumentos aplicados los responsables de los hallazgos, donde unos se centran en pruebas con énfasis en “machismo” y otras, se dividen en diferentes variables.

La teoría que soporta los Pensamientos Distorsionados es la de las distorsiones cognitivas, lo cual sustenta que las personas con un alto nivel de pensamientos distorsionados tienden a tener una condición de hostilidad, esto puede darse por algunos estereotipos machistas que tienen dependencia con la necesidad de someter a la mujer, además de cómo observan a su víctima, si es indefensa o no; y uno de los componentes precipitantes de estos pensamientos y de conductas violentas, es el consumo excesivo de sustancias psicoactivas o el alcohol, y más aún cuando hay existencia de frustraciones que se presentan en el diario vivir de la relación amorosa (Custodio, 2019). En esta investigación, este precipitante no fue tenido en cuenta en los participantes aceptados, pero cabe recordar que se debe dudar de las respuestas del 20.5% de la muestra, debido a sus resultados en el rasgo de personalidad de honestidad-humildad, es decir, que se debe dudar de sus respuestas en el caso del nivel de consumo; además de esto, recalcar que la aplicación de los instrumentos fue de manera virtual, por lo tanto, controlar la variable del consumo no fue probable, en el momento de advertir si algún participante durante la aplicación de las pruebas estuvo bajo los efectos de sustancias o alcohol, por lo cual, no se podría asegurar si el consumo y el no consumo de alcohol o sustancias en el momento de la aplicación del Inventario de Pensamientos Distorsionados hacia la Mujer y el Uso de la Violencia modifique el nivel de pensamientos distorsionados. Esto se podría convertir en una sugerencia para futuras investigaciones.

Con los tres objetivos mencionados anteriormente, se logra dar respuesta al objetivo general, determinar la relación entre los rasgos de personalidad, el locus de control y los

pensamientos distorsionados en los hombres participantes, encontrando las siguientes relaciones entre las tres variables estudiadas:

Las variables de LC con PD, presentan una relación Media, esta se puede apoyar en el estudio de Ubillos-Landa et al. (2017), donde se concluye que los hombres a medida que van entrando a la adolescencia se muestran menos de acuerdo con las creencias machistas; lo mencionado se puede enlazar con el locus de control, en cuanto a su manera de pensar y actuar frente a distintos escenarios; entendiendo que la investigación de Ubillos-Landa et al. (2017), con la presente, concuerdan en que existe una relación entre el LC con los PD, puesto que se encuentran correlaciones importantes entre estas dos variables (LCI-PDMB, LCI-PDB, LCE-PDB, correlaciones altas y LCE-PDMB, correlación media).

Desde la teoría, esta correlación se entiende partiendo de aquella capacidad que presentan algunas personas para manejar sus conductas en situaciones de diferente índole, o, de lo contrario, por esas personas que creen que nada pueden hacer para controlar sus acciones, sin importar el contexto, puesto que piensan que estas son manejadas por un ser supremo o algo con mayor poder (como la suerte o el azar; Oros, 2005), es aquí donde entra a jugar dicha capacidad o no, sobre sus conductas, que a fin de cuentas incluyen los pensamientos que se tienen para llevarlas a cabo; por parte de la teoría de los Pensamientos Distorsionados, estos son comprensiones equivocadas sobre la realidad, siendo así un factor desencadenante (en este caso de violencia hacia la mujer) de acciones agresivas, pues la persona interpreta situaciones de manera desfavorable, actuando a favor propio (Beck, 2003). Como se mencionó, la correlación entre el LC-PD (bajo y medio bajo), es media, de manera positiva, por lo tanto, se entiende que las personas son conscientes de sus acciones frente a este tipo de pensamientos, y no se involucran ni se dejan llevar por ellos, presentando así bajos niveles sin importar su tipo de Locus de Control.

En las variables de PD con RP, se encuentra una relación (negativa) muy baja, exponiendo que entre más notable sea el Rasgo de Personalidad dominante, más bajo serán los niveles de Pensamientos Distorsionados; esto difiere con lo afirmado en la investigación de Rey (2008), donde en una muestra de 106 adolescentes, testigos de violencia contra la mujer, predominaban rasgos de personalidad machistas, de sumisión y se encontraban de acuerdo, con el uso de violencia dirigido hacia las mujeres; mientras que en este estudio, los resultados demuestran un bajo nivel de Pensamientos Distorsionados hacia la mujer y el uso de la violencia, y un tipo de rasgo

dominante frente a estos pensamientos; sin embargo, esta diferencia de resultados entre los dos estudios, se debe, a que en la presente no se eligió, ni se preguntó a los participantes acerca de ser testigos de violencia contra la mujer, como si pasó en la metodología del estudio de Rey (2008).

Por tanto, la teoría afirma que estos pensamientos al ser distorsiones que se dan sobre la realidad, se complementan con algún tipo específico de personalidad, el cual los lleva a demandar más de sí, con el fin de actuar como un obstáculo para su interacción personal, afectando así, tanto su salud mental como su convivencia con las personas de su alrededor (Orellana et al., 2013). Debido a que en este estudio el resultado es positivo, en cuanto a que la muestra no presenta Pensamientos Distorsionados de alto nivel, se puede afirmar, que es debido a su rasgo dominante de personalidad, que les favorece en cuanto a no distorsionarse sobre su realidad y sobre los pensamientos y conductas que los lleva a no aceptar el uso de la violencia contra la mujer.

Y, por último, las variables de RP con LC, se relacionan (negativamente, es decir, entre más notable sea el Rasgo, menos lo será el tipo de Locus, o de sentido contrario) de manera Media, concluyendo que el Locus de Control Interno tiene una amplia correlación con la personalidad; esto entendiendo que es su manera de pensar frente a sus conductas a la hora de tomar decisiones (Fernández & Caurcel, 2005); en la presente investigación se encuentra que el locus de control interno tiene varias correlaciones (negativas) significativas con los rasgos de personalidad, con el que más se relaciona es con la Apertura a la experiencia (correlación Moderada), las demás son correlaciones Medias o Bajas y dos no significativas (Amabilidad y Emocionalidad); en cuanto al locus de control externo este presenta pocas relaciones con los rasgos de personalidad, siendo la más significativa la correlación con la extraversión (correlación Moderada), las otras dos son correlaciones Medias, y tres correlaciones no significativas (Amabilidad, Emocionalidad y Honestidad-Humildad).

Estas relaciones, se pueden comprender desde las dos teorías de las variables, comenzando con la de la Personalidad, que afirma que siendo un constructo psicológico caracteriza las cualidades que distinguen a cada persona, entre ellos sus sentimientos, las emociones y hasta los pensamientos que llevan o no a efectuar una conducta (Allport, 1961); en cuanto a los rasgos que hacen parte de la personalidad, son ese complemento para que desarrollen las habilidades que comprenden como ser humano (Torres, 2019); relacionando así lo percibido acerca de la personalidad y sus rasgos con el locus, en cuanto a que permite caracterizar los pensamientos que

aprueban el actuar de una persona, como lo menciona la teoría del Locus de Control, por medio de las creencias de control que tenga la persona, pueda manejar o cambiar las acciones de gran importancia que le sucedan, estas acciones siempre dirigidas hacia una meta (Bandura, 1999; Oros, 2005).

Con estas relaciones entre las variables, se pasa a aceptar la hipótesis de trabajo planteada para esta investigación, la cual afirmaba que “existe una relación significativa entre los rasgos de personalidad (apertura a la experiencia, escrupulosidad, extraversión y honestidad-humildad), el locus de control (interno y externo), y los pensamientos distorsionados sobre la mujer en hombres entre los 18 y 37 años de la Ciudad de Villavicencio”, y por ende se rechaza la hipótesis nula.

Es importante recalcar, que las relaciones más significativas son entre las variables de Locus de Control con Pensamientos Distorsionados (Medio bajo y Bajo), y Rasgos de Personalidad (Apertura a la experiencia, Escrupulosidad, Extraversión y Honestidad-Humildad) con Locus de Control.

En las variables de Pensamientos Distorsionados (Medio bajo y Bajo) con Rasgos de Personalidad (Apertura a la experiencia, Extraversión, Emocionalidad y Honestidad-Humildad), aunque se presentaron correlaciones, estas son muy bajas.

Conclusiones

Los resultados indican que el rasgo más dominante presente en los participantes es el de Honestidad-Humildad, lo cual, a su vez, permite confiar en las respuestas de las personas que participaron en esta investigación, por el hecho de la honestidad que los caracteriza.

También se determina, que más del 50% de los participantes son cuidadosos a la hora de tomar decisiones importantes en su vida y que no se dejan llevar por el destino, la suerte, el azar o seres supremos. Al igual, la mayoría no presentan un nivel alto de pensamientos distorsionados (pero esto no los exime de no tener este tipo de pensamientos), es decir, no tienen muchos pensamientos machistas o de sumisión, y en algunas ocasiones no están de acuerdo, ni utilizan la violencia hacia la mujer.

Sin embargo, predominan pensamientos relacionados con que la mujer es inferior al hombre; con que la mujer ya sabe porque la agreden y son ellas las que se buscan esa agresión; y les pegan o las maltratan porque ellas les fastidian; también, prevalecen pensamientos acerca de que la mujer debe: ser sumisa si es el hombre quien aporta el dinero al hogar; tener la comida preparada en el momento en que el hombre regresa a casa; satisfacer al hombre sexualmente, aunque a ella no le apetezca; y, no estar en contra de lo que diga su pareja.

Por otra parte, se cree que existe relación entre los rasgos de personalidad, el locus de control y los pensamientos distorsionados hacia la mujer, en hombres entre los 18 y 37 años de la ciudad de Villavicencio, Meta. Las relaciones (positivas y negativas) más importantes se dieron entre las variables:

Relaciones Positivas: LCI – PDMB, LCI – PDB, LCE – PDMB, LCE – PDB;

Relaciones Negativas: LCI – RP1, LCI – RP2, LCI – RP4, LCI – RP6, LCE – RP1, LCE – RP2 y LCE – RP4.

En las variables de Rasgos de Personalidad con Pensamientos Distorsionados, aunque se presentaron relaciones (negativas), estas son muy bajas: RP1 – PDMB, RP1 – PDB, RP4 – PDB, RP5 – PDMB y RP6 – PDB.

Por último, se concluye la importancia de incluir en la muestra, participantes que durante la aplicación de los instrumentos, estén bajo el efecto de bebidas alcohólicas, esto con el fin de relacionar los Pensamientos Distorsionados con los Rasgos de la Personalidad y el Locus de Control de estas personas; y así corroborar lo que afirma la teoría, en cuanto a que, el consumo podría resultar ser un precipitante en los hombres frente a las distorsiones de la realidad, produciendo así pensamientos de aceptación en el uso de la violencia hacia la mujer.

Aportes, Limitaciones y Sugerencias

Aportes

Partiendo del ejercicio de la disciplina (psicología), esta investigación permitió encontrar una posible relación entre tres constructos psicológicos que hacen parte del diario vivir de las personas, pero, que casi nunca se es consciente de estas. Por medio de esas posibles relaciones, se podrá comprender el actuar de manera más detallada en distintas situaciones o escenarios, pudiendo así aportar nuevas respuestas a la gran incógnita del comportamiento humano.

En la contribución a la comprensión de la problemática, se halla que, la relación entre los rasgos de personalidad y el locus de control es importante a la hora de determinar los pensamientos que llevan a una persona a actuar de una manera u otra, más aun, en momentos de violencia o agresión (física, verbal o psicológica), que atentan contra la mujer; por lo tanto, es importante seguir indagando en temas de esta índole que permitan seguir dando contestaciones en esta área.

En cuanto a la población que abarca toda esta investigación, se aportan elementos importantes para el conocimiento de sus rasgos de personalidad en relación con la toma de decisiones, de dónde parten y qué los lleva a definir situaciones de la manera en que lo hacen; además, posibilitó una visión para conocer qué los lleva a pensar de manera distorsionada frente a la violencia, que, en muchas ocasiones, se ejerce contra la mujer y de qué manera la pueden llegar a justificar. Asimismo, se encontró lo que mencionaba la teoría acerca de que en una población con bajo nivel de consumo, los resultados serían bajos niveles de pensamientos distorsionados hacia la mujer.

Por último, este estudio más que hallar resultados, posibilitó a las investigadoras a tener una visión más amplia de las variables que están dentro de una problemática, pues en lo que al principio se consideró con poca o nula relación, fue dando relaciones y permitía, a su vez, ir ampliando las comprensiones, hasta el punto de convergen con comentarios y teorías de diferentes autores, que le ayudaron a dar forma.

Esta investigación podrá abrir puertas para hombres y mujeres, que de alguna manera justifican la violencia que se usa hacia el sexo femenino, puesto que podrán ir conociendo su forma

de actuar, el porqué de sus comportamientos y qué factores desencadenan escenarios de violencia, partiendo de su Locus de Control y de sus Rasgos de Personalidad, que convergen entre sí, para dar inicio a los Pensamientos Distorsionados que repercuten en agresión.

Limitaciones

La principal limitación en la presente investigación, se dio con relación a la aplicación de las pruebas de manera virtual, por una razón en específico: los posibles participantes se quejaban de la longitud del Inventario de la Personalidad de HEXACO, y una cantidad importante de personas se negaron a realizarlo o las aplazaban sin llegar a contestarlas; lo cual se entiende como una limitación, puesto que este factor contribuyó a que se demorara la etapa de recolección de los participantes, aproximadamente a tres meses.

Por tanto, lo anteriormente mencionado se entiende como una limitación de validez interna (Ramírez, 2010), por dos distintos motivos, el primero, tiene que ver con las habilidades de los participantes, pues aunque no se requería como criterio de inclusión algún conocimiento previo, si era importante tener habilidades en el manejo de aparatos electrónicos, ya fuera un computador, celular o Tablet, debido a que tenían que saber desplazarse por la página donde se administraba el formulario de pruebas, y en algunas ocasiones se quejaron sobre esto; y el segundo, relacionado con el agotamiento experimental o la pérdida de participantes (de estos se hablaba al mencionar la demora en la etapa de recolección), debido a que algunos posibles colaboradores al ver que la prueba era algo amplia, optaban por desistir de esta, y se lo comentaban a otras personas, por ende, cada vez se iba reduciendo los posibles participantes, y se alargaba la etapa de recolección.

Cabe resaltar que esta limitación emergió en medio de la situación por la que pasaba el país (aislamiento social obligatorio), lo cual se podría considerar como un factor situacional, de la validez externa (Ramírez, 2010), por el ambiente (del país) en el momento en el que se estaba llevando a cabo la aplicación de los instrumentos del estudio.

Otro posible limitante, fue la plataforma por medio de la cual se organizó la aplicación de las pruebas, debido a que a algunos participantes les fallaba en ocasiones el botón de la opción que querían seleccionar, y al momento de recibir sus respuestas estas se encontraban en blanco (sin

marcar), o en una ocasión uno de los participantes envió un correo manifestando cual ítem quería asignar en una pregunta de dos opciones de respuesta, pues la plataforma solo le dejó seleccionar la contraria a la que él deseaba escoger.

Se halla aquí una limitación de validez interna, por los problemas relacionados con el uso de instrumentación (Ramírez, 2010), puesto que la aplicación se llevó a cabo por un medio electrónico, y a medida que se fue avanzando en la recolección, algunos de los participantes presentaron problemas con el formulario (como se mencionaba), lo que llevo en algunas ocasiones a que no se aceptaran sus resultados, por falta de dicha respuesta en elementos esenciales para la investigación, como lo era el consentimiento informado, que al tener un solo ítem en blanco, imposibilitaba que fueran incluidos en la muestra final. Este limitante, al igual que el anterior, alargó de alguna manera la recolección de la muestra.

Comprendiendo entonces estos factores como limitaciones metodológicas.

Sugerencias

Se sugiere en próximas investigaciones (si son de manera virtual), utilizar el Inventario de la Personalidad Revisado – HEXACO, en su versión corta; este consta de 60 ítems, a diferencia de la versión original de 100 ítems; con el fin de no agotar al posible participante, pues en esta investigación el 90% de ellos, manifestaba cansancio por la plataforma que era un poco incomoda (en el dispositivo celular) al momento de mostrar los ítems de respuesta en esta prueba, que como se ha mencionado tiene cinco opciones de respuesta, a diferencia de las otras dos que solo tienen dos opciones y era más fácil para ellos manipular desde el celular.

Otra sugerencia para futuras indagaciones sobre este tema, es incluir a hombres que estén bajo los efectos de alguna bebida alcohólica durante la aplicación de los instrumentos, pues este criterio permite visibilizar el nivel de pensamientos distorsionados en la población con estos tipos de consumo, y así, relacionarlo con la teoría que afirma, que estos son factores desencadenantes para que los hombres tengan esas distorsiones de la realidad y los lleve a ejercer o aceptar la violencia hacia la mujer la mayoría de veces.

También se sugiere hacer una revisión al Inventario de Pensamientos Distorsionados hacia la Mujer y el Uso de la Violencia – Revisado, en lo que respecta a su método de calificación, pues se podría pensar que el Inventario mide diferentes tipos de violencia, en los cuales hay unos con mayores niveles de afectación psicológica frente a otros, entonces, se consideraría la posibilidad de diferentes niveles de puntuación, dado que la afectación psicológica es diferente en algunos ítems. Por ende, se sugiere que su calificación sea por medio de reactivos; por ejemplo, uno de los ítems es el de “Las mujeres son inferiores a los hombres” (el cual podría ser un reactivo con gran afectación psicológica), en el presente estudio, un conjunto de participantes escogió este enunciado como verdadero, y a la hora de su resultado demostraban un nivel de pensamientos distorsionados bajo o medio bajo, pero el hecho que piensen que una mujer es inferior a ellos, podría desencadenar diferentes conclusiones a su nivel de pensamientos distorsionados.

Estas conclusiones a nivel de pensamientos distorsionados, se relacionaron con lo expuesto por Daros (2014), donde afirma que, en la sociedad existen maneras de categorizar a los humanos, por medio de la ideología, que favorecen a ciertos grupos con poder social; dentro de estas categorizaciones, hay unas más marcadas que otras, entre estas están: (a) actitud de desprecio y discriminación frente a la mujer, por el hecho de haber nacido con sexo femenino, las personas que comparten esta ideología, piensan que son los varones el género superior por encima de la mujer, y que estas deben estar sometidas a ellos; (b) Actitud sutil en cuanto a pagar mejores salarios a los hombres, cuando realizan un mismo trabajo que la mujer, pues se piensa que por pertenecer al sexo masculino tienen mayores beneficios; y (c) Campañas publicitarias donde se delega a la mujer como la única encargada de las labores del hogar y de la familia, donde no tiene cabida el hombre. De cierta forma, estas actitudes son jerarquizadas y determinan de que manera se llevan las ideologías de género en los pensamientos no solo de hombres, sino también de las mujeres.

Pero, por otra parte, hay otros pensamientos distorsionados (que no solo se quedan en pensamientos, sino que se pasa a actuar), que tienen un grado de afectación mayor, no solo psicológica, sino también legal, los cuales encabezarían la lista, por su gravedad; esto corroborando que existen diferentes tipos de violencia, y aunque todos deben tenerse en cuenta (sin desprestigiar uno que otro), hay en sí, unos que tienen más consecuencias para el victimario y para la víctima (Lavilla, Gaspar, Jimeno & Boira, 2011). La violencia se divide en: física, psicológica, sexual, social, económica, entre otras, todas estas con un fin común, tener el poder en

una relación; y su afectación es distinta dependiendo el tipo de violencia que ejerza el maltratador, por ejemplo, el pensar que una mujer debe satisfacer sexualmente a su pareja sin que ella lo autorice, y que solo deba hacerlo por ser la mujer, la mayoría de veces es considerado como violación, y podría traer consigo penas legales, como el encarcelamiento (Lavilla et al., 2011), a diferencia de pensamientos como el que la mujer debe tener la comida lista para cuando llegue el hombre, que aunque es un pensamiento donde se está sometiendo a otra persona, en sí no afecta de manera física la integridad de ella, sería algo más psicológico y por ende, no tendría una consecuencia legal. Todas estas diferencias, que son como un modelo de jerarquización, podrían ayudar a que el Inventario sea calificado por los distintos tipos de violencia y las consecuencias que traen consigo, tanto de índole legal como de afectación física y psicológica, logrando así un resultado más detallado en cuanto a los pensamientos distorsionados en cada uno de los tipos de violencia que mide este inventario y no a manera general.

Otra de las sugerencias para futuras investigaciones, sería en cuanto a realizar esta misma investigación, es decir, evaluar las mismas variables (locus de control, pensamientos distorsionados y rasgos de personalidad) pero que la población sean mujeres víctimas de violencia de género y hasta hombres víctimas de esta misma violencia, puesto que se podrían encontrar rasgos de personalidad específicos, pensamientos distorsionados y un tipo en particular de locus de control que sea característico en estas mujeres y hombres que tienen el papel de víctimas. Esto cobraría importancia en el ámbito investigativo, debido a que sería interesante encontrar si existe un patrón específico de pensamientos, personalidad y locus de control, en una población que ha sido violentada y agredida; y estos resultados se pueden comparar con los resultados de investigaciones como la presente.

Por último, con relación a la anterior sugerencia, se podría hacer una nueva investigación con las mismas variables de esta investigación, pero agregar una cuarta variable, la cual sería el riesgo de presentar comportamientos violentos o riesgo de violencia contra la pareja, esto podría ser por medio de la Escala de Violencia e Índice de Severidad de los autores Valdez-Santiago et al. (2006), o la Escala de Valoración del Riesgo de la Violencia contra la Mujer en la Pareja (VCMP) del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencia Forenses (INMLCF, 2014). Al agregar esta nueva variable, se complementaría aun más debido a que se definiría si existe un tipo de rasgo de personalidad y de locus de control unido con el riesgo de violentar a la mujer.

Con lo anteriormente mencionado, se propone que una pregunta de investigación para el futuro puede ser: ¿cuál es la diferencia en cuanto a la correlación de las variables Pensamientos Distorsionados, Rasgos de Personalidad y Locus de Control, en dos grupos de participantes: el primer grupo, con alto consumo de sustancias psicoactivas y/o alcohol; y el segundo con bajo o nulo consumo de las mismas?

Referencias

- Aguirre, E. I. (2015). *Distorsiones Cognitivas y su Influencia en las Relaciones afectivas de pareja en adolescentes*. (Tesis de maestría). Recuperado de Repositorio PUCESA. (<http://repositorio.pucesa.edu.ec/bitstream/123456789/1173/1/75706.pdf>)
- Alarcón, J. (julio-diciembre, 2017). Feminicidio en Colombia: Elementos para entender el mantenimiento de su práctica social. *Nuevos paradigmas de las ciencias sociales latinoamericanas*, 3(16). Recuperado de: http://www.ilae.edu.co/Ilae_OjsRev/index.php/NPVol-VII-Nro14/article/view/247
- Alcerro, R. (1952). La personalidad. *Revista Médica Hondurena*, 20(4), 165-180. Recuperado de: <http://www.bvs.hn/RMH/pdf/1952/pdf/Vol20-4-1952-3.pdf>
- Allport, G.W. (1961). *Pattern and Growth in Personality*. New York, NY: Holt, Rinehart and Winston.
- Alonso, J., Castellanos, J. (diciembre, 2006). Por un enfoque integral de la violencia familiar. *Intervención Psicosocial*, 15(3), 253-274. Recuperado de: <http://scielo.isciii.es/pdf/inter/v15n3/v15n3a02.pdf>
- Antoine, M., Le Rocheleuil, S., Plat, A., Kalamarides, S., Batel, P., Romo, L. (june, 2015). Impulsivité et locus de contrôle chez des patients souffrant d'alcoolodépendance. *Journal de Thérapie Comportementale et Cognitive*, 25(2), 66-72. Recuperado de: <https://www-scopus-com.crai-ustadigital.usantotomas.edu.co/record/display.uri?eid=2-s2.0-84930178567&origin=resultslist&sort=plf-f&src=s&st1=Impulsivity+and+locus+of+control+among+patients+who+have+a+dependence+on+alcohol+%7c+%5bImpulsivit%3%a9+et+locus+de+contr%3%b4le+chez+des+patients+souffrant+d%27alcoolod%3%a9pendance%5d&st2=&sid=adad5922f7f186b96aa107f8c584427c&sot=b&sdt=b&sl=180&s=TITLE-ABS-KEY%28Impulsivity+and+locus+of+control+among+patients+who+have+a+dependence+on+alcohol+%7c+%5bImpulsivit%3%a9+et+locus+de+contr%3%b4le+chez+des+pat>

ients+souffrant+d%27alcoholod%27a9pendance%5d%29&relpos=0&citeCnt=0&search
Term=

Arévalo, P. L. (02 de marzo de 2018). Feminicidio en Colombia: avances y retos. *Periódico Nova et Vetera, Universidad del Rosario*. Recuperado de:
<https://www.urosario.edu.co/Periodico-NovaEtVetera/Sociedad/Feminicidio-en-Colombia-avances-y-retos/>

Arrom, C., Samudio, M., Ruoti, M., Orúe, E. (junio, 2015). Síndrome depresivo en la adolescencia asociado a género, abuso sexual, violencia física y psicológica. *Mem. Inst. Investig. Cienc. Salud*, 13(3), 39-44. Recuperado de: <http://scielo.iics.una.py/pdf/iics/v13n3/v13n3a36.pdf>

Ashton, M., Lee, K. (june, 2007). Empirical, theoretical, and practical advantages of the HEXACO model of personality structure. *Personality and Social Psychology Review*, 11(2), 150-166. doi:10.1177/1088868306294907.

Ashton, M., Lee, K. (march, 2008). The prediction of honesty–humility-related criteria by the HEXACO and Five-Factor models of personality. *Journal of Research in Personality*, 42(5), 1216-1128. Recuperado de:
<https://www.sciencedirect.com/science/article/abs/pii/S0092656608000469>

Bandura, A. (1999). *Auto-Eficacia: Cómo afrontamos los cambios de la sociedad actual*. Deslée De Brouwer: España.

Barón, P. A., Reina, J. M. (2019). *Inteligencia Emocional y Personalidad como variables predictorias de la violencia de pareja*. (Tesis). Recuperado del Repositorio de la Universidad Santo Tomás.
(<https://repository.usta.edu.co/bitstream/handle/11634/17952/2019paulabaron.pdf?sequence=13&isAllowed=y>)

Batlle, S. (2008). *Clasificación en Paidopsiquiatría. Conceptos y Enfoques: Enfoque Cognitivo Conductual*. (Tesis de Maestría). Recuperado del Repositorio de la Universidad Autónoma de Barcelona. (http://www.paidopsiquiatria.cat/files/enfoque_cognitivo.pdf)

Beck, A. (2003). *Prisioneros del Odio. Las Bases de la Ira, la Hostilidad y la Violencia*. Barcelona: Paidós.

- Bibiano, M., Ornelas, M., Aguirre, J., Rodríguez-Villalobos, J. (diciembre, 2016). Composición Factorial de la Escala de Locus de Control de Rotter en Universitarios Mexicanos. *Formación Universitaria*, 9(6), 73-82. Recuperado de: <https://www-scopus-com.crai-ustadigital.usantotomas.edu.co/record/display.uri?eid=2-s2.0-85007275640&origin=resultslist&sort=plf-f&src=s&st1=Factor+structure+of+the+rotter%27s+locus+of+control+scale+in+mexican+university+students+%7c+%5bComposici%c3%b3n+factorial+de+la+escala+de+locus+de+control+de+rotter+en+universitarios+mexicanos%5d+&st2=&sid=b664c3a7ad1e5b1a50340d60f9d9be13&sot=b&sdt=b&sl=199&s=TITLE-ABS-KEY%28Factor+structure+of+the+rotter%27s+locus+of+control+scale+in+mexican+university+students+%7c+%5bComposici%c3%b3n+factorial+de+la+escala+de+locus+de+control+de+rotter+en+universitarios+mexicanos%5d+%29&relpos=0&citeCnt=1&searchTerm=>
- Boira, S., Chilet-Rosell, E., Jaramillo-Quiroz, S., Reinoso, J. (marzo, 2017). Sexismo, pensamientos distorsionados y violencia en las relaciones de pareja en estudiantes universitarios de Ecuador de áreas relacionadas con el bienestar y la salud. *Universitas Psychologica*, 16(4). Recuperado de: <https://www.redalyc.org/jatsRepo/647/64753569005/64753569005.pdf>
- Algovia, E., Rivas-Rivero, E. (abril, 2019). Creencias distorsionadas sobre la violencia contra las mujeres en docentes en formación de Colombia. *Revista Colombiana de Educación*, 77(1), 87-106. Recuperado de: <https://revistas.pedagogica.edu.co/index.php/RCE/article/download/9571/7344/>
- Bouchard, T., Loehlin, J. (may, 2001). Genes, Evolution, and Personality. *Behavior Genetics*, 31(3), 243-273. Recuperado de: <https://www.ncbi.nlm.nih.gov/pubmed/11699599>
- Brenlla, M. E., Vázquez, N. (2010). *Análisis Psicométrico de la adaptación argentina de la escala de Locus de Control de Rotter*. (Tesis). Recuperado del Repositorio de la Universidad Católica Argentina. (https://www.researchgate.net/publication/272490403_Analisis_Psicometrico_de_la_adaptacion_argentina_de_la_escalade_Locus_de_Control_de_Rotter)

- Bunge, M. (2013). *La ciencia su método y su filosofía*. España: Ed. Laetoli.
- Burgos, J. (2001). Sobre el poder de los enunciados cognoscitivos. *Acta Comportamentalia*, 9, 65-98. Recuperado de: <http://www.revistas.unam.mx/index.php/acom/article/view/14645/13947>
- Cabezas, H., Lega, L. (diciembre, 2006). Relación empírica entre la Terapia Racional Emotivo-Conductual (TREC) de Ellis y la Terapia Cognitiva (TC) de Beck en una Muestra Costarricense. *Revista Educación*, 30(2), 101-109. Recuperado de: <https://revistas.ucr.ac.cr/index.php/educacion/article/download/2232/2191>
- Caldera, R. (enero-marzo, 2003). El Enfoque Cognitivo de la Escritura y sus Consecuencias Metodológicas en la Escuela. *La Revista Venezolana de Educación, Educere*, 6(20), 363-368. Recuperado de: <https://www.redalyc.org/pdf/356/35662002.pdf>
- Cardona, J., Sorokin, P. (octubre-diciembre, 1971). Sociedad, cultura y personalidad. *Revista Española de la Opinión Pública*, 26(1), 521-528. Recuperado de: https://www.jstor.org/stable/40181683?seq=1#page_scan_tab_contents
- Cloninger, S. C. (2003). *Teorías de la personalidad*. (Tercera Edición). México: Pearson Educación de México, S.A. de C.V.
- Código de Nüremberg. (1946). Recuperado de: <https://www.bioeticaweb.com/casdigo-de-nuremberg/>
- Constitución Política de Colombia. (1991).
- Custodio, E. Z. (2019). *Pensamientos Distorsionados hacia la Mujer, Uso de la Violencia y Esquemas Desadaptativos Tempranos en Personal Militar de Lambayeque*. (Tesis). Recuperado del Repositorio de la Universidad Señor de Sipán. (<http://servicios.uss.edu.pe/bitstream/handle/uss/7027/Custodio%20Garcia%2c%20Elizet%20Zandi.pdf?sequence=1&isAllowed=y>)
- Daros, W. (julio-diciembre, 2014). La mujer posmoderna y el machismo. *Franciscanum*, 162(56), 107-129. Recuperado de: <http://www.scielo.org.co/pdf/frcn/v56n162/v56n162a05.pdf>

- Delio, L. (diciembre, 2005). El racionalismo critico de Karl Popper. *Revista de la Facultad de Derecho*, 8, 121-146. Recuperado de: <https://revista.fder.edu.uy/index.php/rfd/article/view/406>
- Díaz, V. (marzo, 2014). El Concepto de Ciencia como Sistema, el Positivismo, Neopositivismo y las “Investigaciones Cuantitativas y Cualitativas”. *Salud Uninorte*, 30(2), 227-244. Recuperado de: <http://www.scielo.org.co/pdf/sun/v30n2/v30n2a14.pdf>
- Doku, A., Fonseca, L.F., González, E.J., Gualdrón, J.C. (2002). *Evaluación del locus de control y su relación con las variables ansiedad y depresión en un grupo de asistentes a atención psicológica*. (Tesis). Recuperado del Repositorio de la Universidad de la Sabana. (<https://intellectum.unisabana.edu.co/bitstream/handle/10818/4072/131267.pdf?sequence=1&isAllowed=y>)
- Durkheim, E. (enero-junio, 2011). El Dualismo de la Naturaleza Humana y sus Condiciones Sociales (1914). *Revista de la Carrera de Sociología*, 1(1), 189-200. Recuperado de: <https://publicaciones.sociales.uba.ar/index.php/entramadosyperspectivas/article/viewFile/28/36>
- D'Urso, G., Petruccelli, I., Grilli, S., Pace, U. (october, 2018). Risk Factors Related to Cognitive Distortions Toward Women and Moral Disengagement: A Study on Sex Offenders. *Sexuality & Culture*, 23(1), 544-557. Recuperado de: <https://link.springer.com/article/10.1007/s12119-018-9572-9>
- Echavarria, M. (2010). Persona y personalidad. De la psicología contemporánea de la personalidad a la metafísica tomista de la persona. *Espíritu LIX*, 139(1), 207-247. Recuperado de: <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/4099095.pdf>
- Echeburúa, E., Amor, P., Sarasua, B., Zubizarreta, I., Holgado-Tello, F. (octubre, 2016). Inventario de Pensamientos Distorsionados sobre la Mujer y el Uso de la Violencia - Revisado (IPDMUV-R): propiedades psicométricas. *Anales de Psicología*, 32(3), 837-846. Recuperado de: <http://scielo.isciii.es/pdf/ap/v32n3/clinical4.pdf>
- Escobar, C. (2018). Criterios de demarcación, pseudociencia y cientificidad en el derecho. y Cinta moebio 61: 123-139. Doi: 10.4067/S0717-554X2018000100123

- Espinoza, R. (2019). Violencia contra la mujer. ¿Un problema de falta de normatividad penal o sociocultural? *Revista Vox Juris*, 37(1), 163-175. Recuperado de: <https://web-b-ebsscohost-com.crai-ustadigital.usantotomas.edu.co/ehost/detail/detail?vid=3&sid=0cced491-6dca-423b-891f-3fa4470f5968%40sessionmgr101&bdata=Jmxhbm9ZXMmc2l0ZT1laG9zdC1saXZl#AN=134544611&db=a9h>
- Espíritu, R. (enero-abril, 2011). Análisis de la intención emprendedora en estudiantes universitarios a través de los rasgos de personalidad. *Multiciencias*, 11(1), 65-76. Recuperado de: <https://www.redalyc.org/pdf/904/90418851009.pdf>
- Fernández, M., Caurcel, M. (2005). Importancia del Locus de Control en el Problema del Maltrato entre iguales: Estudio Comparativo entre Víctimas y Agresores. Universidad de Granada: Congreso Internacional Virtual de Educación. Recuperado de: http://sedici.unlp.edu.ar/bitstream/handle/10915/24403/Documento_completo.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Ferrer, V., Bosch, E. (2000). Violencia de género y misoginia: Reflexiones psicosociales sobre un posible factor explicativo. *Papeles del Psicólogo*, 75, 13-19. Recuperado de: <https://www.redalyc.org/pdf/778/77807503.pdf>
- Flores, D. X. (2016). *El delito de feminicidio y su necesidad de incorporar una agravante en el artículo 142 del Código Orgánico Integral Penal*. (Tesis). Recuperado del Repositorio de la Universidad Nacional de Loja. (<http://dspace.unl.edu.ec:9001/jspui/bitstream/123456789/16356/1/TESIS%20%20Misoginia.pdf>)
- García-Rangel, E., García-Rangel, A., Reyes, J. (julio-diciembre, 2014). Relación maestro alumno y sus implicaciones en el aprendizaje. *Revista Ra Ximhai*, 10(1), 279-290. Recuperado de: <https://www.redalyc.org/pdf/461/46132134019.pdf>
- Goinheix, S. (abril-julio, 2012). Notas sobre violencia de género desde la sociología del cuerpo y las emociones. *Revista Latinoamericana de Estudios sobre Cuerpos, Emociones y Sociedad*, 8(4), 43-54. Recuperado de: <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/3971045.pdf>

- Gómez, J. (2017). *Determinar los factores de personalidad predominantes y niveles de autoestima en agresores sexuales del Establecimiento Penitenciario Juliaca en el año 2017*. (Tesis). Recuperado del Repositorio de la Universidad Peruana Unión. (https://repositorio.upeu.edu.pe/bitstream/handle/UPEU/1088/Josefina_Tesis_Bachiller_2017.pdf?sequence=5&isAllowed=y)
- González, J. (2014). *Estudio de la relación entre el modelo de personalidad HEXACO, rendimiento académico y bienestar subjetivo en adolescentes*. (Tesis). (https://www.researchgate.net/profile/Javier_Gonzalez-Encinas/publication/279058472_ESTUDIO_DE_LA_RELACION_ENTRE_EL_MODELO_DE_PERSONALIDAD_HEXACO_RENDIMIENTO_ACADEMICO_Y_BIENESTAR_SUBJETIVO_EN_ADOLESCENTES/links/55892cb408ae37b1f69fd045.pdf)
- González-Jimares, A., Velasco-Matus, P. (mayo-agosto, 2019). Factores de personalidad del modelo HEXACO como predictores de bienestar subjetivo. *Enseñanza e Investigación en Psicología*, 1(2), 171-182. Recuperado de: <https://www.revistacneip.org/index.php/cneip/article/download/37/28/>
- Guba, E., Lincoln, Y. (1994). Paradigmas en pugna en la investigación cualitativa. In N. Denzin, & I. Lincoln, *Handbook of Qualitative Research* (105-117). London: Sage.
- Guerrero-Molina, M., Moreno-Manso, J., Guerrero-Barona, E., Cruz-Márquez, B. (2016). Pensamientos distorsionados y atribución de responsabilidad en condenados por violencia de género. *Psicología Conductual*, 24(2), 207-220. Recuperado: <https://search.proquest.com/openview/26c0611030327c2da5ab249cc2c4eb92/1?pq-origsite=gscholar&cbl=966333>
- Guirado, M. (2016). La plausibilidad conceptual del dualismo mente-cuerpo. Una nueva defensa del argumento moda. *Discusiones Filosóficas*, 17(28), 115 – 134. DOI: 10.17151/difil.2016.17.28.7
- Hernández, R., Fernández, C., Baptista, P. (2010). *Metodología de la investigación*. (5ª ed.). [Versión Adobe Digital Editions]. Recuperado de: https://www.esup.edu.pe/descargas/dep_investigacion/Metodologia%20de%20la%20investigaci%C3%B3n%205ta%20Edici%C3%B3n.pdf

- Inche, J., Andía, Y. Huamanchumo, H., López, M., Vizcarra, J., Flores, G. (agosto, 2003). Paradigma cuantitativo: Un enfoque empírico y analítico. *Industrial Data Revista de Investigación*, 6(1), 23-37. Recuperado de: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=81606104>
- Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses. (2014). Protocolo de valoración del riesgo de violencia mortal contra mujeres por parte de su pareja o expareja. Recuperado de: <https://www.medicinalegal.gov.co/documents/20143/40693/Protocolo+de+valoraci%C3%B3n+del+riesgo+de+violencia+mortal+contra+las+mujeres+por+parte+de+su+pareja+o+expareja.pdf/704722d4-3f17-288e-eab0-dd0dc9b291f7>
- Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses. (2018). Forensis. Datos para la vida. Grupo Centro de Referencia Nacional sobre la Violencia. Recuperado de: <http://www.medicinalegal.gov.co/documents/20143/386932/Forensis+2018.pdf/be4816a4-3da3-1ff0-2779-e7b5e3962d60>
- Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses. (2019). Boletines Estadísticos. Recuperado de: <https://www.medicinalegal.gov.co/cifras-estadisticas/boletines-estadisticos-mensuales>
- Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses. (2019). Observatorio de Violencia. Recuperado de: <https://www.medicinalegal.gov.co/observatorio-de-violencia-contra-la-mujer>
- Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses. (2020). Boletines Estadísticos. Recuperado de: <https://www.medicinalegal.gov.co/cifras-estadisticas/boletines-estadisticos-mensuales>
- Kelley, M., Braitman, A. (mayo, 2016). Antisocial Personality Disorder and Physical Partner Violence Among Single and Dual Substance-Abusing Couples. *Journal of Family Violence*, 31(4), 423-431. Recuperado de: <https://link-springer-com.crai-ustadigital.usantotomas.edu.co/article/10.1007/s10896-016-9802-6>

- Koepsell, D. R., Ruiz, M. H. (2015). *Ética de la Investigación, Integridad Científica*. [Versión Foxit Reader]. Recuperado de: http://www.conbioetica-mexico.salud.gob.mx/descargas/pdf/Libro_Etica_de_la_Investigacion_gratuito.pdf
- Kuhn, T. (1971). *La estructura de las revoluciones científicas* (Agustín Contín, trad.). México: Fondo de Cultura Económica. (Obra original publicada en 1962). Recuperado de: http://www.icesi.edu.co/blogs/antro_conocimiento/files/2012/02/kuhn.pdf
- Laborín, J., Vera, J., Durazo, F. (julio-diciembre, 2008). Composición del locus de control en dos ciudades latinoamericanas. *Psicología desde el Caribe*, 22(1), 63-83. Recuperado de: <https://www.redalyc.org/pdf/213/21311866006.pdf>
- Labrador, F., Mañoso, V. (enero, 2005). Cambio en las distorsiones cognitivas de jugadores patológicos tras el tratamiento: comparación con un grupo control. *International Journal of Clinical and Health Psychology*, 5(1), 7-22. Recuperado de: <https://www.redalyc.org/pdf/337/33701001.pdf>
- Larsen, R., Buss, D. (2018). *Personality Psychology Domains of Knowledge about Human Nature*. [Psicología de la personalidad Dominios del Conocimiento sobre la Naturaleza Humana] (6ª ed.). New York: McGraw-Hill Education.
- Lavilla, S.; Gaspar, A.; Jimeno, A.; Boira, S. (2011). Perspectivas psicológicas de la violencia de género. Recuperado de: <https://www.aragon.es/documents/20127/674325/perspectivas%20psicologicas.pdf/63f983b8-ab9b-1399-4616-d94b05719020>
- Lee, K., Ashton, M. (2009). The Hexaco Personality Inventory - Revised. A measure of the six major dimensions of personality. Website Instrument. Recuperado de: <http://hexaco.org/>
- Ley 1090. Código Deontológico y Bioético y otras disposiciones. Ministerio de Protección Social. Bogotá, Colombia. Septiembre 06 de 2006. Recuperado de: https://www.infopsicologica.com/documentos/2009/Deontologia_libro.pdf
- Ley 1257 de 2008. Ley de violencia en contra de la mujer. Congreso de la República de Colombia. Recuperado de: https://www.mintic.gov.co/portal/604/articles-3657_documento.pdf

Ley 1266. Habeas Data. Presidencia. Bogotá, Colombia. Diciembre 31 de 2008. Recuperado de: <http://wp.presidencia.gov.co/sitios/normativa/leyes/Documents/Juridica/Ley%201266%20de%2031%20de%20diciembre%202008.pdf>

Ley 1761 de 2015. Femicidio como delito autónomo. Congreso de la República de Colombia. Recuperado de: <http://wp.presidencia.gov.co/sitios/normativa/leyes/Documents/LEY%201761%20DEL%202006%20DE%20JULIO%20DE%202015.pdf>

Ley 599 de 2000. Código Penal Colombiano. Congreso de la República de Colombia. Recuperado de: http://www.secretariasenado.gov.co/senado/basedoc/ley_0599_2000.html

Litke, R. (junio, 1992). Pensar la violencia: Perspectivas filosóficas, históricas, psicológicas y sociológicas. *Revista Internacional de Ciencias Sociales*, 132. Recuperado de: https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000091531_spa/PDF/091531spao.pdf.multi

Maddaloni, D. (julio-diciembre, 2016). Para una sociología de la violencia. América Latina en perspectiva comparada. *Cultura Latinoamericana*, 24(2), 110-128. Recuperado de: https://editorial.ucatolica.edu.co/ojsucatolica/revistas_ucatolica/index.php/RevClat/article/viewFile/1592/1470

Maldonado, D. F. (2013). *Relación entre las Distorsiones Cognitivas y la Autoestima en Mujeres con Experiencia de Separación de Pareja, Consultantes del Subcentro de Salud de Cumbayá*. (Tesis). Recuperado de Repositorio Institucional de la Universidad Politécnica Salesiana. (<https://dspace.ups.edu.ec/bitstream/123456789/6025/1/UPS-QT04221.pdf>)

Martin, S., Zabala, C., Del-Monte, J., Graziani, P., Aizpurua, E., Barry, T., Ricarte, J. (november - december, 2019). Examining the relationships between impulsivity, aggression, and recidivism for prisoners with antisocial personality disorder. *Aggression and Violent Behavior*. DOI: 10.1016/j.avb.2019.07.009

Martín-Fernández, M., Gracia, E., Marco, M., Vargas, V., Santirso, F., Lila, M. (october, 2018). Measuring Acceptability of Intimate Partner Violence Against Women: Development and Validation of the A-IPVAW Scale. *The European Journal of Psychology Applied to Legal Context*, 10(1), 26-34. Recuperado de: <https://web-a-ebscohost-com.crai->

- ustadigital.usantotomas.edu.co/ehost/detail/detail?vid=3&sid=80113e3a-54bb-436b-a7da-93371d732c2f%40sdc-v-sessmgr03&bdata=Jmxhbm9ZXMmc2l0ZT1laG9zdC1saXZl#AN=127480330&db=a9h
- Matas, A. (2012). Introducción a la investigación en las ciencias de la educación. ISBN: 978-84-9981-457-5
- Matías, A., Hernández, A. (septiembre-diciembre, 2014). Positivismo, Dialéctica Materialista y Fenomenología: Tres Enfoques Filosóficos del Método Científico y la Investigación Educativa. *Revista Electrónica Actualidades Investigativas en Educación*, 14(3), 1-20. Recuperado de: <https://www.redalyc.org/pdf/447/44732048021.pdf>
- Medina, G., García, F. (2002). Burnout, Locus de Control y Deportistas de Alto Rendimiento. *Cuadernos de Psicología del Deporte*, 2(2), 29-42. Recuperado de: <https://revistas.um.es/cpd/article/view/111791/106111>
- Merchan, M. A. (2012). *Evolución constitucional de los derechos civiles y políticos de las mujeres en Colombia*. (Tesis). Recuperado del Repositorio de la Universidad Militar Nueva Granada. (<https://repository.unimilitar.edu.co/bitstream/handle/10654/10437/MerchanChaverraMariaAlejandra2013.pdf?sequence=1&isAllowed=y>)
- Minitab, LLC. (2019). Prueba de normalidad. Soporte de Minitab. Recuperado de: <https://support.minitab.com/es-mx/minitab/18/help-and-how-to/statistics/basic-statistics/supporting-topics/normality/test-for-normality/#:~:text=Realizar%20una%20prueba%20de%20normalidad,-Elija%20Estad%C3%ADsticas%20%3E%20Estad%C3%ADsticas&text=Los%20resultados%20de%20la%20prueba,normal%20en%20el%20mismo%20an%C3%A1lisis.>
- Montes-Hidalgo, J., Tomás-Sábado, J. (mayo-junio, 2016). Autoestima, resiliencia, locus de control y riesgo suicida en estudiantes de enfermería. *Enfermería Clínica*, 26(3), 188-193. Recuperado de: <https://www.sciencedirect.com/science/article/abs/pii/S1130862116300250>

- Morales, C. (2004). Personalidad, identidad y legitimación en el Derecho Notarial. *Revista Mexicana de Derecho*, 6(1), 267-283. Recuperado de: <http://historico.juridicas.unam.mx/publica/librev/rev/mexder/cont/6/cnt/cnt12.pdf>
- Morales, W. (01 de abril de 2019). La frontera entre el asesinato de una mujer y el feminicidio. *El Universal*. Recuperado de: <https://www.eluniversal.com.co/sucesos/la-frontera-entre-el-asesinato-de-una-mujer-y-el-feminicidio-YH977706>
- Nubiola, J. (1999). Neopositivismo y Filosofía Analítica: Balance de un Siglo. *Acta Philosophica*, 8(2), 197-222. Recuperado de: <https://www.unav.es/users/Articulo39.html>
- Observatorio Nacional de Violencias (ONV Colombia). (2016). *Guía Metodológica de la Línea de Violencias de Género LVG*. Ministerio de Salud y Protección Social. Recuperado de: <https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/VS/ED/GCFI/guia-ross-observatorio-violencia-genero.pdf>
- Orellana, O., García, L., Yanac, E., Rivera, J., Alvites, J., Orellana, D., Perea, J., Araujo, G., Mendoza, C. (julio, 2013). Creencias Irracionales y Asertividad docente con actos de violencia en escolares. *Revista IIPSI*, 16(1), 127-144. Recuperado de: https://www.google.com.pe/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=2&cad=rja&uact=8&ved=0ahUKEwi7iaKP_fPWAhVFDpAKHRi4CegQFggrMAE&url=http%3A%2F%2Frevistasinvestigacion.unmsm.edu.pe%2Findex.php%2Fpsico%2Farticle%2Fdownload%2F3923%2F3147&usg=AOvVaw1B87NZyqZHpU8GQEZhYVJ1
- Organización Mundial de la Salud–OMS- (2002). *Informe mundial sobre la violencia y la salud*. Washington: Organización Panamericana de la Salud. Recuperado de: https://www.who.int/violence_injury_prevention/violence/world_report/es/summary_es.pdf
- Oros, L. (noviembre, 2005). Locus de control: Evolución de su concepto y operacionalización. *Revista de Psicología de la Universidad de Chile*, 14(1), 89-98. Recuperado de: https://www.researchgate.net/publication/242587196_Locus_de_control_Evolucion_de_su_concepto_y_operacionalizacion_Locus_of_control_Concept_development_and_operationalization

- Parra, S., Furtado, A. (septiembre-diciembre, 2016). Violencia doméstica contra la mujer y el uso de estrategias de afrontamiento: Producción de artículos científicos en Brasil. *Revista Psicología desde el Caribe*, 33(3), 265-284. Recuperado de: <http://www.scielo.org.co/pdf/psdc/v33n3/2011-7485-psdc-33-03-00265.pdf>
- Peixoto, J. (2010). Sexismo Ambivalente: Actitudes y creencias hacia la violencia de género. *Revista Ártemis*, 11(1), 133-139. Recuperado de: <https://repositorio-aberto.up.pt/bitstream/10216/63194/2/87152.PDF>
- Penado, M., Rodicio-García, M., Corrás, T., Ríos, M., Iglesias, M. (december, 2019). Personality characteristics of a sample of violent adolescents against their partners. *Psicologia: Reflexao e Critica*, 32(1), 1-11. Recuperado de: <https://www-scopus-com.crai-ustadigital.usantotomas.edu.co/record/display.uri?eid=2-s2.0-85064595442&origin=resultslist&sort=plf-f&src=s&st1=gender+and+personality+violence&st2=&sid=f34699a232ce9de4f367cb41c9b3379b&sot=b&sdt=b&sl=46&s=TITLE-ABS-KEY%28gender+and+personality+violence%29&relpos=0&citeCnt=0&searchTerm=>
- Perela, M. (2010). Violencia de género: Violencia psicológica. *Foro, nueva época*, 11(12), 353-376. Recuperado de: <https://revistas.ucm.es/index.php/FORO/article/download/37248/36050/>
- Popper, K. (1980). *La lógica de la investigación científica*. Madrid: Editorial Tecnos S.A.
- Pu, J., Hou, H., Ma, R. (december, 2015). The mediating effects of self-esteem and trait anxiety mediate on the impact of locus of control on subjective well-being. *Current Psychology*, 36(1), 167-173. Recuperado de: <https://link.springer.com/article/10.1007/s12144-015-9397-8>
- Pulido-Barbosa, Á., Ballén-Villamarín, M. (2016). *Funciones ejecutivas, estilos de personalidad y control de impulsos en condenados por acceso carnal violento*. (Tesis de maestría). Recuperado del Repositorio de la Universidad Santo Tomás. (<https://repository.usta.edu.co/bitstream/handle/11634/2466/pulidoalvaro2016.pdf?sequence=1&isAllowed=y>)

- Ramírez, E. (2010). Introducción a la Psicología. *Universidad de Jaén*. Recuperado de: <http://www4.ujaen.es/~eramirez/IntPsi.htm>
- Ramírez, J. (julio-diciembre, 2013). Individualidad y personalidad en la filosofía de Miguel de Unamuno. *Franciscanum*, 55(160), 51-79. Recuperado de: <http://www.scielo.org.co/pdf/frcn/v55n160/v55n160a03.pdf>
- Restrepo, I. (2013). *Yurupary Sociedades patriarcales camino expedito hacia la misoginia*. Bogotá: Publicaciones del Instituto Caro y Cuervo Serie Mayor CXI.
- Rey, C. (mayo, 2008). Habilidades pro sociales, rasgos de personalidad de género y aceptación de la violencia hacia la mujer, en adolescentes que han presenciado violencia entre sus padres. *Acta Colombiana de Psicología*, 11(1), 107-118. Recuperado de: <http://www.scielo.org.co/pdf/acp/v11n1/v11n1a11.pdf>
- Rodríguez, D. F. (2018). *El feminicidio y el quebrantamiento de la seguridad jurídica*. (Tesis). Recuperado del Repositorio de la Universidad Santo Tomás. (<https://repository.usta.edu.co/bitstream/handle/11634/13518/2018feliperodriguez.pdf?sequence=1&isAllowed=y>)
- Roncero, M., Fornés, G., Belloch, A. (noviembre, 2013). Hexaco: Una nueva aproximación a la evaluación de la personalidad en español. *Revista Argentina de Clínica Psicológica*, 22(3), 205-217. Recuperado de: <https://www.redalyc.org/pdf/2819/281935590001.pdf>
- Roncero, M., Fornés, G., García-Soriano, G., Belloch, A. (octubre, 2014). Modelo De Personalidad HEXACO: Relaciones Con Psicopatología Emocional En Una Muestra Española. *Revista de Psicopatología y Psicología Clínica*, 19(1), 1-14. Recuperado de: http://www.aepcp.net/arc/01_2014_n1_roncero_fornes_soriano_belloch.pdf
- Rovira, T., Fernández, J., Edo, S. (2000). Análisis de la influencia de la conducta en la ilusión de control. *Anales de Psicología*, 16(1), 13-21. Recuperado de: <https://digitum.um.es/digitum/bitstream/10201/7951/1/Analisis%20de%20la%20influencia%20de%20la%20conducta%20en%20la%20ilusion%20de%20control.pdf>

- Sen, C. (02 de marzo de 2020). Violencia machista, la pandemia más grave. *La Vanguardia*. Recuperado de: <https://www.lavanguardia.com/vida/20200302/473895524108/8-mujer-machismo-feminicidios-violencia-genero.html>
- Sentencia C-539 de 2016. *Facultad de Jurisprudencia*. Universidad del Rosario. Recuperado de: <https://www.urosario.edu.co/Facultad-de-Jurisprudencia/Grupos-Investigacion/Derecho-Internacional/Sentencias/2016/03-2016-20-C-539-16.pdf>
- Sierra, C. T. (2018). *Violencia contra la mujer en Colombia: reflexiones sobre los mecanismos para su protección*. (Tesis). Recuperado del Repositorio de la Universidad Católica de Colombia. (<https://repository.ucatolica.edu.co/handle/10983/20582>)
- Software Selección. (2020). Buscador de software empresarial. Página Web. Recuperado de: <https://www.softwareseleccion.com/sasstat-p-4027>
- Suri, K. (2005). *Hombres ante la misoginia* [Reseña del libro *Hombres ante la misoginia: miradas críticas*, por D. Cazés & F. Huerta]. Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades, Plaza y Valdés. Recuperado de: <http://www.scielo.org.mx/pdf/rmcps/v48n197/0185-1918-rmcps-48-197-179.pdf>
- Ter Laak, J. (1996). Las Cinco Grandes Dimensiones de la Personalidad. *Revista de Psicología de la PUCP*, 14(2), 129-181. Recuperado de: <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/4625401.pdf>
- Torres, R. N. (2019). *Relación entre locus de control y el nivel de sexismo en efectivos de la policía nacional del Perú del departamento de Ayacucho, Provincia de Huamanga*. (Tesis). Recuperado del Repositorio ULADECH. (http://repositorio.uladech.edu.pe/bitstream/handle/123456789/11455/LOCUS_DE%20CONTROL_NIVEL_DE_SEXISMO_Y_EFECTIVOS_TORRES_MEDINA_RUTH_NERY.pdf?sequence=4&isAllowed=y)
- Treviño, R. (2002). *La persona y sus atributos*. Recuperado de: <http://www.corteidh.or.cr/tablas/23961.pdf>
- Ubillos-Landa, S., Goiburu-Moreno, E., Puente-Martínez, A., Pizarro-Ruiz, J., Echeburúa-Odriozola, E. (july, 2017). Assessment of Distorted Thoughts About Women and Violence

- of Basque-speaking Secondary School Students. *Revista de Psicodidáctica (English Ed.)*, 22(1), 1-8. Recuperado de: <https://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S2530380517300011>
- United Nations Secretary-General's Campaign. (november, 2009). Violencia contra las mujeres. *UN Departament of Public Information*. Recuperado de: https://www.un.org/es/events/endviolenceday/pdfs/unite_the_situation_sp.pdf
- Valdez-Santiago, R., Híjar-Medina, M., Salgado, N., Rivera-Rivera, L., Avila-Burgos, L., Rojas, R. (2006). Escala de violencia e índice de severidad: una propuesta metodológica para medir la violencia de pareja en mujeres mexicanas. *Salud Pública de México*, 48(2), 221-231. Recuperado de: <http://www.scielo.org.mx/pdf/spm/v48s2/31378.pdf>
- Versaevel, C., Martin, J.-B., Lajugie, C. (may, 2017). Liens entre la dépression et la dépendance interpersonnelle: l'importance du locus de contrôle. *L'Encéphale*, 43(3), 217-222. Recuperado de: <https://www-scopus-com.crai-ustadigital.usantotomas.edu.co/record/display.uri?eid=2-s2.0-84969951731&origin=resultslist&sort=plf-f&src=s&st1=Links+between+depressive+disorders+and+dependent+personality+disorders%3a+The+important+effect+of+locus+of+control+%7c+%5bLiens+entre+la+d%3%a9pression+et+la+d%3%a9pendance+interpersonnelle+%3a+l%27importance+du+locus+de+contr%3%b4le%5d+%29&st2=&sid=b664c3a7ad1e5b1a50340d60f9d9be13&sot=b&sdt=b&sl=228&s=TITLE-ABS-KEY%28Links+between+depressive+disorders+and+dependent+personality+disorders%3a+The+important+effect+of+locus+of+control+%7c+%5bLiens+entre+la+d%3%a9pression+et+la+d%3%a9pendance+interpersonnelle+%3a+l%27importance+du+locus+de+contr%3%b4le%5d+%29&relpos=0&citeCnt=0&searchTerm=>
- Vilariño, M., Amado, B., Vázquez, M., Arce, R. (october, 2018). Psychological Harm in Women Victims of Intimate Partner Violence: Epidemiology and Quantification of Injury in Mental Health Markers. *Psychosocial Intervention*, 27(3), 145-152. Recuperado de: <https://web-b-ebshost-com.crai-ustadigital.usantotomas.edu.co/ehost/pdfviewer/pdfviewer?vid=3&sid=53058844-8a65-4a9b-9bdf-7df15d687e66%40sessionmgr103>

- Villalobos, K. J. (2012). *El derecho humano al libre desarrollo de la personalidad*. (Tesis). Recuperado de la Corte Interamericana de Derechos Humanos. (<http://www.corteidh.or.cr/tablas/r31089.pdf>)
- Villanueva, E. (1977). El Dualismo Sustancial de Renato Descartes. *Diánoia*, 23(23), 74-87. Recuperado de: <http://dianoia.filosoficas.unam.mx/index.php/dianoia/article/download/928/909>
- Yugueros, A. (enero-diciembre, 2014). La violencia contra las mujeres: Conceptos y causas. *Barataria, Revista Castellano – Manchega de Ciencias Sociales*, 18, 147-159. Recuperado de: <https://www.redalyc.org/pdf/3221/322132553010.pdf>

Anexos

Anexo 1. Consentimiento Informado

Sección 3 de 9

Consentimiento informado

En el marco de la Constitución Política Nacional de Colombia, en su normatividad aplicable vigente, y del acuerdo institucional de la Universidad Santo Tomás No. 32 del 3 de julio de 2019, en el artículo 4, principios 2 (responsabilidad) y 6 (integridad); y, considerando las características de la investigación, se requiere que usted lea detenidamente y si está de acuerdo con su contenido, exprese su permiso o no:

Pregunta *	Acepto	No acepto
Mi participación es voluntaria	☐	☐
Mis datos serán protegidos, según...	☐	☐
Mis datos serán usados únicamen...	☐	☐
La evaluación a partir de instrume...	☐	☐
Mi participación en la investigació...	☐	☐
Puedo retirarme de la investigació...	☐	☐
Mi identidad y privacidad no será ...	☐	☐
Se me hará devolución de resultad...	☐	☐
Como es un ejercicio académico n...	☐	☐
Los datos obtenidos en la investig...	☐	☐
Autorizo participar en la investiga...	☐	☐

Después de la sección 3 Ir a la sección 4 (Datos sociodemográficos)

Anexo 2. Formulario de Instrumentos Virtual



Sección 1 de 9

Rasgos de personalidad, Locus de control y Pensamientos distorsionados hacia la mujer

Le agradecemos si puede tomar un momento de su tiempo, para responder estas pruebas y así poder apoyar a un proceso académico.
Recordamos que solo necesitamos de la participación de hombres, entre los 18 a 37 años de edad.
Gracias.

Dirección de correo electrónico *

Dirección de correo electrónico válida

Este formulario recopila las direcciones de correo electrónico. [Cambiar configuración](#)

Conforme a la ley 1581 de 2012 y demás Decretos reglamentarios, autorizo el tratamiento y manejo de la información y de mis datos personales. Esto implica la recolección, almacenamiento, depuración, uso, análisis de información propia, de acuerdo a las finalidades descritas.

1. ☐ Si
2. ☐ No

Después de la sección 1 [Ir a la siguiente sección](#)

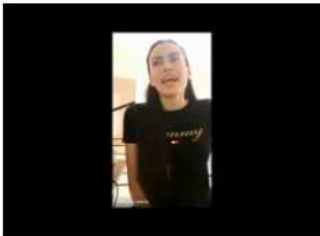
Sección 2 de 9

Presentación

En este breve vídeo encontrará la presentación de las dos autoras de la investigación, así como el objetivo de la misma y demás aspectos importantes a saber sobre esta.

Si tiene dudas o inquietudes se puede comunicar con nosotras a los correos adriana.garciab@usantotomas.edu.co y karlenmora@usantotomas.edu.co

Vídeo sin título



Después de la sección 2 [Ir a la siguiente sección](#)

Sección 4 de 9

Datos sociodemográficos

Descripción (opcional)

¿Cuál es su edad? *

Texto de respuesta corta

Sexo (Recuerda que son pruebas para población MASCULINA, gracias) *

1. Femenino
2. Masculino

Ciudad de nacimiento *

Texto de respuesta corta

Ciudad de residencia *

Texto de respuesta corta

Estrato económico *

1. 1
2. 2
3. 3
4. 4
5. 5
6. 6
7. Otro

Nivel de escolaridad *

1. Ninguno
2. Primaria
3. Bachiller
4. Técnico y/o tecnólogo
5. Profesional universitario
6. Profesional con posgrado

Estado civil *

1. Soltero
2. Unión libre
3. Casado
4. Divorciado
5. Viudo

¿Con quién vive actualmente? *

Texto de respuesta corta

Actividad actual *

1. Estudiante
2. Trabajador empleado
3. Trabajador independiente
4. Desempleado
5. Otro

Después de la sección 4 Ir a la siguiente sección

Sección 5 de 9

Características de inclusión

Datos para ser partcipe de la investigación

¿Cuál es su frecuencia de consumo de sustancias como el alcohol, cigarrillos, marihuana u otras sustancias psicoactivas? *

- Nunca en la vida
- 1 a 3 días al mes
- 1 vez a la semana
- 2 - 3 veces a la semana
- Más de 3 veces a la semana

¿Ha tenido antecedentes neurológicos, psiquiátricos y/o psicológicos diagnosticados por un profesional? *

- Si
- No

Después de la sección 5 Ir a la siguiente sección

Sección 6 de 9

Escala de Locus de Control de Rotter

La Escala de Locus de Control tiene 29 ítems y es aplicada con el fin de evaluar las expectativas generalizadas de control, es decir, la percepción de responsabilidad que tiene usted sobre los eventos y situaciones de su vida. Esta prueba no cuenta con tiempo establecido de duración.
Por favor, responda con honestidad.

Ítem 1 *

☐ Los niños se meten en problemas porque sus padres los retan muchos

☐ Hoy en día, el problema con la mayoría de los niños es que sus padres son demasiado permisivos con ellos

Ítem 2 *

☐ La mayoría de las situaciones tristes que ocurren en la vida de las personas se deben, en parte, a la mala ...

☐ Las desgracias que sufren las personas son el resultado de los errores que cometen

Ítem 3 *

☐ Una de las principales razones de que haya guerras es el hecho de que las personas no se interesan lo suf...

☐ Siempre existirán las guerras, no importa cuán arduamente las personas traten de evitarlas

Ítem 4 *

☐ A la larga, las personas obtienen el respeto que se merecen en este mundo

☐ Desafortunadamente, muchas veces el valor de una persona no es reconocido, a pesar de lo mucho que h...

Ítem 5 *

- ☐ La idea de que los maestros son injustos con los estudiantes es una tontería
- ☐ La mayoría de los estudiantes no se da cuenta hasta qué punto las situaciones inesperadas influyen en su...

Ítem 6 *

- ☐ Sin apoyo suficiente, uno no puede ser un líder eficaz
- ☐ Las personas capaces que no logran ser líderes es porque no han sabido aprovechar sus oportunidades

Ítem 7 *

- ☐ No importa lo que hagas, siempre habrá alguien a quien no le caes bien
- ☐ Las personas que no logran agradar a los demás es porque no saben relacionarse con los otros

Ítem 8 *

- ☐ La personalidad está fuertemente determinada por la herencia
- ☐ Son nuestras experiencias de vida lo que determinan qué somos

Ítem 9 *

- ☐ A menudo he notado que lo que tiene que suceder, sucederá
- ☐ Confiar en el destino nunca ha resultado para mí tan bueno como el decidirme por un determinado curso ...

Ítem 10 *

- ☐ Para un estudiante bien preparado raramente existen los exámenes injustos
- ☐ Muchas veces las preguntas de los exámenes tienden a estar tan poco relacionadas con el trabajo en el c...

Ítem 11 *

- ☐ Llegar a tener éxito es cuestión de trabajo duro, la suerte tiene poco o nada que ver con ello
- ☐ Conseguir un buen trabajo depende, principalmente, de estar en el lugar correcto, en el momento oportuno

Ítem 12 *

- ☐ El ciudadano común puede tener influencia en las decisiones del gobierno
- ☐ Este mundo está manejado por unas pocas personas que se encuentran en el poder, y el hombre común n...

Ítem 13 *

- ☐ Cuando hago planes, estoy casi seguro de poder realizarlos
- ☐ Hacer planes con mucha anticipación no siempre es bueno, porque muchas cosas parecen ser cuestión d...

Ítem 14 *

- ☐ Hay ciertas personas que directamente no son buenas
- ☐ Todas las personas tienen algo bueno

Ítem 15 *

- ☐ En mi caso, obtener lo que quiero tiene poco o nada que ver con la suerte
- ☐ Muchas veces podríamos decidir qué hacer simplemente tirando una moneda

Ítem 16 *

- ☐ Frecuentemente, llegar a ser jefe depende de haber tenido la buena suerte de estar primero en el lugar cor...
- ☐ Lograr que las personas hagan lo correcto depende de su capacidad, la suerte tiene poco o nada que ver c...

Ítem 17 *

- ☐ En relación a los sucesos mundiales, la mayoría de nosotros somos las víctimas de fuerzas que no podem...
- ☐ Participando activamente en la política y en las cuestiones sociales, las personas pueden controlar lo que ...

Ítem 18 *

- ☐ La mayoría de las personas no se dan cuenta hasta qué punto sus vidas están controladas por hechos ac...
- ☐ En realidad, no existe algo llamado "suerte"

Ítem 19 *

- ☐ Uno debería estar siempre dispuesto a admitir sus errores
- ☐ En general es mejor ocultar los propios errores

Ítem 20 *

- ☐ Es difícil saber si, realmente, le agradas o no a una persona
- ☐ La cantidad de amigos que tienes depende de cuán agradable eres

Ítem 21 *

- ☐ A la larga, lo malo que nos sucede se compensa con lo bueno que nos pasa
- ☐ La mayoría de las desgracias son el resultado de la falta de capacidad, la ignorancia, la haraganería o de L...

Ítem 22 *

- ☐ Si nos esforzamos lo suficiente, podemos eliminar la corrupción en la política
- ☐ Es difícil para la gente tener demasiado control sobre lo que hacen los políticos en su cargo

Ítem 23 *

- ☐ A veces me cuesta entender cómo los maestros llegan a las notas que ponen
- ☐ Existe una relación directa entre cuán duro estudio y las notas que obtengo

Ítem 24 *

- ☐ Un buen líder espera que las personas decidan por sí mismas lo que deben hacer
- ☐ Un buen líder indica claramente a todos cuáles son sus tareas

Ítem 25 *

- ☐ Muchas veces siento que tengo poca influencia sobre las cosas que me suceden
- ☐ Me resulta imposible creer que el azar o la suerte tienen un papel importante en mi vida

Ítem 26 *

- ☐ Las personas que están solas es porque no intentan ser amigables
- ☐ No tiene mucho sentido tratar de agradar a la gente; si les gustás, les gustás

Ítem 27 *

- ☐ En la escuela secundaria se pone mucho énfasis en el deporte
- ☐ Los deportes en equipo son una excelente manera de moldear el carácter

Ítem 28 *

- ☐ Lo que me sucede, es el resultado de mis propias acciones
- ☐ A veces siento que no tengo suficiente control sobre el rumbo que está tomando mi vida

Ítem 29 *

- ☐ La mayoría de las veces no logro comprender por qué los políticos se comportan en la forma en que lo ha...
- ☐ A la larga, las personas son responsables de los malos gobiernos, tanto a nivel nacional como local

Después de la sección 6 Ir a la siguiente sección ▼

Sección 7 de 9

Inventario de Pensamientos Distorsionados sobre la Mujer y el Uso de la Violencia - Revisado (IPDMUV-R)

El Inventario de Pensamientos Distorsionados sobre la Mujer y el Uso de la Violencia contiene 21 ítems y es aplicado con el objetivo de medir las creencias irracionales acerca de los roles de género y la violencia contra la mujer.
No tiene tiempo establecido de duración.
Por favor, responda con honestidad.

Pregunta	Verdadero	Falso
Las mujeres son inferiores a los h...	☐	☐
Si el hombre es el que aporta el di...	☐	☐
El hombre es el responsable de la ...	☐	☐
La mujer debe tener la comida y la...	☐	☐
La obligación de una mujer es ten...	☐	☐
Una mujer no debe llevar la contra...	☐	☐
Una mujer que permanece convivi...	☐	☐
Para muchas mujeres, el maltrato ...	☐	☐
Cuando un hombre pega a su pare...	☐	☐
Si las mujeres realmente quisieran...	☐	☐
Muchas mujeres provocan deliber...	☐	☐
El hecho de que la mayoría de las ...	☐	☐
Los profesores de la escuela hace...	☐	☐
Los niños realmente no se dan cu...	☐	☐
Para maltratar a una mujer hay qu...	☐	☐
La mayoría de los hombres que ag...	☐	☐
Lo que ocurre dentro de una famili...	☐	☐
Muy pocas mujeres tienen secuela...	☐	☐
En muchas ocasiones los hombre...	☐	☐
La mayoría de las personas que ej...	☐	☐
Las personas que ejercen violenci...	☐	☐

Inventario de Personalidad HEXACO -

Revisado

El inventario HEXACO, consta de 100 ítems (cortos), este será aplicado con el fin de evaluar las seis dimensiones de la personalidad.

Tiene una duración aproximada de 15 minutos, pero si terminan antes o después no tiene importancia alguna. Por favor, responda con honestidad.

1. *

	Muy en desacuo...	En desacuerdo	Neutral	De acuerdo	Totalmente de ...
Me aburriría un...	☐	☐	☐	☐	☐
Yo limpio mi ofi...	☐	☐	☐	☐	☐
Raramente guar...	☐	☐	☐	☐	☐
Me siento razon...	☐	☐	☐	☐	☐
Sentiría miedo ...	☐	☐	☐	☐	☐
Si quiero algo d...	☐	☐	☐	☐	☐
Estoy interesad...	☐	☐	☐	☐	☐
Cuando trabajo,...	☐	☐	☐	☐	☐
La gente a vece...	☐	☐	☐	☐	☐
Raramente expr...	☐	☐	☐	☐	☐
A veces no pue...	☐	☐	☐	☐	☐
Si supiera que n...	☐	☐	☐	☐	☐
Me gustaría un ...	☐	☐	☐	☐	☐
A menudo revis...	☐	☐	☐	☐	☐
La gente a vece...	☐	☐	☐	☐	☐

Evito hacer 'pe...	☐	☐	☐	☐	☐
Cuando sufro u...	☐	☐	☐	☐	☐
Tener mucho di...	☐	☐	☐	☐	☐
Creo que presta...	☐	☐	☐	☐	☐
Tomo decisione...	☐	☐	☐	☐	☐
La gente piensa...	☐	☐	☐	☐	☐
Soy enérgico ca...	☐	☐	☐	☐	☐
Tengo ganas de...	☐	☐	☐	☐	☐
Soy una person...	☐	☐	☐	☐	☐
No pasaría mi ti...	☐	☐	☐	☐	☐
Planeo con anti...	☐	☐	☐	☐	☐
Mi actitud hacia...	☐	☐	☐	☐	☐
Creo que a la m...	☐	☐	☐	☐	☐
No me importa ...	☐	☐	☐	☐	☐
No usaría los h...	☐	☐	☐	☐	☐
Disfruto mirand...	☐	☐	☐	☐	☐
A menudo me e...	☐	☐	☐	☐	☐
Generalmente a...	☐	☐	☐	☐	☐
En situaciones ...	☐	☐	☐	☐	☐
Me preocupo m...	☐	☐	☐	☐	☐
Me sentiría tent...	☐	☐	☐	☐	☐

Me gustaría cre...	☐	☐	☐	☐	☐
Cuando trabajo ...	☐	☐	☐	☐	☐
Por lo general, s...	☐	☐	☐	☐	☐
Disfruto de tene...	☐	☐	☐	☐	☐
Puedo manejar ...	☐	☐	☐	☐	☐
Me gustaría vivi...	☐	☐	☐	☐	☐
Me gustan las p...	☐	☐	☐	☐	☐
Cometo mucho...	☐	☐	☐	☐	☐
Raramente sien...	☐	☐	☐	☐	☐
La mayoría de l...	☐	☐	☐	☐	☐
Cuando alguien...	☐	☐	☐	☐	☐
No quisiera que...	☐	☐	☐	☐	☐
Si tuviera la opo...	☐	☐	☐	☐	☐
La gente a men...	☐	☐	☐	☐	☐
Si alguien me h...	☐	☐	☐	☐	☐
Siento que soy ...	☐	☐	☐	☐	☐
Cuando se trata...	☐	☐	☐	☐	☐
Si quiero algo d...	☐	☐	☐	☐	☐
Me aburriría mu...	☐	☐	☐	☐	☐
A menudo, cua...	☐	☐	☐	☐	☐
Tiendo a ser ind...	☐	☐	☐	☐	☐

Cuando estoy e...	☐	☐	☐	☐	☐
Raramente, ten...	☐	☐	☐	☐	☐
Nunca aceptarí...	☐	☐	☐	☐	☐
La gente a men...	☐	☐	☐	☐	☐
Siempre trato d...	☐	☐	☐	☐	☐
Cuando la gent...	☐	☐	☐	☐	☐
Prefiero trabajo...	☐	☐	☐	☐	☐
Cada vez que m...	☐	☐	☐	☐	☐
Me gustaría qu...	☐	☐	☐	☐	☐
Me considero u...	☐	☐	☐	☐	☐
No dejo que mi...	☐	☐	☐	☐	☐
La mayoría de l...	☐	☐	☐	☐	☐
La gente a men...	☐	☐	☐	☐	☐
Siento fuertes e...	☐	☐	☐	☐	☐
Creo que tengo ...	☐	☐	☐	☐	☐
A veces me gus...	☐	☐	☐	☐	☐
Cuando trabajo...	☐	☐	☐	☐	☐
Me resulta difíc...	☐	☐	☐	☐	☐
A veces siento ...	☐	☐	☐	☐	☐
Incluso en una ...	☐	☐	☐	☐	☐
No fingiría que ...	☐	☐	☐	☐	☐

Realmente nun...	☐	☐	☐	☐	☐
Solo hago la ca...	☐	☐	☐	☐	☐
Incluso cuando ...	☐	☐	☐	☐	☐
Tiendo a sentir...	☐	☐	☐	☐	☐
Me pongo muy ...	☐	☐	☐	☐	☐
Me sentiría tent...	☐	☐	☐	☐	☐
No me consider...	☐	☐	☐	☐	☐
La gente a men...	☐	☐	☐	☐	☐
Me resulta difíc...	☐	☐	☐	☐	☐
Lo primero que ...	☐	☐	☐	☐	☐
Raramente disc...	☐	☐	☐	☐	☐
Me agradaría m...	☐	☐	☐	☐	☐
Me resulta abur...	☐	☐	☐	☐	☐
Prefiero hacer l...	☐	☐	☐	☐	☐
Me cuesta man...	☐	☐	☐	☐	☐
La mayoría de l...	☐	☐	☐	☐	☐
Sigo sin emocio...	☐	☐	☐	☐	☐
Quiero que la g...	☐	☐	☐	☐	☐
Tengo simpatía ...	☐	☐	☐	☐	☐
Trato de dar ge...	☐	☐	☐	☐	☐
No me molestar...	☐	☐	☐	☐	☐
La gente me ve ...	☐	☐	☐	☐	☐

Sección 9 de 9

Agradecimientos

Le agradecemos haber tomado el tiempo para contestar a nuestras pruebas, dentro de unos días enviaremos a su correo electrónico personal los resultados de estas, si presenta alguna inquietud nos puede escribir y atenderemos en el menor tiempo posible. Buen día.

Recuerde que si tiene alguna duda o inquietud se puede comunicar con nosotras por medio de los correos institucionales: adriana.garciab@usantotomas.edu.co y karlenmora@usantotomas.edu.co

Anexo 3. Devolución de Resultados.

Devolución de Resultados - Participación en la Investigación "Rasgos de Personalidad, Locus de Control y Pensamientos Distorsionados hacia la Mujer, en una Muestra de Hombres de la Ciudad de Villavicencio" [Verchista v](#)

Karlen Shaffia Mora Valencia karlenmora@usantotomas.edu.co PDF Mail, 12 oct 16:38 ☆ 📧 ⋮

Buenas tardes,

El día de hoy (12 de octubre de 2020), hacemos la **devolución** de los **resultados** generales de la investigación denominada "Rasgos de Personalidad, Locus de Control y Pensamientos Distorsionados hacia la Mujer, en una Muestra de Hombres de la Ciudad de Villavicencio, Meta", la cual tuvo fecha de aplicación desde el 22 de mayo hasta el 24 de agosto, y en la que usted fue participante, aceptando y firmando de manera electrónica el consentimiento informado para manejar sus datos de manera confidencial y permisos incluido en la presente.

Le recordamos que esta investigación fue llevada a cabo por Adriana Sofía García Beltrán, y yo, Karlen Shaffia Mora Valencia, estudiantes de la Facultad de Psicología de la Universidad Santo Tomás (sede Villavicencio). Por lo tanto, si tiene alguna duda, inquietud, sugerencia u opinión, nos puede contactar por los correos electrónicos institucionales: adriana.garcia@usantotomas.edu.co - karlenmora@usantotomas.edu.co, estaremos prestatos a responder.

En el presente correo, se adjunta y envía dos materiales informativos:

- (1) Documento (tipo PDF) de la presentación de los **resultados** finales de la investigación
- (2) Video explicativo del documento (1) por parte de las investigadoras (compartido en archivo por Drive)

No siendo más, agradecer su tiempo y disposición para ser partícipes de este estudio, y ayudarnos a cumplir nuestra meta.

Bendiciones

Atentamente,
Karlen Shaffia Mora Valencia
Adriana Sofía García Beltrán

[\(2\) Devolución de resultados FINAL.mp4](#)

2 archivos adjuntos

(1) PRESENTACIÓN...

Anexo 4. Agradecimiento Participación.**Agradecimiento por Participación en la Investigación "Rasgos de Personalidad, Locus de Control y Pensamientos Distorsionados hacia la Mujer en una Muestra de Hombres de la Ciudad de Villavicencio, Meta"**

Recibidos x

**Karlen Shaffia Mora Valencia** <karlenmora@usantotomas.edu.co>

mar, 13 oct 18:04



Buenas tardes,

El presente correo es con el fin de agradecerle su tiempo y disposición al momento de completar los instrumentos del estudio denominado "Rasgos de Personalidad, Locus de Control y Pensamientos Distorsionados hacia la Mujer en una Muestra de Hombres de la Ciudad de Villavicencio, Meta".

Por otra parte, mencionarle que no fue posible tenerlo en cuenta entre la muestra de participantes que hizo parte de la investigación, debido al consentimiento informado y a los criterios de exclusión de la misma, los cuales eran:

- (1) No aceptar el consentimiento informado para la participación
- (2) Ser mujer.
- (3) No estar residiendo en la ciudad de Villavicencio, Meta
- (4) Tener alta frecuencia de consumo de sustancias psicoactivas o alcohol.
- (5) Presentar antecedentes neurológicos, psiquiátricos y/o psicológicos diagnosticados por un profesional.

Según sus respuestas en el consentimiento informado (por motivos éticos, debemos respetar la decisión de la persona, de no desear participar por algún motivo en específico), en el cuestionario sociodemográfico y en el cuestionario de criterios de exclusión que se presentaba al principio de la aplicación de las pruebas, usted cumplió con alguno (o algunos) de estos 5 criterios, lo que nos imposibilitó contar con sus resultados para el análisis del estudio.

De antemano, mil gracias por el tiempo que tomó para participar y contribuir a la academia en temas de investigación.

Cualquier duda, sugerencia, inquietud u opinión, se puede comunicar con nosotras (las autoras) a los correos institucionales: adriana.garcia@usantotomas.edu.co - karlenmora@usantotomas.edu.co, estaremos prestas a dar respuesta.

Buen día.